

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENTE: Don Cipriano González Hernández

**Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 1996, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1996)**

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1997.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Financieras, Presupuestarias y Económicas.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas quince minutos.	5190	El Presidente, Sr. González Hernández, comunica a la Comisión el fallecimiento del Senador Sr. González Caviedes, y pide guardar un minuto de silencio.	
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión.	5190		5190

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. González Hernández, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5190	Intervención del Procurador Sr. García Sanz (Grupo de Izquierda Unida), para una cuestión de orden.	5224
El Presidente, Sr. González Hernández, somete a debate y votación las Enmiendas a la Sección 03 mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	5190	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	5224
En el debate intervienen los Procuradores Sr. Otero Pereira y Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto); Sres. Jiménez Dávila (Grupo Popular); Conde Valdés (Grupo de Izquierda Unida); y Fernández Merino y Benito Muñoz (Grupo Socialista).	5190	Se suspende la sesión a las diecisiete horas quince minutos, y se reanuda a las diecisiete horas veinticinco minutos.	5224
El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	5223	El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y somete a debate y votación las Enmiendas a la Sección 04 mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	5224
Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos, y se reanuda a las diecisiete horas quince minutos.	5223	En el debate intervienen los Procuradores Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto); Sres. Zamácola Garrido (Grupo Popular); De Meer Lecha-Marzo y Almarza González (Grupo Socialista); y García Sanz (Grupo de Izquierda Unida).	5224
El Presidente, Sr. González Hernández, reanuda la sesión, y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	5223	El Presidente, Sr. González Hernández, suspende la sesión.	5251
		Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.	5251

(Se reanuda la sesión a las diez horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Buenos días, señoras y señores Procuradores, reanudamos la sesión.

Habiendo ocurrido el fallecimiento en accidente de tráfico, lamentable, en la noche de ayer, del Senador por la provincia de Valladolid del Grupo Popular, don José Antonio González Caviedes, un representante de esta Comunidad en las Cortes Generales, vemos como de nuevo otro tributo a vivir como vivimos, probablemente de forma irremediable, se ha llevado la vida de un hombre que ha dedicado gran parte de su vida a luchar, desde sus convicciones, por lo que él creía que era más justo. La carretera se cobra otro tributo y nosotros, en su memoria y en su recuerdo, le pido a la Comisión que guardemos un minuto de silencio.

(La Comisión guarda un minuto de silencio.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Pueden sentarse. Descanse en paz el Senador y Alcalde José Antonio González Caviedes.

Bien, sí. ¿Algún Grupo tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución? Sí, Grupo Popular.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, Presidente. El Grupo Popular le tiene que comunicar que don José Martín Sancho sustituye a don Juan Vicente Herrera, y doña Natividad Cordero a don Luis Cid.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Vicente Jiménez. Sí, señor Laurentino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Por el Grupo Socialista, don Fernando Benito sustituye a Antonio de Meer, y Laurentino -el que habla- a Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Por el Grupo de Izquierda Unida, ¿alguna sustitución?

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, don José Luis Conde Valdés sustituye a don Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Después de haber planteado con los distintos Portavoces el método, tiene la palabra, para defender sus Enmiendas, don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, también, a los demás Portavoces por permitir a este Procurador intervenir en primer lugar. Y muy brevemente, hemos planteado en esta Sección un total de treinta y una enmiendas que pasamos a resumir.

La Enmienda número 20 tiene como objeto provincializar la partida para los Consejos Reguladores de Denominación de Origen. Tal y como venimos haciendo habitualmente, procuramos provincializar todo lo que sea provincializable, para que quede excepcionalmente sin provincializar aquello que resulte imposible, y en esta

línea es en la que van encaminadas tanto la Enmienda número 20 como la Enmienda número 21.

En cuanto a la Enmienda número 22, con similar sentido, incrementamos, a través de ella, la provincialización de la partida para instalaciones sanitarias de mataderos, mercados y ferias, que ya figura provincializada, e incrementamos esa provincialización.

La Enmienda número 23 exactamente lo mismo, pero en este caso con respecto a la partida para el apoyo de industria, comercio y artesanía agraria, en 42.000.000 de pesetas.

La Enmienda número 24 tiene como objeto el incrementar la partida presupuestaria para la zona regable del Páramo Bajo, concretamente el proyecto 970029, dentro de una tónica general de incremento de partidas presupuestarias en materia de regadíos, una materia que entendemos que está tremendamente mal tratada, por parte de la Junta, en el presupuesto de mil novecientos noventa y siete.

La Enmienda número 25 también tiene como objeto provincializar la partida FEOGA 0 para transformación y comercialización de productos agrarios en 300.000.000 de pesetas.

La Enmienda 26 pretende provincializar la partida presupuestaria para la transformación y comercialización de productos agrarios, en este caso también en cuantía de 120.000.000 de pesetas.

En el mismo sentido la Enmienda 27, que pretende incrementar la provincialización de la partida para el desarrollo rural en 70.000.000 de pesetas.

Igual modo la 28, que pretende incrementar la provincialización de la partida presupuestaria para el FEOGA 0 para el desarrollo rural en 42.000.000 de pesetas.

También... todas, como se ve, están en esa línea de incrementar la provincialización de partidas presupuestarias.

La Enmienda 29 se refiere al FEDER para el desarrollo rural, programa FEDER.

La 30, a la partida presupuestaria para mejora de comunales en 12.000.000 de pesetas.

La partida número 31, para mejorar la infraestructura rural, pretende provincializar esa partida presupuestaria en 48.000.000 de pesetas.

La Enmienda número 32 provincializa la partida presupuestaria FEOGA, medidas de acompañamiento de la Política Agraria Común.

También la Enmienda número 33 es para provincialización de la partida presupuestaria correspondiente en 285.000.000 de pesetas.

La sanidad ganadera también la incrementamos, provincializada en 14.000.000 de pesetas. En el mismo sentido la Enmienda 35 que la anterior. Y en el mismo sentido también la Enmienda 36.

Preocupación especial nos ha merecido el tratamiento que le da el Proyecto de Presupuestos de la Junta a los regadíos de Riaño, concretamente a los regadíos derivados de Los Payuelos. Y aquí hemos tenido una consideración especial y hemos buscado fondos de donde hemos podido... detraer fondos de donde hemos podido, para incrementar en todo lo posible -desde luego nunca será suficiente con relación a lo que debería destinarse- para la partida presupuestaria de regadíos de Riaño en Payuelos. Concretamente el Proyecto 970030. En esta Enmienda número 37 hemos destinado 110.000.000 de pesetas, 50.000.000 de pesetas de la Enmienda 38, 90.000.000 de pesetas de la Enmienda 39, 50.000.000 más de pesetas en la Enmienda 40. Es, insisto, lo que hemos podido detraer de otras partidas presupuestarias; que es insuficiente, que nos gustaría que hubiera sido más, pero la verdad es que tampoco encontramos otros... otras partidas de la cual detraer dinero para destinarlo a los regadíos. En todo caso, con las enmiendas se incrementa sustancialmente, aunque no todo lo que, todo lo que quisiéramos.

La Enmienda número 41 pretende reducir gastos diversos y aplicación en la mejora de explotaciones ganaderas. Detraer cantidades de conceptos diversos es algo que viene siendo habitual a lo largo de todas y cada una de las partidas presupuestarias.

En el mismo sentido, reducir gastos diversos para aplicarlo en mejora de explotaciones ganaderas, se incorpora la Enmienda número 42.

La 43 reduce gastos de publicidad y promoción, es decir, gastos diversos también, y se aplica en la mejora de explotaciones ganaderas.

La Enmienda 44 pretende incrementar en 14.000.000 la redistribución de ayudas al cultivo de la remolacha en proporción a superficies cultivadas en cada provincia. Está bien reciente todavía el problema... no está reciente, está presente el problema de la remolacha, en concreto, en la provincia de León. Y hemos observado como, además, el presupuesto del noventa y siete de la Junta reduce las aportaciones de la Junta al fomento del cultivo de la remolacha, cuando si, realmente, la Junta apuesta por el cultivo de la remolacha -como por lo menos viene diciendo-, lo que debería es de incrementarse la partida presupuestaria para este fin.

La Enmienda número 45 tiene la misma línea: 45.000.000 más para redistribuir las ayudas a cultivo de remolacha en proporción a superficies cultivadas de la provincia.

En la misma medida la Enmienda 46, con 79.000.000 de pesetas. La 47, con 21.000.000 de pesetas. La 48, con

47.000.000 de pesetas. La 49, con 44.000.000 de pesetas. La 50, con 49.000.000 de pesetas. Y también la 51, finalmente, con 6.000.000 de pesetas.

De tal manera que, en resumen, hacemos especial hincapié en nuestras Enmiendas a dos temas fundamentales... tres -diría yo-: la mejora de las explotaciones ganaderas, los regadíos -sobre todo y especialmente los del Páramo y los de Riaño, los del canal de Los Payuelos- y el fomento del cultivo de la remolacha; tema de trascendental importancia, y además trascendental relevancia y absoluta actualidad en la provincia de León. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Otero Pereira. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Mire usted, señor Otero, a mí me gustaría que usted, en sus enmiendas, que alguna de ellas pudieran ser -qué duda cabe- razonables, hubiera concretado usted un poco más, porque en alguna se puede... no sólo ya es bastante... no es bastante decir concretar en León; parece suficiente pero no, no es tan suficiente. Y, desde luego, toca usted algunos aspectos del presupuesto que, indudablemente, a todos nos gustaría que estuvieran más amplios, que fueran más generosos. Pero el dinero que hay es el dinero que hay. Y sobre todo se lo digo por los regadíos. Desconoce usted, sin duda alguna, el gran esfuerzo que está haciendo la Junta en estructuras agrarias, con una subida de 1.148 millones con respecto al presupuesto del año pasado.

Y, sobre todo, quita usted mucho dinero del Capítulo II, y el Capítulo II, pues, nosotros consideramos que está... ayer oíamos en esta misma sala que es que nos lo gastábamos todo; indudablemente, porque presupuestamos ya a la baja el Capítulo II y arrastramos casi déficit de un año para otro.

Pero, no obstante, usted hace enmiendas, pues, que me parece a mí que no se pueden aceptar, porque... provincializar Consejos Reguladores en León. Mire usted, es que los Consejos Reguladores, usted provincializa 12.000.000. Pues es que son los que son; no podemos decir que es que en los Consejos Reguladores es que León tenga más que otra provincia; a lo mejor tiene menos, porque los Consejos Reguladores existentes son los que existen.

En FEOGA Orientación provincializa usted a los Consejos Reguladores, ya le he dicho. Hace dos enmiendas, una de 12.000.000 en los Consejos Reguladores a León. Y en los FEOGA Orientación, otra vez en los Consejos Reguladores vuelve a provincializar 16.000.000.

En sanidad de mataderos y ferias en León 27.000.000. Nosotros le hemos aceptado alguna Enmienda en Ponencia al Partido Socialista, porque concretaba mucho donde hacían falta esas ayudas. Pero así, genéricamente en León, no nos parece que León esté peor que otras provincias. Igual nos pasa con provincializar convenios de artesanía con 42.000.000. Provincializa y comercializa transformación de productos agrarios, y se lleva León 420.000.000; casi se lleva toda la partida que hay para este concepto.

Desarrollo rural en León 132.000.000; nos pasa lo mismo, el desarrollo rural es muy importante, pero precisamente no es León la provincia que más pueblos tiene en la Comunidad.

En infraestructura agraria y regadíos de Riaño, ocho enmiendas, 361.000.000 de pesetas. Pues, mire usted, muy importantes también -indudablemente- los regadíos de Riaño, pero nosotros ya, en la subida que hemos contemplado de estructuras agrarias, estamos pensando en los regadíos de Riaño.

Medidas de acompañamiento de la PAC. Aquí hace usted una cosa rara, porque quita del... de FEOGA y pone 285.000.000 en el presupuesto propio de la Junta, y usted sabe que éstas son medidas complementarias: tanto ponga la Junta, bastante más pone FEOGA; si no lo pone la Junta, no lo pone el FEOGA. Pero, de alguna manera, usted lo que intentaba hacer es poner más a lo de la Junta; indudablemente eso llevaría como consecuencia que pusiera más el FEOGA.

Hace usted otros 285.000.000 en acciones estructurales para explotaciones en León.

Sanidad ganadera en León, 162.000.000; no creemos que León esté peor en sanidad ganadera que cualquiera de las otras provincias de la Región.

Y redistribuye usted las ayudas a la remolacha; va quitando de todas las provincias para aumentar Valladolid y León. La verdad es que últimamente León no tiene la importancia que tuvo en la remolacha; León, que pasó del millón de toneladas, hoy, francamente, no llega y se queda bastante lejos. Pero, de todas las maneras, estas ayudas ya sabe usted cómo están organizadas: todo el mundo, de cualquier provincia, que entre dentro de los límites que está programada la ayuda, va a cobrar; no hace falta ni provincializar ni aumentar a una provincia más que otra, porque al final hay una cuota regional, que es la cuota que va a cobrar: los 4.500.000 de cuota. Y entonces, todo el que esté dentro de esa cuota, sea de León, sea de Burgos o de Palencia -por cierto, provincia a la que usted le quita mucho, y está espectacularmente subiendo el cultivo de la remolacha en Palencia última-mente-, pues van a cobrar la... Yo creo que ese tema no había que haberlo tocado.

Pero, en definitiva, usted, pues, hace un aumento a León de 1.885 millones, que, en gran medida, yo creo que su máximo objetivo es provincializar. Y yo le quiero quitar a usted ningún miedo que pueda tener, porque el dinero que necesite León para todas las cuestiones que usted toca y que usted provincializa, pensando que de esa manera se cubre mejor, como es el tema de la remolacha, o de sanidad ganadera, indudablemente que van a estar cubiertos, aunque no estén provincializados. Por lo tanto, no vemos la necesidad de aceptarle a usted ninguna Enmienda. Sí lo hubiéramos hecho si hubiera concretado alguna más en algunas cosas, como los mataderos, que usted hubiera hasta previsto que le hacían más falta. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Antes de darle el turno al señor Otero, le agradeceríamos desde la Mesa que nos clarificara su Enmienda número 26, porque la motivación que usted le da es de provincializar; es una partida de 120.000.000, pero que la saca usted del Concepto 779 y la lleva al 773. O sea, es decir, no sólo provincializa, sino que es un nuevo concepto. Entonces, lo decimos para que nos explique... No va a tener usted fortuna, a tenor de lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, pero me refiero que, por cuestión simplemente de procedimiento, sería interesante que lo hiciera. Tiene la palabra... tiene la palabra ya para el turno de réplica, y además para clarificar esta Enmienda. Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Yo en este momento desconozco... tendría que consultar en el tomo correspondiente cuál es el Concepto 773, pero...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ¿Es nuevo, es un concepto que no existe? Es posible... No es mi voluntad, en este caso en concreto, crear un concepto nuevo. De tal manera que pudo ser un error de concepto; pero como la Enmienda no va a prosperar, no hay inconveniente en retirarla, a los efectos de procedimiento. Me da la impresión de que es un error, porque en esta sección... Lo mismo que en otras secciones sí hemos creado conceptos presupuestarios nuevos, en esta sección no tenía yo intención de crear ningún concepto. De tal manera que, seguramente, es un error. Retiramos la Enmienda, por tanto, a efectos procedimentales.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, muchas gracias. Simplemente para dejar constancia de que la Enmienda número 26 queda retirada. Gracias, puede usted continuar.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Y, brevísimamente, decirle al señor Portavoz del Grupo Popular que imaginaba el rechazo de las enmiendas.

El tema de la provincialización es un tema... es un tema más que... tanto práctico como teórico. Usted se puede imaginar que nosotros, que estamos especialmente preocupados por la evolución o por el trato de una provincia en concreto en los Presupuestos Generales de la Junta, pues, hacemos especial hincapié en que se provincialice lo más posible. ¿Por qué? Pues porque, mire, provincializar en un presupuesto es comprometerse con esa provincia, y no provincializar es "ya veremos de estas partidas cuánto le vamos a dar a cada una de las provincias". El compromiso obliga, y el dejarlo ahí sin provincializar no le obliga a la Junta; y la experiencia que tenemos es que León suele salir malparada cuando no se provincializa y, por tanto, cuando no se comprometen partidas presupuestarias.

Y otra cuestión que quisiera comentarle... Antes quisiera decirle... el tema de los regadíos, dice usted algo, ¡hombre!, que me alegra oírlo, porque nos alarmó mucho cuando hemos visto que para los regadíos de Riaño hay 20.000.000 de pesetas, cuando realmente -como usted sabe- hacen falta 25.000 pesetas para ejecutar esos regadíos. Dice que se encuentran partidas importantes para realizar esas obras, concretamente, en el Programa de Reforma Agraria, y dentro de las infraestructuras de concentración parcelaria. Pero aquí sí figura la ribera del Órbigo. En fin, yo es que creo que el lugar donde debería consignarse el dinero, las partidas importantes, como tienen un fin específico, que son los regadíos del Embalse de Riaño, debería ser en ese lugar específico, y no en partidas más genéricas, como las destinadas a las infraestructuras agrarias; porque así sabríamos exactamente cuál es el compromiso que tiene la Junta con los regadíos de Riaño y cuál es el compromiso que tiene la Junta con los regadíos del Páramo Bajo, y si es más importante los regadíos de Riaño o es más importante el trasvase al río Carrión.

En fin, no nos aclaran nada los Presupuestos. Y con lo que nos quedamos es que para los regadíos de Riaño hay 20.000.000, y hacen falta 25.000 millones de pesetas, fíjese usted.

Luego, y con carácter general también -para no entrar en cada una de las enmiendas, que ya me ha anunciado que las van a rechazar, y por tanto, en aras a ser prácticos, no vamos a entrar en cada una de ellas-, me comentaba usted esa tendencia provincializadora hacia León, comparativamente con otras provincias; me compara usted, efectivamente, lo que le damos a León con otras provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pero dése cuenta, señor Portavoz, que nosotros utilizamos otra óptica distinta; nosotros cogemos el Presupuesto y decimos: vamos a ver, por ejemplo, para sanidad ganadera, ¿qué necesita... o cuánto dinero creemos que necesita la provincia de León? Pues creemos que necesita 160.000.000 de pesetas. No tenemos en cuenta, no tenemos en cuenta cuánto dinero hay y cómo lo repartimos entre todas las provincias; consideramos cuánto

necesita León, destinamos a León esa partida; y lo que resta entre las otras provincias, evidentemente, es para nosotros –y con todos los respetos– un problema secundario. ¡Ojalá hubiera dinero para repartir entre todas! Pero nuestro criterio a la hora de dotar presupuestariamente cada uno de los programas es: ¿cuánto necesita León? Dotamos esa partida presupuestaria, y lo que sobre, lógicamente, o se provincializa entre las demás, o no se provincializa. Pero ése es nuestro punto de partida y nuestra perspectiva.

Comprendo que no la comparta usted, comprendo que no la comparta; evidentemente, partimos de posiciones ideológicas distintas y partimos, incluso, de la defensa de intereses distintos: usted, de la Comunidad Autónoma; yo, de la provincia de León. Pero ése es el motivo por el cual, en ocasiones, efectivamente, y sin querer, hemos dejado malparadas algunas provincias. No porque queramos que queden malparadas, sino porque entendemos que León necesita una cantidad en concreto; y como no hay otros lugares de detraerla... detraemos lo que podemos de gastos diversos, de protocolo y demás, pero claro, como falta mucho dinero, pues tenemos que acudir a otros lugares, aunque no nos guste.

Dos... Esas dos consideraciones generales para –insisto– no entrar en el debate en profundidad de cada una de las enmiendas, que como ya anunció el Portavoz que van a ser rechazadas, pues no volvemos a incidir en ellas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno de duplica, señor Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, señor Presidente. Qué duda cabe, señor Otero, que usted dice que tiene otra óptica distinta; indudablemente. Y yo hasta la puedo entender, pero estamos en el Parlamento de la Región de Castilla y León, con nueve provincias.

Yo no sé si obliga a tanto la provincialización como usted presupone, pero, en definitiva, si usted ha mirado los Presupuestos... yo no sé, en el cómputo general de los Presupuestos de la Junta, cómo queda la provincialización de León, pero sí le digo que en agricultura usted ve que en las partidas importantes hay muchísimas donde está provincializado y ahí, donde entendemos que hace más falta a León, está más provincializado en León; y eso, en varias partidas importantes.

Yo lo dije el día de la presentación de Presupuestos, y lo vuelvo a decir ahora, que, indudablemente, donde nos hace falta más esfuerzo es en los regadíos, y nos hace falta más dinero e, indudablemente, en un proyecto tan importante como Riaño, esos 25.000 millones que usted dice que faltan... tampoco haríamos gran cosa con los 361... 361 que usted provincializa ahí. Indudablemente que es el mayor déficit que tiene ahora mismo el Progra-

ma de Agricultura, y que a nosotros también nos gustaría que hubiera más dinero para regadíos. Sabe usted que los regadíos son unas obras a muy largo plazo y de muy alto costo, y que estamos deseando de resolver los problemas que tenemos que resolver más inmediatos para poderle echar más dinero a los regadíos, e indudablemente a Riaño, que es casi la estrella de los regadíos de esta Región. Pero no podemos abandonar otros regadíos. Al fin y al cabo, León es la provincia con más regadíos de esta Región y la que más posibilidades tiene, también es cierto. Indudablemente, nos gustaría y compartimos con usted la inquietud por llevar más de regadíos a los... más dinero a los regadíos de Riaño, e indudablemente que es voluntad también de esta Junta hacerlo así, pero en estos momentos, presupuestariamente, nos es imposible dedicarle más dinero.

Y yo creo que nada más tengo que decirle de su intervención. Así que, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para consumir un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Anunciar mi voto a favor de las enmiendas del Procurador Otero, como he hecho en todas las enmiendas que él ha presentado, pero en éstas con más motivo; porque, a pesar de que hay alguna enmienda, incluso, que es incompatible con la que esta Procuradora presenta, ello no quita para que estemos de acuerdo con la filosofía de sus enmiendas, a pesar de que entendemos que es poco el intentar comprometer al Gobierno Autonómico con la provincialización, porque, bueno, todos sabemos en qué termina el tema.

Independientemente de la provincialización o no provincialización, señor Jiménez, yo lo que entiendo es que aquí hace falta una política global. Y no es León la provincia con más regadíos, es León la provincia con más agua, que es distinto. Entonces, la cuestión es lo de siempre: el Partido Popular hace una visita a una zona de equis provincia de la Comunidad Autónoma –me da igual–, en este caso León, se prometen no sé cuántos millones, y luego lo cierto es que no hay un solo millón. Cualquier petición que haya para la provincia de León creo que se podría discutir, pero hay una petición que ya no se puede discutir y que es hora de que se comprometan, porque está prometida, y es la petición para infraestructuras de regadíos y para infraestructuras de concentración y reconcentración agraria.

Por tanto, independientemente de que luego abundaremos en el tema, cuando esta Procuradora presente sus enmiendas, con muchos millones de pesetas para los regadíos –que no son nada, que es solamente una cifra testimonial, porque hacen falta 30.000 millones de pesetas–, decir simplemente nuestro voto afirmativo. Y pedir

al Partido Popular que reconsidere su postura y, sobre todo, que tenga en cuenta las promesas hechas por los altos cargos de la Consejería de Agricultura a la provincia de León; que eso no quita que las hayan hecho en otras provincias, pero cada Procurador entiendo que defiende una circunscripción. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, don José Luis Conde tiene la palabra.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, de manera brevísima, salvaguardando las posiciones de voto respecto a algunas enmiendas que ha presentado el señor Otero, respecto a provincializaciones, bueno, pues el resto de las enmiendas van un poco también en la línea de las enmiendas que ha Izquierda Unida. Y, en ese sentido, vamos a votar a favor de esas propuestas, exceptuando en las de provincializaciones, para no caer en contradicciones con las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Pero en el resto vamos a votar a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Gracias, señor Presidente. Colaborando a la agilidad de la Comisión, dos comentarios. Primero, la mayor parte del sentido de las enmiendas del señor Procurador las compartimos, y por tanto apoyaremos esas enmiendas. No compartimos tanto el restar de una provincia para dar a otra; no es un sistema que hayamos hecho nunca, ni que apoyemos. Pero, teniendo en cuenta que la provincialización no sirve absolutamente para nada si no va ligada a un proyecto concreto; si no hay un proyecto detrás, la provincialización no es vinculante. Con lo cual, nos podemos liar a hacer cuatrocientas mil enmiendas provincializando, las pueden aprobar todas, porque daría igual, ¿eh?... además, solamente repartir la partida en nueve provincias, y no serviría absolutamente para nada. La provincialización no es vinculante; no se aprueba, no sirve... no vincula a la Junta la ejecución, salvo cuando hay un proyecto detrás que justifique una partida en una provincia determinada. Hay un proyecto en el Anexo de inversiones que liga esa partida a un proyecto; entonces sí tiene un sentido práctico, es decir, hay algo con lo que está colgado.

Por eso nosotros -luego cuando veamos las enmiendas-, cuando hacemos alguna... aplicamos a alguna provincia algo es con el fin de dotar un proyecto concreto, no por repartir la cantidad sin provincializar, que ya hemos comprobado perfectamente que no sirve absolutamente para nada.

Dicho eso, terminaré diciendo que apoyaremos todas menos aquellas que -yo entiendo también que es difícil sacar dinero, dado cómo es el presupuesto de Agricultura-, aquellas que quitan de una provincia para poner en otra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Laurentino Fernández. Procedemos ahora a defender las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Para cuya defensa tiene la palabra su Portavoz, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, Presidente. Es difícil, con este sistema -con el que estoy totalmente de acuerdo- de agilizar la Comisión, llevar... porque no había preparado yo así... lo tenía enmienda por enmienda, pero, de alguna manera, voy a ir... de una forma rápida, voy a intentar justificar las enmiendas que presenta el Partido Popular.

En primer lugar, presentamos una enmienda de 80.000 pesetas por la necesidad de dotar el concepto de fianzas para proceder a la contratación de un local para la Agencia Comarcal de Piedrahíta, en Ávila, por insuficiente espacio en el que está ubicado. Lo mismo hacemos con 220.000 pesetas para la SAC del Burgo de Osma en Soria.

El fomento del cooperativismo le incrementamos 100.000.000; hay varias enmiendas de todos los Grupos de oposición incrementando este... esta partida. Y con esta modificación, que modificamos... sacamos... es de vital importancia para la agricultura y debe de considerarse prioritario, y le ponemos 100.000.000 más. Provincializamos en gasto, en infraestructura rural, y en esto hacemos, pues, nueve enmiendas, porque estamos seguros que se va a gastar ese dinero en cada provincia. Volvemos también a provincializar el gasto en las Medidas de Acompañamiento de la PAC, porque también, más o menos, sabemos las necesidades de cada provincia; ponemos 10.000.000 en cada provincia.

Se provincializa también en seguros agrarios con 85.000.000 en cada provincia, porque también conocemos las necesidades y sabemos que hasta ahí podemos llegar.

Y me parece que ésas son todas las Enmiendas que presenta el Partido Popular en la que tres bloques son de provincialización y... pero lo más importante -qué duda cabe-, es el aumento de Fomento de Cooperativismo con 100.000.000 de pesetas. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Jiménez. ¿Algún Grupo político desea intervenir en contra? Entonces procedemos a un turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra la señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Yo anuncio el voto en contra de las Enmiendas del Partido Popular, porque, en primer lugar, yo no entiendo que si aquí el argumento que se utiliza es que para una provincia no, no entiendo que para otras provincias sí. En este caso, hay una dotación para Ávila y para El Burgo de Osma, que no discuto que sea necesario e imprescindible, pero que, bueno, cada uno tenemos nuestros argumentos y nuestras preferencias.

En cuanto al tema de la provincialización para infraestructura rural, pues me parece una forma de vestir un santo para que quede bonito, pero nada más. Igual con los seguros agrarios. Si es cierto que la provincialización no vincula, como es cierto, pues, no entiendo tampoco que se haga esto, a no ser que se necesite hacer enmiendas por cumplir un expediente.

Y, por último, decir que si se ha provincializado, como nos ha dicho el Portavoz del Partido Popular, a partes iguales, pues, ciertamente yo no es que conozca toda esta Comunidad Autónoma, pero no me puedo creer que todas las provincias tengan las mismas necesidades en agricultura. Por tanto, como me parece una forma un tanto... o poco lógica de hacer las Enmiendas y de presentarlas, pues voy a votar en contra. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, doña Concepción Farto. Tiene la palabra a continuación por el Grupo de Izquierda Unida...

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Sí, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, como el sistema de debate de estas enmiendas ha variado, yo, la verdad es que había hecho un... me había preparado el tema para discutirlos por programas, un poco contrarrestarlas o contrastarlas -perdón- con las de los demás Grupos.

Yo, de la exposición que se deriva de la intervención del Partido Popular, pues me queda un poco descolocado. Porque, efectivamente, cuando se discutieron el programa de los presupuestos para Agricultura, pues se decía que el programa estaba perfectamente... la propuesta de presupuestos estaba perfectamente equilibrada y tal, y... bueno, coincidimos en algunas cuestiones; por ejemplo del fomento del cooperativismo, que parece ser que el Partido Popular considera que la partida presupuestada es escasa, y ahí podíamos estar de acuerdo.

El problema es el discutir o el llegar a un acuerdo -que no ha sido posible- de dónde sacamos las partidas correspondientes para aumentar esa partida del cooperativismo, que yo creo que todos los Grupos han presentado Enmiendas también para aumentar esta partida.

Coincidimos también en el tema del aumento de las partidas presupuestarias para becas y para infraestructura rural. El problema es que si no hay una posibilidad de

entendimiento, de acuerdo, para determinar de qué partidas se saca ese aumento, pues, nosotros nos vamos a abstener. Porque, claro, yo puedo dar el voto a favor de las enmiendas del Partido Popular, pero el Partido Popular también está rechazando, de hecho, las Enmiendas del resto de los Grupos, ¿no?, en concreto también de Izquierda Unida.

Por lo tanto, no estamos en contra de algunas Enmiendas que ha presentado el Partido Popular para aumentar esas partidas, bien sea de infraestructura rural, cooperativismo o becas, pero, claro, si no hay una posibilidad de consenso, de acuerdo entre los Grupos para ver de dónde se saca esa cuantía económica para aumentar esas partidas, pues, nosotros, sin estar en contra de las pretensiones del Partido Popular, nos vamos a abstener.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señor Conde. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. La verdad es que con la exposición de las Enmiendas que ha hecho el Grupo Popular, tenemos bastante difícil mostrar algún tipo de opinión, porque casi parece que ha sido tan escueto en la presentación, como con falta de contenido de dichas Enmiendas.

A mí me parece que todo arranca de un problema de... una falta de un programa agrario completo de la Consejería. En consecuencia, la falta de programa agrario, pues, hay que cumplir el expediente y el tirón de orejas del Presidente, poniendo algunas Enmiendas que justifiquen de alguna manera la actuación del Grupo Popular en esta Cámara, y, en consecuencia, nos traen unas Enmiendas que, sustancialmente, se dedican a provincializar el gasto, de manera igual entre las provincias, lo cual carece de toda lógica; y, además, carece de toda lógica cualitativamente, en cuanto a que el contenido, pues, se puede modificar a partir del uno de enero, sin más.

Nosotros lo que echamos en falta en el presupuesto -y lo expondrá luego mi Portavoz- es la falta de planes concretos. Y a la falta de planes concretos, al final, lo que ocurre es que tenemos que oír que la provincialización en infraestructura rural, cualitativamente, cuantitativamente igual, sea una Enmienda presentable. O, por ejemplo, la provincialización de medidas de acompañamiento, sin decir en cuáles.

Nosotros, no obstante, vamos a apoyar la del cooperativismo. Como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, nosotros tenemos también Enmiendas en este sentido, vamos a apoyarla porque nos parece conceptualmente aceptable; bien es sorprendente que en unas modificaciones de 80.000 pesetas para una SAC y cosas de este tipo se eche en el mismo saco un fomento al cooperativismo de 100.000.000; eso seguramente obede-

ce, sacando la partida de mataderos, al desastre... y la finalización del plan de mataderos, al desastre y al cierre, sin haber culminado el trabajo; a falta de... a la sobra de ese dinero, no se les ha ocurrido otro pozo mejor que el cooperativismo; conceptualmente es aceptable y lo vamos a hacer.

Mire, nosotros lo que decimos a esas Enmiendas, por ser igual de escueto que ustedes, es que es una broma, una broma, conceptualmente sin ningún contenido y cuantitativamente insignificante en el Presupuesto de la Consejería, que a falta de planes, a falta de programas, pues lo que han hecho es cumplir un expediente de una manera un tanto irregular. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Benito. Finalizado el debate de las Enmiendas presentadas por el Grupo Popular, pasamos a iniciar el debate de las Enmiendas del Grupo Socialista. Para la defensa de las mismas, se va a compartir el turno. Tiene entonces, en primer lugar, la palabra don Fernando Benito, nuevamente.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Me voy a ceñir en la parte que me corresponde a... fundamentalmente a las Enmiendas relativas a la subida salarial del 2,6% de los funcionarios de la Consejería de Agricultura, en consonancia con la filosofía de este Grupo Parlamentario, que ha presentado Enmiendas semejantes en todas las Consejerías, con objeto de mantener poder adquisitivo de los funcionarios y empleados de la Administración Regional.

Como hemos expuesto reiteradamente -y no es el momento de hacer exposiciones de tipo ideológico-, estamos en contra de la normativa base, por muchos conceptos que hemos explicado muchas veces. Estamos en contra de esa congelación a nivel conceptual, a nivel de norma básica, pero también estamos en contra de lo que aquí supondría esta congelación salarial por las deficiencias que la Junta ha mostrado respecto a estos criterios generales de globalización, de ahorro de presupuesto y de... etcétera.

Pero, concretamente, en la Consejería de Agricultura tenemos especial interés en manifestar nuestro rechazo, puesto que de todas las... hay quien cumple todos los rechazos y, en este caso, la Consejería de Agricultura se lleva el palmarés. Porque la subida salarial de los funcionarios y empleados de la Consejería de Agricultura supone, aproximadamente, 340.000.000... supondría, 340.000.000 de pesetas y el presupuesto del Capítulo I de la Consejería, aunque dice que sube debido a las nuevas incorporaciones de transferencias venidas durante el año, no es menos cierto que obedece a un cambio estructural aprobado en el mes de julio, el día dieciocho y el día veinticinco, concretamente, tanto de Servicios Centrales como Servicios Periféricos, y en un cálculo estimativo de la Dirección General de Presupuestos, a

preguntas de este Procurador, se estima que esta subida, este cambio estructural, supondrá no menos de 200, aproximadamente 200.000.000 de pesetas de incremento de Capítulo I. Yo creo que al final, ya directamente al cambio estructural va a absorber lo que supondría el incremento del 2,6% de los funcionarios.

En concreto, podría pensarse que ese cambio estructural, que ese aumento de gasto del Capítulo I obedecería a que se crea más plantilla de funcionario medio, o porque se da más servicios a la Administración, desde la Administración agraria a los ciudadanos de esta... o a los agricultores de esta Comunidad. No es así. Lo que se hace, fundamental y casi exclusivamente, es ampliar las plazas de puestos de libre designación y de puestos de alto funcionariado; concretamente, en Servicios Centrales no menos de cinco puestos nuevos de jefe de servicio; y en puestos periféricos, lo que se hace es aumentar lo que es la cúspide, la cúspide de los Servicios Territoriales, aumentando el número de niveles de asesorías con puestos nivel veinticinco, para sufragar la supresión de algunas otras secciones que habían hecho antes.

En consecuencia, sencillamente lo que se hace es crear plazas de alto nivel, subir de alguna manera los puestos en provincias y en Servicios Centrales de este alto funcionariado de la Consejería. No tiene ningún beneficio social. En la Ley de Hacienda y en la Ley de Gobierno de esta Comunidad se especifica que los cambios estructurales tienen que obedecer, primero, a un principio de austeridad económica y, segundo, a una justificación del beneficio social o económico que pudiera tener ese cambio estructural. En ninguno de los informes, en ninguno de los informes se da ni un solo argumento de que este cambio estructural obedezca a un beneficio de cara a los ciudadanos; es más, se pone en duda en algunos de los informes de la Consejería de Presidencia que eso ocurra de esa manera. En consecuencia, nos parece que obedece a un cambio caprichoso, en un momento en el cual se le está exigiendo al funcionariado una austeridad, y, por lo tanto, injustificable.

Por eso hemos mantenido esta subida salarial, orientativa en cuanto a la cantidad, puesto que la Disposición Transitoria Primera del texto Articulado faculta, en el caso de que hubiera algún tipo de necesidad de subida salarial, a sacarlo de las partidas que consideraba pertinente la Junta, con lo cual las hemos hecho a un nivel global y filosófico más que cuantitativamente detallado. Muchas gracias

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Sí, continúa en el uso de la palabra, en el turno compartido, don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí, completando la explicación de las Enmiendas que ha presentado el Grupo, como se podrá ver, nosotros ya hemos renun-

ciado a provincializaciones inútiles, y simplemente marcamos lo que entendemos que deben de ser proyectos que se deben de impulsar, en algunos casos. Y lo que hacemos es señalar con pequeñas cantidades, porque no hay posibilidad de sacarlo... sacar cantidades importantes de ningún sitio, cuál es la intención, o lo que creemos que debería de hacer la Junta, o intensificar la Junta. Y de esa manera, coincidiendo, por ejemplo, en el incremento de las ayudas a fomentar el cooperativismo, que es -como bien dice incluso la argumentación de la Enmienda del PP- una de las posibles armas que puede utilizar la Administración para mejorar las estructuras agrarias de esta Región, en este caso, nosotros, haciendo un esfuerzo de intentar conseguir que esa partida o que ese interés de fomentar el cooperativismo prospere, retiraríamos nuestra enmienda, que iba en el mismo sentido aunque con un origen distinto, y no tenemos ningún inconveniente en apoyar lo de los 100.000.000 que propone el Grupo Popular.

Por tanto, doy por retirada... no sé cual es el número exacto, porque yo tengo un resumen delante no numerado, ¿eh?, pero ahora lo buscamos. Digo que retiramos, por tanto, la que iba en el mismo sentido y paso a detallar un poco las demás.

Bueno, hay una primera enmienda que yo creo importante, que no pretende más que actualizar las subvenciones que se dan por parte de la Administración a las OPAS, que llevan congeladas como tres o cuatro años, o no sé cuántos... Sí, bueno, tres años por lo menos, y que no sé si es porque no aplauden y critican a la Consejería por lo cual estén condenados a la más dura de las inaniciones. Es decir, se ve que el IPC para ellos no les afecta, a las OPAS no les suben los gastos de luz y de nada, y por tanto, pues, según la Consejería, deben seguir teniendo la misma subvención todos los años.

Hay una primera enmienda que intenta cambiar esa tendencia y, por lo menos, actualizar en algo esa cantidad. Se intentan meter 4.200.000 pesetas más para que, de alguna manera, se recupere el valor adquisitivo de esas propias subvenciones.

Hay unas enmiendas dedicadas a promocionar o intentar incrementar la promoción y mejora de la calidad, porque entendemos que además es un tema urgente y prioritario; es decir, la Junta ya va tarde en el apoyo y promoción de la calidad en esta Región, sobre todo habiendo habido un problema grave con la carne de vacuno, en la que todavía estamos mirando a ver qué hacemos, y parece razonable que esas partidas fueran importantes.

Hay alguna partida que intentaba incrementar lo de mataderos y ferias, que ustedes a su vez rebajan, con lo cual ningún problema tampoco en retirar. Si ustedes consideran que con la cantidad que había, y menos 100.000.000 que quitan para incrementar el cooperati-

vismo, es suficiente, nadie mejor que la Junta para saberlo. En ese sentido, no nos importa tampoco retirar la enmienda de 8.000.000 que incrementaba la partida de Mataderos y Ferias.

Hay una partida que nos parece... que no entendemos por qué no ha sido considerada en la Ponencia; una enmienda que significa dotar una partida para asumir los gastos de las elecciones a Cámaras Agrarias. Como... yo, al menos -y he mirado el presupuestado detalladamente-, no encuentro ninguna partida con la que la Junta, la Consejería de Agricultura vaya a poder sufragar los gastos imprescindibles que van a originar las selecciones a Cámaras, salvo que después de haberlas anunciado, la voluntad sea no hacerlas. Y, en ese sentido, detrayendo de la propia cantidad que hoy tiene la transferencia que se ha incorporado de Cámaras, y entendiéndolo que a partir de las elecciones a Cámaras ya no va a haber cámaras locales, por lo tanto, el gasto corriente va ser inferior, lo que hacemos es pasar una partida de 50.000.000 -y la podemos ajustar, si alguien cree que tiene que ser más o tiene que ser menos- a un Concepto 7, que permitiría pagar desde los interventores, a los colegios, lo que hubiera... el tinglado de elecciones a Cámaras.

Coincidimos -como yo creo que todos los Grupos- en que hay que incrementar la mejora de infraestructura rural, y, en ese sentido, hacemos una enmienda manifestando la voluntad política de que hay que incrementar la infraestructura rural.

Y luego marcamos con una serie de enmiendas nuestra decisión firme -como otros Grupos- de incentivar a la Junta a un mayor esfuerzo inversor en regadíos. Y señalamos regadíos importantes de nuestra Región, que unos están a medio hacer, y otros ni siquiera se han comenzado, como pueden ser regular los riegos del río Arandilla, la margen izquierda del Porma, Payuelos, Páramo Bajo -en lo que coincidimos con casi todos-, la red de acequias de Tabuyo del Monte, la zona regable del río Valdavia en Palencia, anunciado reiteradamente por el Consejero, pero que no aparece en ningún sitio en el Presupuesto; un estudio imprescindible para ver la forma de regular el río Boedo de la provincia de Palencia; el azud de Río Lobos; la consolidación y mejora y ampliación de regadíos de Montejo de la Vega, y Serrezuela, y de Cubeta de San Yuste; iniciar una partida indicando que se inicien los trabajos para los regadíos del río Pirón en Soria, así como los regadíos de Tábara, aprobados por una Proposición No de Ley en esta Cámara y que no sabemos cuándo se van a iniciar.

Y luego hay una serie de enmiendas que intentan dotar con mayores cantidades las partidas de formación, tanto la formación que se producen a través de las OPAS -vía Capítulo VII- como aquella que ejerce o que realiza la propia Consejería a través de sus escuelas agrarias. En ese sentido, hay dos enmiendas que incrementan ambas partidas: la formación a través de OPAS y la formación

propia a través de las escuelas agrarias de la propia Junta o de cursos de formación.

Luego marcamos con pequeñas cantidades, porque no hay otra forma, nuestro deseo de que se incrementara la transferencia para mejora de comunales, que no sé por qué este año la Junta ha decidido rebajarlo. Igualmente, habíamos previsto una enmienda, que, por lo que se nos comunica, fue transaccionada en Ponencia, entendiendo que el convenio que se pretendía potenciar con la Diputación de Soria para el porcino no es necesario; sin embargo, la oveja ojalada de Soria, que es una peculiaridad importante, sí merece un apoyo, y, en ese sentido, agradecemos que se haya transaccionado en la Ponencia. Lo digo porque nosotros no hemos tenido oportunidad de decirlo en aquel momento. Y, por tanto, bien, eso ha sido un objetivo atendido.

Luego hay una serie de enmiendas que pretenden potenciar proyectos concretos de reparación de caminos en diversas provincias. Y hay una que nos gustaría que, por lo menos, se valorara, que es la de creación de refugios de ganado extensivo en Valsaín, que puede ser importante para la ganadería de Segovia, y que no entorpece, por otra parte, porque lo que marcamos es una línea nueva, de alguna manera, que permita que los ganaderos, o los propios Ayuntamientos, más bien, de la zona promuevan o construyan refugios para el ganado extensivo en la sierra.

Y, finalmente, hay una enmienda, que yo creo que también tiene su importancia, que pretende incrementar la partida de ayuda suplementaria de las Medidas de Acompañamiento de la PAC, referido fundamentalmente a barbecho blanco y a razas autóctonas, que incomprensiblemente, después de haber aumentando o haber incrementando algunas razas recientemente, como la del caballo y la última que hemos aprobado en la última Comisión de la Agricultura, de la vaca pardo alpina, este año descende la cantidad prevista en el presupuesto con respecto al año pasado. Y parecería que lo lógico sería lo contrario.

Ése es el contenido fundamental de nuestras enmiendas. Como se puede ver, no pretenden redistribuir cantidades provinciales, que entendemos que no sirve absolutamente para nada, y sí marcar una inclinación de cuáles son los proyectos que entendemos que se deberían potenciar. Partiendo del principio de que el presupuesto de Agricultura es tan escaso y tan poco dotado que prácticamente todas las líneas están insuficientemente dotadas; con lo cual, lo único que podemos hacer desde los Grupos de la Oposición es marcar la voluntad política de aquello que creemos debería de hacerse con mayor intensidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, señor Presidente. Indudablemente que yo con esto... con este ejercicio de reflexión que voy a hacer ahora, no quiero hacer más que el comentario que voy a hacer, que en los años que llevo yo en la Comisión de Economía y Hacienda siempre me han parecido las enmiendas del Partido Socialista más razonables y más estudiadas. Y así lo tengo que decir, y no es la primera vez que lo digo.

En cuanto a la subida salarial que ustedes proponen, yo creo que ayer ya, en la discusión de la Consejería de Presidencia, se habló largo y tendido de ese tema. Me sorprenden ciertas manifestaciones del Portavoz, en este caso del Partido Socialista, que dice que están en contra de la normativa base. Pues es de obligado cumplimiento. Le puede gustar o no, pero es de obligado cumplimiento. Y dicen continuamente que suben los presupuestos en altos cargos y, bueno, llevamos ya oyéndolo en varios debates en las Comisiones que tuvimos ayer. Mire usted, le hemos repetido varias veces que no suben, y que no tenga usted ningún cuidado en que nosotros vamos a cumplir la normativa base y, por lo tanto, no va a subir el sueldo de los funcionarios.

Después empezamos a hablar de la... de las subvenciones a las OPAS. Las subvenciones a las OPAS yo creo que se subió el año pasado, o hace dos años, 5.000.000. Estaba en 40 recientemente y ahora está en 50. Indudablemente que nosotros vamos a seguir subvencionando a las OPAS, pero también las OPAS deben acostumbrarse a vivir de sus propios recursos, de las cuotas de sus afiliados. Y que tenga usted en cuenta que hay muchísimas organizaciones de agricultura que no son las tres OPAS consabidas, pero que funcionan, y que no tienen ayuda ninguna, y sin embargo son capaces de subsistir. Yo veo razonable, no digo que no, la ayuda a las OPAS, pero también entiendo que las OPAS tienen que tener sus afiliados y que ellos tienen que pagar sus cuotas. Nos parece suficiente... aunque nunca sería suficiente, si les dieras 80.000.000, pues mejor. Pero, vamos, nunca es nuestra intención en pensar en que como no son buenos, no les subimos la ayuda. Creemos que es suficiente. Además de esta ayuda están gozando del uso de sus sedes regionales, de edificios que les presta gratuitamente la Junta de Castilla y León. Luego eso también es importante, además de los 50.000.000 de ayuda.

También hemos criticado la mejora de la calidad agraria agroalimentaria. Ustedes la pretenden subir 15.000.000. Dicen que la Junta no promociona. Yo creo que, indudablemente, posiblemente no es suficiente a nivel del Estado español, pero que esta Junta sí ha hecho un esfuerzo en la promoción de sus productos agroalimentarios, y creo que la está haciendo, y es de las Autonomías que más esfuerzo está haciendo en promocionar sus cultivos y... sus productos, perdón, tanto sean ganaderos como productos finalizados. Yo creo que la

Junta va bien -como siempre-. ¡Claro que haría falta más dinero!

En instalaciones sanitarias, en mataderos y ferias, ustedes lo aumentaban 8.000.000, y dicen: "¡claro, como ustedes la rebajan 100!". Mire usted, pues aun rebajando a 100, sube más del 100% de lo que había el año pasado. Luego nos parece que queda bien: sube más del 100% de lo que había el año pasado; nos parece suficiente. Y como en todos los... ¿Sería suficiente más dinero? Claro que mejor andaríamos.

En la divulgación y capacitación, ustedes ni más ni menos que arrearán ahí 80.000.000 a la formación a través de las OPAS y de escuelas. La transformación... la formación a través de OPAS, perdón, se está realizando, y va en distintos conceptos y en distintos capítulos. Pero las OPAS continuamente están dando cursos de formación de nuevos empresarios agrícolas, y de otras distintas materias, que se están realizando, pero con base a otros programas y otros capítulos.

En cuanto a las escuelas de capacitación, pues indudablemente, como en todo, estarán suficientemente dotadas, aunque siempre son mejorables.

En mejora de comunales, pues también... claro que sería suficiente. Pero nos parece que 260.000.000, pues que no tenemos 260.000.000 para la mejora de comunales. Es mucho el dinero que ustedes invertirían en ese concepto.

Al fomento del cooperativismo, pues ustedes proponen una subida de 14.000.000; nosotros proponemos 100. Me alegra que ustedes compartan nuestra... nuestro criterio, y ya han anunciado que la van a retirar; pues me alegra horrores.

Elecciones a Cámaras Agrarias. No sé, ustedes lo meten en el capítulo de jurídicos y contenciosos. No nos vamos a pegar con nadie, pero no se preocupe usted que se harán las elecciones a Cámaras Agrarias, y están presupuestadas dentro del Capítulo II; irán... las elecciones a Cámaras Agrarias, no tenga usted problema que se harán.

En la mejora de regadíos ya he dicho, cuando hablaba con el señor Otero, que indudablemente no estamos el Grupo Popular tampoco conforme... contentos con la subida que dan los regadíos, pero eso es lo que hay. Nos gustaría... ustedes hacen doce enmiendas para llevar 326.500.000 a ese capítulo. Dice que no aparecen en los Presupuestos partidas. Bueno, no aparecen en los Presupuestos, pero a algún sitio irán. Si no están determinadas, no se preocupe usted que el dinero se va a gastar, y posiblemente algo más. Vamos a hacer todo el esfuerzo que podamos en todo eso que nos puede sobrar de otros sitios. Ojalá pudiéramos recoger esos 11.000 millones que usted continuamente dice que se nos han perdido en

estos años pasados, para echarlos a su regadío. Es nuestra intención -11.500-, es nuestra intención, qué duda cabe, aumentar esta partida en cuanto podamos.

Infraestructura rural a Corporaciones, otros 125.000.000. Mire, a mí me gustaría de ahí, si somos capaces, que yo no me acuerdo ahora, de sacar la de Valsaín y cuantificarla, que no me acuerdo, pues me gustaría -los refugios de Valsaín-, me gustaría aceptarle esa enmienda. Si ahora en la segunda ronda usted me la... porque yo la tendré aquí, pero no sé dónde está.

Y lo del barbecho blanco y razas en extinción, ustedes proponían 10.000.000. Mire, poco podíamos hacer con 10.000.000, pero se demuestra su... nosotros estamos ahí a la normativa que marque el Ministerio. Y en lo del barbecho blanco, el Ministerio y lo de... y la Unión Europea. Y en cuanto a las razas en extinción, porque en el capítulo que usted lo mete no es autóctonas, dice: "a razas en extinción", pues indudablemente creemos que la partida está suficientemente presupuestada para las necesidades que hay.

Ha hecho usted un apartado para dotar con 50.000.000 a la ICM, a la Indemnización Compensatoria de Montaña, y ya hemos hablado repetidas veces que nosotros creíamos que no era operativa ni necesaria. Creemos que ese dinero es... hace mejor función, cumple mejor función en otros capítulos, y vamos a mantener ese criterio.

Hacia usted una ligera reflexión en lo de la Enmienda que le habíamos aceptado en la Ponencia sobre la oveja ojalada de Soria, pero con un matiz, que seguimos con el cierre... con el ciclo del cierre porcino en Soria abierto; todavía no está cerrado. Por usted dice: "porque ha finalizado". Ha finalizado en Zamora, pero no en Soria. Por eso tenemos... mantenemos en la partida 12.000.000 -me parece que eran- en el cierre del ciclo de porcino en Soria y 12 para la oveja ojalada, también de Soria.

Con esto creo que he contestado a todas las preguntas de la Oposición. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Fernando Benito, inicialmente.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, yo, con esto del debate del Capítulo I y de la subida salarial, yo creo que voy a acabar cazando moscas. Porque claro, cuando no se me quiere entender y no se me quiere escuchar, pues al final uno parece que está predicando en el desierto. En fin, me voy a intentar explicar muy brevemente.

Yo no he discutido que vaya o no a aceptar la norma básica. Yo lo que le he dicho es que he desglosado mi

argumentación en dos vertientes: en primer lugar, conceptualmente, respecto a adoptar esa decisión a nivel nacional –y ésa es la discusión de estos días–; y en segundo lugar, a demostrar que en la Junta de Castilla y León, con estos Presupuestos, tampoco se cumplen esas premisas y, por lo tanto, quedan descalificados moralmente, cuanto menos, a acometer este tipo de acción.

Claro, pero es que, además, eso sería lo que podíamos llamar un debate ideológico sobre este asunto. Pero es que, en el caso de la Consejería de Agricultura, lo que le he estado dando no es una opinión, le he estado dando datos reales, que deberían de saber, cuanto menos, para ustedes mismos ponerlos en regla. Porque de lo que se trata aquí es de demostrar si, de verdad, la congelación salarial en Castilla y León, y concretamente en la Consejería de Agricultura, cumple con el criterio fundamental con el cual se hizo, que era el ahorro del gasto público. Yo le estoy diciendo que eso es mentira; en este caso, falta a la verdad, en el sentido de que, simplemente, con la recalificación de niveles en la estructura... y la creación de nuevos niveles en la estructura que se ha aprobado en julio, el ahorro del gasto ya se va simplemente en eso. Y claro, eso no es una cuestión opinable ni de norma base; eso desmonta que, en cualquier caso, se estén siguiendo los criterios generales para la congelación.

Y en concreto, lo que le digo –y es lo que le he intentado contar–, para ceñirnos a la Consejería y a la discusión concreta, es que la nueva estructura de la Consejería... y yo no he hablado de altos cargos, porque en este caso se da el caso curioso de que es el único Consejero, en las retribuciones anuales, el único que se mantiene casi equiparable al año anterior; con lo cual, yo no he hablado del... no he sacado el debate de los sueldos de los altos cargos, que eso ya se lo daremos un día de éstos con pelos y señales... si es que de verdad se cumplen las reglas que nos hemos dado todos en esta Cámara para contestar a las peticiones de documentación; con lo cual, yo espero que un día de estos me lleguen.

Pero le digo concretamente que en la Consejería de Agricultura se pasa de los Presupuestos noventa y seis al Presupuesto del noventa y siete, se sube en cinco jefaturas de servicio a mayores, se suben niveles; y en la estructura periférica, se crean del orden de seis u ocho puestos de alto funcionariado. Eso es lo que fundamentalmente absorbe el coste del Capítulo I, el incremento de coste de Capítulo I, y no por las adaptaciones formales –como dice el Presupuesto– debidas a las nuevas transferencias; no. Es más, esa desviación hace que ya, automáticamente, el Presupuesto de la Junta de Castilla y León en Capítulo I vaya a ser ya, a estas alturas, no el 3,96, sino cerca del 5%. Ahora vaya usted y diga por ahí que con una subida del 5%, no argumentable a las nuevas transferencias, que no puede hacer la subida salarial del 2,6; explíqueno. Porque la base fundamental de la argumentación suya es que es el ahorro del gasto para cumplir los objetivos de la Unión Monetaria. Bueno, pues es que el ahorro del gasto se va en crear nuevos –como llamo yo– "gabinetes

paralelos", porque al final, pues si encima lo dan en Comisión de Servicio, pues es un verdadero gabinete paralelo lo que se tiene.

En consecuencia, yo le digo que ése es el hecho concreto de lo que ha ocurrido en la Consejería de Agricultura y, como pauta general, en la Junta de Castilla y León. Y lo que le he estado diciendo paralelamente a esto es que, además, la Consejería de Agricultura cumple exactamente todos los patrones de desviación que yo he manifestado para todo el Presupuesto de la Junta, como es, por ejemplo, que no se cumplan las adaptaciones formales; que el presupuesto no es global, puesto que se sube a altos cargos, aunque no el Consejero; que se ha roto el principio de negociación, y ése es un hecho, porque no se ha llegado a ningún acuerdo; y que, además, el presupuesto, en este caso, es el más engañoso de todos, porque el cambio estructural y la nueva RPT va a tener una desviación de Capítulo I muy superior a lo que se ha creado. En consecuencia... eso sin entrar en los pozos sin fondo, que no es de las Consejerías que tiene ese pozo sin fondo donde luego contratar; pero claro, como es una Consejería que contrata por Capítulo VI, las desviaciones en materia de personal son incontrolables.

Entonces, sustancialmente, lo que le digo es que ésos son los criterios por los cuales nosotros mantenemos la subida del 2,6, porque son motivos más que suficientes. Es que la Consejería de Agricultura se lleva la baza de incumplimientos en los requerimientos de política de personal de toda la Junta, es la que más lo ha manifestado hasta ahora. Simplemente es eso. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Fernando Benito. Para completar su turno, tiene la palabra don Laurentino Fernández.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Para completar el turno de réplica, y aclarando ya, para que pueda tomar nota la Mesa: las dos Enmiendas que hemos anunciado la retirada eran las 148 y 149 del Grupo Socialista. Lo digo para... 148 y 149 son las que anunciábamos en la primera intervención la retirada. Una era referida a que incrementaba la partida de Mataderos y Ferias, y la segunda, la que incrementaba la partida de Subvención al Cooperativismo, que, en consecuencia, con el apoyo a la otra, la retirábamos igualmente.

Aclarando lo que me preguntaba, de Valsáin, es la 191, exactamente el número.

Y bien, como yo ya sé que para usted está todo bien dotado, y aquello que no está bien dotado, ya lo incrementaremos cuando pueda –que es su argumentación–, dicho así, no cabe debate. Es decir, "está todo bien dotado, y lo que no está bien dotado, ya lo aumentaremos cuando podamos", ha dicho usted, ¿no? Dicho eso, pues sobra todo el debate. Está claro que usted comparte,

como yo –aunque no lo pueda decir–, que el presupuesto de Agricultura es escaso, cada año más escaso, cada año peor tratado. Y, dicho eso, pues claro, no tiene otra solución que decir que todo está bien dotado, cada cosa está en su sitio, salvo cuando ustedes quieren enmendarla. Y aquello que no está bien dotado, ya veremos si algún día podemos aumentarlo.

Dos apuntes concretos sobre dos enmiendas que me parece que vale la pena seguir comentando. Yo creo que en promoción de los productos de calidad agroalimentarios se hacen cosas, pero no suficientes. Y una prueba... la prueba última es que, mientras nosotros estamos discutiendo si son galgos o podencos, con quién nos coordinamos, si el Ministerio arranca o no arranca, en cuanto a la promoción del vacuno de carne, pues unos vecinos próximos, como son los gallegos, llevan cinco meses o cuatro meses promocionando su "rubia gallega" de maravilla y vendiéndola en media Región, por no decir en toda. Mientras nosotros estamos discutiendo a ver cómo nos coordinamos, si el Ministerio hace algo o no hace nada, y no hacemos absolutamente nada, aprovechando la crisis de las vacas locas y la grave crisis que ha ocurrido en el vacuno de carne nuestro, para haber promocionado por lo menos aquellas razas que tienen un valor reconocido, y que podía haber... no solamente haber conseguido un efecto positivo, sino haber aumentado fuertemente sus ventas, si la Administración hubiera apoyado un poco más, con una campaña bien diseñada de promoción y de dar a conocer las calidades de nuestras carnes, sobre todo aquellas que tienen un valor reconocido.

Y en eso no se ha actuado bien. Igual que hay productos... o va uno a otras regiones y se sorprende, con tiendas exclusivamente dedicadas a promocionar... a vender productos de su Región, subvencionadas por los gobiernos regionales, y aquí no hay ni una, ni una; ni una tienda donde pueda encontrar cualquier ciudadano todos los productos regionales, o que se producen en la Región, y que tienen una determinada calidad, ni una; o sea... Y hay cosas que se pueden hacer, aparte de ir a ferias alimentarias, y a fitures, y vender la morcilla, el chorizo y no sé qué más. Hay cosas, también, más serias que se pueden hacer. Y yo, al menos, no veo un diseño claro por parte de la Consejería de, aparte de anuncios en revistas y periódicos, de un programa claro de promoción de la calidad de los productos agroalimentarios de la Región.

Y en el tema de las... la Enmienda que propone el Grupo Socialista para incrementar las ayudas al barbecho blanco y a las razas en peligro de extinción, es que no tiene sentido que después de haber incluido dos razas más (el hispano bretón y la pardo alpina), no solamente no aumentemos una peseta, sino que está congelada. Es decir, primero, el barbecho blanco requiere este año un

esfuerzo mayor, puesto que va a haber, además, obligación de dejar más barbecho; segundo, hemos incluido, aprobado por estas Cortes, dos... una directamente por la Consejería y otra por una Proposición No de Ley nuestra, dos razas más; si no metemos ni una peseta más, ¿cómo lo vamos a hacer?, ¿rebajar a todos proporcionalmente para que llegue a todos? Seamos consecuentes, por lo menos, con lo que aprobamos. Si incluimos alguna raza más, y si además –como todo el mundo reconoce– este año el barbecho blanco puede ser una necesidad mayor, incrementémosla. Yo no he querido meter 100.000.000 porque no sé de dónde sacarlos, pero ya me hubiera gustado; pongo 10.000.000 porque no encuentro más. Y con eso ya he acabado la réplica.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Laurentino Fernández. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Mire, en el tema del personal, don Fernando Benito, pues indudablemente que usted es experto y yo no; usted es funcionario con años y yo no lo he sido nunca, y posiblemente no lo sea nunca. Pero, no obstante, habla usted del aumento de personal en esta Consejería, y yo tengo aquí unas notas en que dice que "en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario existen dos mil seiscientos ochenta y seis puestos, y quinientos cuarenta y nueve puestos en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral. Para presupuestar los puestos se ha tenido en cuenta la ocupación en el mes de mayo, que era de dos mil doscientos diez funcionarios, incluido interinos; desde junio a octubre se han incorporado cuarenta y cinco ingenieros técnicos agrícolas y alrededor de cuarenta interinos, que hacen que en la nómina de octubre haya dos mil doscientos setenta y cuatro funcionarios, incluidos interinos, dando por hecho que el personal que se incorpora a estos puestos cubiertos por interinos por el número de personas no puede aumentar sustancialmente". Pero vamos, está yo creo que perfectamente claro. Usted tiene más conocimiento que yo –qué duda cabe– de esto; y ya es una discusión en la que ayer se mantuvo usted mucho... una discusión larga y hasta aburrida con el señor Nieto Noya, que qué duda cabe que sabe... que sabe mucho más de estos asuntos de personal que el Procurador que le toca hablar ahora.

Estaba hablando luego el señor don Laurentino Fernández Merino de que retiró las Enmiendas 148 y 149. Mire usted, la de Valsain la dejamos para el Pleno; la estudiamos con más atención.

Y ha hecho mucho hincapié en la promoción de productos de calidad, y dice que los gallegos lo están haciendo muy bien. Pues hombre, yo creo que nosotros no lo estamos haciendo mal; posiblemente tenemos otro criterio. Mire usted, ¿por qué aumentamos 100.000.000 en fomento del cooperativismo? Nosotros pensamos que

en esto, como en casi todas las cosas, no hay que dar el pez, sino enseñar... dar la caña y empezar a... y enseñar a pescar. Nosotros creemos que estos movimientos son fuertes, y funcionan, y tienen éxito si son... si se organizan en los propios sectores; y muestras y espejos donde mirarnos tenemos alguno. Y vamos a incidir en la formación de esos sectores, en que... en olvidarnos un poco de "papá Estado" que nos resuelva los problemas, y que ellos mismos sean los que resuelvan sus problemas importantes, como puede ser éste.

Mire usted, yo le puedo poner un ejemplo, que no sé si le va a valer o no, pero nosotros... los remolacheros, hace años, en el año ochenta y seis, cuando entramos en la Comunidad Económica Europea, teníamos un déficit de consumo en España; teníamos un millón de toneladas de cuota de azúcar y sólo consumíamos setecientos mil. Iniciamos una campaña, que se acordarán... que sigue, aunque a otros niveles: el "que no te amarguen la vida"; y en el primer año subimos un 11% el consumo en España de azúcar. Esa campaña sigue abierta, y posiblemente la vamos a relanzar en breves meses, puesto que el consumo está otra vez bajando. Creemos que ésa es la fórmula, creemos que necesita el apoyo -qué duda cabe- de los Gobiernos y de todas las Instituciones, pero que sobre todo es el sector el que tiene que agruparse y empezar a resolver sus propios problemas, como es el caso -ya le digo- de los remolacheros, que no tenemos ayuda ninguna de nadie, y sin embargo hacemos campañas importantes. Pero ¿por qué? Porque es un sector organizado. Por esa vía nos parece a nosotros que hay que ir, porque lo demás es pan para hoy y hambre para mañana. Y de ahí viene la enmienda de 100.000.000 que nosotros dedicamos al fomento del cooperativismo, que por esa línea va a ir parte de ese dinero.

Lo del barbecho blanco, indudablemente que no esté usted tan seguro de que vamos a tener que dejar más barbecho. Lo que sí podríamos decir -y ya hemos discutido aquí en Comisión- es que agradezcan los cultivadores de Castilla y León que hemos tenido tres años que no hemos tenido que dejar barbecho; porque en las demás regiones sí ha habido que dejarlo. Y todavía no está claro que este año se vaya a tener que dejar el barbecho blanco en Castilla y León.

En lo de la extinción de razas autóctonas, indudablemente que usted tampoco ha encontrado más dinero. Yo, pues, tampoco sé de dónde sacarlo. Pero mire usted, vamos a dejar esta enmienda también con la de Valsáin y la estudiamos para el Pleno.

Y creo que no nos ha quedado nada más por comentar de esta segunda intervención. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Si, muchas gracias, señor Presidente. Bueno, nosotros coincidimos prácticamente en el 90% de las enmiendas que ha presentado el Grupo Socialista, en cuanto a la necesidad de subir los salarios a los funcionarios, al personal laboral fijo y al personal laboral eventual, no con la pretensión que después el Partido Popular justifica las subidas de salarios para ajustar plantilla y privatizar servicios, que es... porque se puede plantear la subida salarial por una parte, y por otra la Junta plantea un ajuste de plantilla.

Pero, bueno, coincidimos plenamente en esa enmienda, la necesidad de subir el salario a los funcionarios, al personal laboral fijo y al personal laboral eventual. Coincidimos plenamente también en la necesidad de subir la subvención a las OPAS, porque el año pasado se congelaron, no tuvo ninguna subida; en todo caso, pues había que establecer una subida media del 4% como mínimo.

Coincidimos también en aumentar las partidas para la infraestructura rural, una cuestión que el propio Partido Popular ha asumido como una partida que está fijada en el presupuesto y que es insuficiente, a pesar de que se ha reducido en 200.000.000 comparativamente con el año anterior.

Y coincidimos también en el tema de regadíos, aunque nosotros... el planteamiento de Izquierda Unida -ya lo explicaré después en las enmiendas que hemos presentado-, pues recogemos exclusivamente los regadíos de Riaño, de Payuelos. Pero, bueno, la filosofía estamos de acuerdo en ello, de que necesariamente hay que potenciar el tema de los regadíos.

En la transformación y mejora de comunales también. El fomento al cooperativismo, que también hay una enmienda de 100.000.000 planteada por el Partido Popular, lo cual demuestra que la partida inicial era insuficiente.

Coincidimos también en el tema de las ICM, una partida que el Partido Popular eliminó de un plumazo, y eran 500.000.000 de pesetas; aunque siga reconociendo que no es necesario, pero desde el Grupo de Izquierda Unida consideramos que sí, que hay que mantener esas ayudas a las zonas desfavorecidas y de montaña.

Por lo tanto, coincidimos casi en el 90%. Y con respecto a las subvenciones de las razas en vías de extinción, pues también la consideramos absolutamente razonable porque la han reducido en un 50%, aunque siempre cabe la posibilidad de que el PP diga que nosotros la hemos reducido porque tenemos dieciocho razas de extinción, mientras que otras Comunidades solamente tienen una o dos. Aunque sólo sea por número, pues cabe esa posible justificación.

Por tanto, nosotros vamos a votar mayoritariamente las propuestas a favor del Grupo Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado este turno de debate de las enmiendas del Grupo Socialista, tiene la palabra, para su defensa, el Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, don José Luis Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, nosotros hemos presentado una serie de enmiendas -en total cuatrocientas once-, pero voy a explicar gráficamente cómo hemos planteado las enmiendas. Y, evidentemente, los recursos los hemos sacado del Capítulo II, no podía ser de otra manera, porque no hay otra posibilidad, tal y como está planteado el Presupuesto.

Y entonces, en primer lugar, hemos planteado una reducción de los salarios de altos cargos, hombre, no en cantidades astronómicas, evidentemente, pero hemos planteado una reducción de los altos cargos como filosofía, ¿no? Porque si, por una parte, se mantiene desde el propio Partido Popular, se mantiene una congelación salarial de los funcionarios, hombre, no es razonable que se mantenga la congelación de los salarios de los funcionarios, del personal laboral fijo y eventual, y se suban el salario los altos cargos.

Por tanto, hemos reducido la partida del Capítulo I, de Gastos de Personal de Altos Cargos, y hemos reducido considerablemente los gastos del Capítulo II. Y la reducción del Capítulo II, hemos planteado una reducción que va entre el 13 y el 14%, dejando... ¡hombre! pues no eliminando las partidas, ¿no?. Porque la eliminación del 13 y 14% del Capítulo II la hemos tomado como referencia de los Presupuestos del año noventa y cinco y del año noventa y seis, en función de los remanentes y de los presupuestos que inicialmente se habían hecho en el Capítulo II. Y dentro de la filosofía de la austeridad y de la racionalidad del gasto, pues, dentro de esa filosofía, hemos planteado pues un recorte del Capítulo II, para destinar esas partidas económicas a incrementar otras que a nosotros nos parecían deficientes.

En primer lugar, plantear, evidentemente, la subida salarial de los funcionarios, del personal laboral fijo y eventual, porque entendemos... no compartimos la filosofía del Partido Popular de que es necesaria la congelación de salarios como un elemento de racionalidad del gasto. Porque entendemos que, en todo caso, a la hora de hablar de la racionalidad del gasto, habría que reducir el Capítulo II, pero nunca los salarios de los funcionarios y del personal laboral fijo y eventual.

Y hemos planteado también la subida salarial de las OPAS un 4%, en atención de que el año pasado no tuvieron ningún tipo de subida y este año pues tampoco. Por tanto, hemos planteado una subida del 4% de las

subvenciones a las OPAS. Y también hemos planteado pues una partida económica destinada a la cooperación al desarrollo, porque entendemos que una cosa es la filosofía, que desde la Junta de Castilla y León se diga que la Junta va a participar en la cooperación al desarrollo, pero nosotros entendemos que esa cooperación al desarrollo desde la Junta, se tiene que propiciar desde todos los presupuestos de todas las Consejerías. Por tanto, hemos planteado también una serie de enmiendas destinadas a aumentar una partida o a destinar una partida a la cooperación al desarrollo.

Hay otras partidas que a nosotros nos parecen insuficientes y hemos planteado un aumento, como es en el tema de becas, que yo creo que hay... creo entendido que el Partido Popular también ha planteado una enmienda de aumentar esa partida.

De infraestructura rural -que ya se ha dicho aquí-, porque inicialmente ha bajado 200.000.000 respecto al presupuesto del año noventa y cinco. Yo creo que eso es una reivindicación esencial por la situación en que están en todas las zonas rurales.

Planteamos también un aumento de la partida destinada a la transformación y mejora de comunales -por eso lo dije antes-, que coincidimos plenamente con las enmiendas que había presentado el Partido Socialista. Al fomento del cooperativismo también. Planteamos un aumento, aunque sea prácticamente simbólico comparativamente con lo que está presupuestado, que son las acciones estructurales, pero más como filosofía, para dar a entender que esta partida es muy importante para la modernización del campo. Y, por tanto, nosotros entendemos que, a pesar de que ha habido un aumento considerable en las acciones estructurales, entendemos que, bueno, que es insuficiente y que hay que seguir aumentando esa partida.

Hemos planteado también un aumento de la partida presupuestaria en instalaciones sanitarias, en mataderos, mercados y ferias. Y hemos reducido la partida de ayudas al sector remolachero en 300.000.000, 200 destinados a los regadíos de Riaño. En total, la partida de los regadíos de Riaño hemos planteado 600.000.000. Y ya quiero ser aquí absolutamente claro, porque hace dos meses... no, perdón, hace quince días aproximadamente, el Consejero de Agricultura estuvo visitando la zona de Payuelos y dijo aquello de que iba a poner en marcha la primera fase, en torno a 400.000.000. Y yo me he estado leyendo el presupuesto y he dicho: bueno, pues a ver de dónde salen los 400.000.000 aquí para poner en marcha la primera fase de Payuelos, y no he encontrado más que 11.

Entonces, más que hacer planteamientos grandilocuentes de poner en marcha el desarrollo de regadíos en el conjunto de zonas prioritarias de la Comunidad, pues ahí hay un Decreto de fecha doce de enero, donde se determina la puesta en marcha de la primera fase de

regadíos de Payuelos, y en el propio Decreto se contempla que en un plazo de seis meses se constituya una comisión interministerial, conjuntamente en coordinación con la Junta, para poner en marcha ese plan de regadíos. Se ha pasado el año y no se ha hecho nada.

Por tanto, nosotros hemos planteado pues una partida de 600.000.000 para poner en marcha la primera fase, no digo todo, la primera fase. Yo me daría con un canto en los dientes de que a partir de este año la Junta iniciase el desarrollo de la primera fase de regadíos de Payuelos, y después habláramos del desarrollo global de los regadíos de Riaño.

Y después hemos planteado también, pues, el volver a incorporar una partida para las ICM -vuelvo a repetir-; al margen de que el Partido Popular considere que esas ayudas no son importantes, en torno a 28.000 pesetas, y que eso no va a sacar del atolladero a los agricultores y ganaderos de esta zona, pero mucho menos le va a sacar de su situación si no tienen absolutamente ni una peseta.

Por tanto, nuestra filosofía no solamente es mantener una ayuda a las zonas desfavorecidas y de montaña, sino además aumentar las partidas. Lo que pasa que, tal como está configurado el actual presupuesto, pues nosotros hemos iniciado de partida... hemos puesto pues 100.000.000 de pesetas.

Y después hay dieciocho enmiendas, que son prácticamente dos provincializaciones, que no tienen mayor importancia. Simplemente se trataría de una mejor distribución de las ayudas, sin ninguna otra pretensión.

Y eso son, a grandes rasgos, las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. En algunas coincidimos con las del Partido Popular, pero -vuelvo a repetir- si a lo mejor se modificara el sistema de debate de los presupuestos, pues posiblemente se podrían consensuar y llegar a acuerdos en aquellas cuestiones que... bueno, en las cuestiones de fondo estamos de acuerdo, como es la mejora de infraestructura rural o el cooperativismo, y que nosotros no tendríamos ningún inconveniente tampoco en renunciar a nuestras enmiendas si pudiéramos llegar a un acuerdo en torno a estos tres o cuatro aspectos, que nosotros consideramos que son importantes y que son coincidentes con el resto de los Grupos Parlamentarios. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don José Luis Conde. Para un turno de... en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Vicente Jiménez Dávila.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, muchas gracias. Indudablemente, señor Presidente, que este sistema de ver las enmiendas agiliza mucho, pero no se puede profundizar gran cosa. Y yo lo siento, porque me gustaría en algunas profundizar bastante más.

Mire usted, la subida salarial, don José Luis Conde, ya hemos hablado de la subida salarial. Dice que ustedes reducen en gran manera lo de altos cargos, pero es que lo reducen de su sueldo. Si, señor, lo reducen de su sueldo, e indudablemente, ellos también tienen que comer. Yo le aseguro que no suben nada, pero no les puede usted quitar el sueldo. Y ustedes hacen ahí treinta y cuatro enmiendas en donde se llevan 124.016.000 pesetas. Y nosotros -ya sabe usted- estaríamos encantadísimos de que los funcionarios pudieran cobrar no sólo los 124, 224, pero nuestra intención en estos momentos sabe usted que no va por ahí.

En cuanto a becas, mire usted, becas hay las que hay, y están presupuestadas las que están presupuestadas, porque son las que se van a conceder y las que se vienen ya haciendo. Y usted, yo creo que indiscriminadamente, le dedica 17.293.000 pesetas y acepta otras treinta y siete enmiendas a aumentar el Capítulo de Becas. Pero diga usted qué otras becas quiere crear. O sea, becas, así, indiscriminadamente. Mire usted, tenemos presupuestadas las que existen y las que estamos... las que tenemos el compromiso de mantener, y no hay más.

En infraestructura rural a Corporaciones Locales. Mire, estas enmiendas indudablemente que nos encantaría, porque siempre los núcleos rurales están deficientes en infraestructura. Ustedes echan 122.820.000 pesetas en otras treinta y seis enmiendas. E, indudablemente, que no es que no nos guste esta idea, pero de dónde lo quita usted. Usted ha dicho: "del Capítulo II, le bajamos entre el 13 y el 14%". Mire usted, el Capítulo II sólo ha subido el 5,37%, y con eso lo que se pretende es... Ya es un Capítulo deficitario, como he dicho siempre. Siempre se gasta todo y no hay dinero suficiente.

Pero hay una tasa de inflación prevista para este año, y además hay unas nuevas competencias recibidas sobre Cámaras Agrarias, Defensa contra Fraudes y Calidad Agroalimentaria y Desarrollo Rural, que hacen que incremente este Capítulo a algo más de 5,37, y nosotros ya le hemos recortado al 5,37%. Y usted baja partidas como teléfonos, que, fíjese usted, aunque sea curioso, pues ya las bajamos nosotros, el teléfono, y ya las bajamos en varias partidas. Por ejemplo, hay partidas que bajamos 9.000.487; hay partidas que se están bajando con respecto al año pasado en material de oficinas y en suministros, y en teléfonos, 4.953.000; bajamos en varios Capítulos... perdón, porque con este sistema no me da a mí tiempo a verlas y todo.

Pero, vamos, en definitiva, la subida en el Capítulo II, ya le digo, son 91.940.000 pesetas, que es el 5,37%. Y si asumimos nuevas competencias, que tienen un gasto, indudablemente... Mire, usted, el Capítulo II siempre es caballo de batalla en todas estas comparencias de presupuestos; pero en todas creamos cosas nuevas, hacemos estaciones tecnológicas nuevas, y tenemos que dotar al Capítulo II para luego mantenerlas. O sea, desde aquí,

en la Legislatura pasada, se creó la Estación de la Carne en Guijuelo, la de la Leche en Palencia. Hay que dotarlas, tiene que subir el Capítulo II necesariamente. Y nosotros pensamos que tenemos muy compensando, y que incluso con esa subida del 5,37 y las nuevas competencias no va a tener suficiente. Luego, por lo tanto, no podemos rebajar del Capítulo II.

Sube usted también a las OPAS un 4%. Pues mire usted, ya he explicado por qué. Ya, claro que nos gustaría subir a las OPAS, pero creemos que están bastante... suficientemente dotadas.

La cooperación al desarrollo. Le sube usted 158.000.000, 158.000.000. Pues, mire usted, pues ya nos gustaría cumplir... poder. Pero también nosotros aquí tenemos problemas. Esta Región también tiene problemas. Ciento cincuenta y ocho millones, veinte enmiendas para mandar casi 159, pues ya nos encantaría que nadie tuviera problemas en ningún sitio, pero la caridad bien entendida empieza por uno mismo. No sé si es suficiente, pero no estamos en esa línea.

Y luego entramos en lo de los regadíos. Y dice usted que Payuelos, no sé qué... en Payuelos la primera fase. Indudablemente que nos gustaría, y que tenemos compromisos, y que, mire usted, aunque no lo vea usted, en los presupuestos hay bastantes miles de millones dedicados a ese capítulo de regadío; y se van a gastar, y se van a gastar, y alguno más que podamos echar. No se crea usted que es que no se gasta nada en regadíos, que sí gastamos.

Y usted tiene cierta obsesión por la mejora de comunales y por todo lo que vaya a los Ayuntamientos y a las Corporaciones Locales. Hace usted noventa enmiendas para mandar 57.000.000 a la mejora de comunales. Al fomento de cooperativismo, nosotros hemos puesto 100, ustedes 19. Mejora sanitaria en mataderos y mercados, 125.000.000, pero si mataderos son los que son, mire usted; que por supuesto que les vendrían muy bien los 125.000.000, pero creemos que los mataderos de esta Región, desde hace años que se vienen mejorando y que están homologados por la legislación comunitaria, pues que están bien y que tienen que tener su propia vida.

Y le quita a la remolacha 100.000.000 en cuatro enmiendas, para subirlas a la Indemnización Compensatoria de Montaña y usted vuelve a incidir en la Indemnización Compensatoria de Montaña. Mire, nosotros lo hemos explicado ya aquí en varias Comisiones. Qué duda cabe que cualquier dinero que venga, bienvenido sea, y que los agricultores en muchas ocasiones necesitan eso y más. Pero nosotros los recursos que tenemos los ponemos donde creemos que hacen más falta, y, mire usted, la línea del hoy 704, sabemos que hoy está tirando y que el año pasado tuvo problemas, y también lo hemos hablado aquí; y este año lo hemos subido en setecientos y pico millones. ¿De dónde han salido la subida de estructuras,

que lo subimos a estructuras 1.148 millones? Pues hemos tenido que bajar la remolacha y hemos tenido que coger de la Indemnización Compensatoria de Montaña, lógicamente. Y nos parece más interesante ayudar al agricultor que quiera cambiar sus estructuras y aumentar ahí, que darle 15 ó 16.000 pesetas al año, que se las echa al bolso -y bien le vienen-, pero no vemos la utilidad en ningún sitio; y además ya hemos discutido varias veces: era la única, muchas Comunidades han quitado ya esa Indemnización Compensatoria de Montaña, porque buena es, como todo, pero nos parece que el dinero hace más falta en otros sitios en estos momentos.

Y luego, lo de quitar a la remolacha 100.000.000, pues bueno; usted siempre ha defendido que no había que bajar y de repente va usted y baja 100.000.000. Pues tampoco lo encuentro yo muy justo. Creemos que el dinero que hay en la remolacha... además esos son habas contadas. Se cubre el objetivo 4.500.000 a 500 pesetas, tanto dinero. Y no hay ni que provincializar como han hecho los señores de León, ni aumentar ni bajar; eso es lo que hay, porque se sabe hasta la cantidad que se va a gastar, porque, se coja la que se coja, es la remolacha que nosotros llamamos A+ B.

En definitiva, mire usted, yo no encuentro muy razonables todas sus enmiendas. Aquí sí que veo un trabajo ímprobo de usted y que me hace hacer a mí, porque hay que ver la cantidad de enmiendas que presenta usted y sin un criterio, sin un criterio muy claro de qué es lo que quiere usted hacer con la agricultura de Castilla y León. Sí que entiendo sus planteamientos ideológicos, en muchos casos, pero no le veo un criterio claro en el futuro que usted quiere... le gustaría tener en la agricultura de Castilla y León. Por lo tanto, no le podemos aceptar ninguna Enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Simplemente me gustaría recordarle que ha dicho usted en su intervención que este sistema que hemos puesto en marcha agiliza el debate, pero lo impide. Yo creo que no es así exactamente. Es decir, usted puede -si tiene a bien- entrar en cualquier debate de cualquier Enmienda, es decir, no se lo imposibilita; se trata fundamentalmente de que pueda usted ir a aquello que verdaderamente tenga interés, e ir obviando lo que sea menos importante. No obstante, le agradezco el que reconozca que al menos lo agiliza. Si quiere usted tiene turno.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, señor Presidente. Si yo estoy de acuerdo con el sistema. Pero indudablemente que yo... menos mal que me había preparado un poco en bloques las... porque lo que lo tengo preparado es una por una, y anoche se me ocurrió preparármelas por bloques, por si acaso salíamos con este programa, que me encanta. No le preocupe usted; me parece muy bien el sistema, lo que es difícil es ir enmienda por enmienda, porque me gustaría, claro, es que ustedes

cogen el dinero de tal aspecto o tal otro. Creo que está así muy bien el debate y estoy totalmente de acuerdo con el sistema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Le agradezco que reconozca que es un buen sistema. Para un turno de réplica, tiene la palabra don José Conde.

EL SEÑOR CONDE VALDÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues, por no ser reiterativos. Yo con el tema de los salarios de los altos cargos, usted dice que se lo quitamos del salario. Yo comprendo que la Junta tiene que contratar profesionales, porque hay una disputa con la empresa privada, y si no lo tiene la Junta, se lo lleva la empresa privada.

Pero hay una filosofía, y es que si uno coge los presupuestos, evidentemente, no es lo mismo el salario de los altos cargos del año noventa y seis que del año noventa y siete; hay una subida, y tampoco ha habido un aumento del número de altos cargos. Y vuelvo a repetir que es una contradicción que a los altos cargos se les suba las remuneraciones y se congele el salario a los funcionarios, al personal fijo y al personal laboral. Usted vista la mona como quiera, pero la mona, al final, se queda de seda igual. Y, por tanto, ésa es la contradicción, ¿no? Si hay congelación de salarios, tendría que haber congelación de salarios para todo el mundo, no solamente para unos sí y para otros no.

Pero bueno, al margen de esa situación, lo que es impresentable es que se plantee, bueno, por una cuestión política la congelación de los funcionarios y del personal laboral de la Junta. Nosotros eso, evidentemente, no lo compartimos y por eso planteamos la subida salarial. ¿De dónde lo vamos a sacar? Del Capítulo II. ¿Por qué hemos presentado tantas Enmiendas? Porque, evidentemente, pues hay que arañar peseta a peseta de todo el Capítulo II de gastos. Usted dice que el Capítulo II está superajustado; por no alargar la Comisión, pero podíamos estar hablando del Programa 059, la cantidad de remanentes que hay tanto en gastos de agua, de luz, de electricidad, de vestuario, etcétera, etcétera. Remanentes, que esto no me lo invento yo, sino que está recogido en el propio estado de ejecución del presupuesto del año noventa y cinco y del estado de ejecución del presupuesto del año noventa y seis al tres de octubre. Es decir, remanentes que están ahí.

Por tanto, la reducción que hemos planteado del Capítulo II no significa eliminar las partidas del gasto de agua, de luz, de electricidad que es el eterno debate que hemos tenido. Pero recogiéndonos los datos de los remanentes, ahí está claro de los remanentes que existen en cada una de las partidas del Capítulo II, y hemos recogido esos remanentes y lo hemos trasladado, bueno, pues para la subida de los funcionarios, del salario de los funcionarios, del personal laboral fijo, y de las otras partidas

que hemos aumentado. Pero es que no hay otra posibilidad. Lo que no podíamos hacer era reducir las partidas de inversión; habría que reducir las partidas del Capítulo II. Y no se trata de disminuirlo; se trata de que en el año noventa y cinco y en el año noventa y seis, según el estado de ejecución del presupuesto, aquí figuran unos remanentes, unos remanentes que después desaparecen y no saben dónde van. Por lo tanto, si ustedes han hecho el presupuesto, se darían cuenta que en, por ejemplo, en vestuario, en publicidad... bueno, pues en todas esa serie de cuestiones siempre hay remanentes. Lo lógico sería recoger esos remanentes e invertirlos en aquellas cosas que necesariamente son más ventajosas y más útiles. Y ése ha sido nuestro criterio.

¿Que usted diga que en fomento al cooperativismo, ustedes plantean 100 y nosotros 19.000.000? Bueno, muy bien, era una cuestión de filosofía. Tampoco con 100.000.000 se arregla el problema del cooperativismo; habría que destrozar todo el presupuesto de la propia Consejería y hacerlo de nuevo. Pero tal como ustedes han presentado el presupuesto, nosotros no teníamos otra opción que recoger, reducir partidas del Capítulo II y destinarlo a eso.

Lo de los regadíos de Riaño, usted dice que hay partidas de miles de millones. Bueno, yo no sé dónde... no sé si a usted le han dado un presupuesto distinto al mío. Yo lo que he visto en concreto, le vuelvo a repetir, en los regadíos de Riaño he visto 11.000.000 exclusivamente para invertir, inversiones reales; no he visto más que 11.000.000 de pesetas. Y hace escasamente -se lo vuelvo a repetir- quince días fue el Consejero diciendo que había que poner en marcha la primera fase y 400.000.000. Bueno, pues en torno al compromiso que ha hecho el señor Consejero yo he planteado 600.000.000 para los regadíos de Riaño. Ustedes dicen que ahora no valen. Bueno, pues ustedes díganme cómo van a plantear la puesta en marcha del regadío de Riaño de la primera fase. Porque sin dinero no se puede hacer absolutamente nada.

De las zonas desfavorecidas y de montaña, pues he quitado 100.000.000 de pesetas a la remolacha. Pero a la remolacha le he quitado más, le he quitado 100.000.000 de pesetas para las ICM y le he quitado 200.000.000 más de pesetas para los regadíos de Riaño. O sea, le he quitado 300.000.000. Y usted dice que hace poco he defendido la necesidad de mantener las ayudas a la remolacha, pero el criterio nuestro era mantener las ayudas a la remolacha para los Agricultores a Título Principal, porque la mayoría, el 80% de las ayudas de la remolacha se llevan... se las llevan no precisamente los Agricultores a Título Principal, sino otra serie de personas que figuran como agricultores pero que no son Agricultores a Título Principal; no viven exclusivamente del cultivo de la remolacha. Por tanto, ése es nuestro

criterio. Y aunque le quitáramos a la remolacha 300.000.000, 200 para los regadíos de Riaño y 100.000.000 para las zonas desfavorecidas y de montaña, los remolacheros tendrían asegurada la supervivencia de las ayudas. Y por tanto...

Otra cuestión que me ha planteado, las instalaciones sanitarias en mataderos. Bueno, ya me gustaría a mí que los mataderos de esta Comunidad funcionaran como usted dice. Como aquí no da lugar a discutir el tema, en el Pleno ya le daré una lista completa de todos los mataderos que hay en la Comunidad, de las subvenciones que han pedido para homologarse a la Unión Europea, y que en estos momentos están para cerrar. O sea, esto no es una reivindicación de Izquierda Unida. Yo creo que esto es una reivindicación que está al orden del día y es de dominio público. ¿Que haya media docena de mataderos que estén homologados? De acuerdo. Pero la gran mayoría de los mataderos no reúnen las condiciones de homologación. Y es una partida absolutamente, bueno, insuficiente. Que con la cantidad que le hemos puesto nosotros tampoco vamos a salir del atolladero, pero es un poco marcar la filosofía por dónde tienen que ir las inversiones. Ahora, que usted me diga que los mataderos los tenemos perfectamente homologados, pues será... no sé, eso es una cuestión subrealista, porque eso no se corresponde con la realidad.

Y con respecto al tema de la cooperación al desarrollo, pues tampoco es cuestión de hacer aquí un discurso ideológico. Quizá ustedes, una cosa es el discurso que ustedes dicen en la calle y otra cosa es la realidad, cuando hay que poner el dinero. Que usted considere que 140.000.000 de pesetas de la Consejería, pues, es una cantidad desorbitada para ayuda a cooperación al desarrollo, pues será un criterio del Partido Popular. Yo, desde luego, no lo comparto, ni tampoco voy a entablar aquí una discusión, -quizá en el Pleno- de cuál es la filosofía del Partido Popular con respecto a la cooperación al desarrollo. Pero decir que 140.000.000 de pesetas que supone una cantidad desorbitada... me parece una cosa para alucinar; que se considere que dentro del presupuesto global de la Junta, pues, se destinen 140.000.000 de pesetas a la cooperación al desarrollo.. yo creo que es una cosa sin sentido. Yo respeto su posición ideológica, pero evidentemente no la comparto.

Y no tengo muchas más cosas que decir. Que usted considere que no tenemos una idea clara de cuál es el desarrollo del campo, bueno, pues es una visión particularmente suya. Yo, desde luego, si dirigiera esta Consejería, realmente no estaría haciendo lo que está haciendo el Partido Popular. Pero, en fin. Yo creo que ustedes ya tienen el presupuesto cerrado, están... lo único que están haciendo es... con las Enmiendas que ustedes han presentado, es un poco justificar. Pero yo creo que las Enmiendas que hemos presentado nosotros se correspon-

den perfectamente... son totalmente defendibles y no van en contra en absoluto del desarrollo del sector agrario, ¿no?

Porque con respecto a las acciones estructurales, la modernización de estructuras agrarias, usted me dice que ya ha subido, pues, 1.200 millones de pesetas. De acuerdo. Se ha subido 3.200 millones de pesetas en total la partida que se destina. Pero nosotros hemos aumentado en 90.000.000 esa partida un poco como filosofía también. Porque me acuerdo de un debate reciente que tuvimos con el Consejero, cuando yo le planteé que para la modernización de estructuras agrarias se habían quitado 1.000 millones de pesetas de ayudas a la remolacha, más los 500.000.000 de pesetas para las zonas desfavorecidas y de montaña, y me dijo textualmente que eso no era cierto. Que ellos no habían planteado la reducción de los 500.000.000 de las zonas desfavorecidas y de montaña y de los 1.000 millones de la remolacha para destinarlo al pago de los atrasos de la modernización de estructuras agrarias. Por lo tanto, aclárense. Yo ya sé que es así, pero el Consejero me contestó lo contrario. Por tanto, yo no considero que eso sea una postura coherente. Yo no creo que para incentivar más la modernización de estructuras agrarias haya que eliminar las subvenciones a las zonas desfavorecidas y de montaña y eliminar las subvenciones a la remolacha. Salvo que se cambien los criterios de cómo tienen que ir esas subvenciones al sector remolachero. Por tanto, nosotros nos mantenemos en las enmiendas y las vamos a defender de la manera más legítimamente posible que tengamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Conde Valdés. Para un turno de dúplica, tiene la palabra don Vicente Jiménez.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, señor Presidente. Mire usted, seguimos entre... yo por más que miro la subida de los altos cargos, ha podido subir el que tiene un trienio y nada más: o sea, no hay más subida. Y cuando quiera... pues ya lo hemos hablado en la Comisión de ayer repetidas veces. Pero, vamos, yo no veo la subida por ningún sitio, a ver si usted me la demuestra.

Y luego, dice usted que han vaciado el Capítulo II de cosas que usted entendía. Mire usted, en cuanto ha visto una cosa a empresas privadas se lo ha cargado, aunque esa empresa privada sea para la limpieza y la seguridad. Porque de eso ha quitado usted el dinero, y yo creo que la limpieza hay que seguir haciéndola, y la seguridad hay que seguir manteniéndola. Entre otras cosas que van en Capítulo II a empresas privadas. Ha dicho: bueno, esto parece un fantasma, porque aquí viene alguien y se lo lleva. Pues, mire usted, no hay, no hay ninguna cosa rara; es la limpieza y la seguridad en la mayoría de sus casos.

Y luego dice que ha sobrado de agua, luz, vestuario, teléfono. Pero, bueno, mire usted, si se nos ocurriera

algún año bajar esos conceptos o dejarlos insuficientemente dotados, habría que ver lo que montaríamos aquí porque los funcionarios tenían frío, o no tenían agua suficiente, o no les dejaban usar el teléfono tanto en cuanto necesiten. Y ya le digo, por ejemplo, el teléfono ha bajado la partida 9.000.000 y pico; pues, mire usted, hay una rebajada... hay una bajada en el Capítulo II bastante importante; donde había remanentes el año pasado, pues, se ha bajado. Pero hay cosas, como el vestuario... mire usted, no se puede prever; si ciertos funcionarios tienen que desarrollar un trabajo especial que necesiten un vestuario específico en un momento o no... puede haber una plaga, o cualquier otra historia, que necesiten de un vestuario especial; y me parece que son 4.000.000 lo que se dedica a vestuario; tampoco es una partida como para decir: "no se tiene que vestir nadie nunca por ningún trabajo especial". No es significativo en el capítulo de vestuario el que usted pretenda rebajarlo.

Vuelve usted a hablar del compromiso del Consejero en Riaño. Pues usted esté seguro que si hay un compromiso del Consejero, se va a cumplir. Y le vuelvo a decir que claro que hay miles de millones en el capítulo de regadío. Y que usted no lo ve en Riaño; pues mire usted, no se van a ir a... se van a ir a las zonas y a los regadíos que están abiertos en la Comunidad, y entre ellos, uno muy importante es Riaño, qué duda cabe. Y allí asegure usted que se hará la primera fase... se harán todas las fases que el Consejero se haya comprometido; esté usted seguro de eso.

Luego ha entrado usted en la remolacha. Dice que claro que baja la remolacha porque no está de acuerdo con los criterios de reparto, y que hay muchos remolacheros que no viven de la remolacha. Ya hemos discutido... posiblemente demasiado de la remolacha, aquí en Comisiones. Mire usted, la remolacha, ya le vuelvo a repetir que no es un cultivo para hacerlo desde una oficina de Madrid; hay que estar allí al lado. Y todos los que siembran remolacha viven de ella. ¿Que quiere decir que hay gente que tiene otros... otras ocupaciones, además de esta de la remolacha? Posiblemente. No tantas; no se hace remolacha -ya le digo- desde una oficina por teléfono desde Madrid, ni ningún cultivo de regadío. Pero nosotros -vuelvo a repetir- lo que hemos pretendido con esto es mantener la cuota de esta Región, que se estaba perdiendo. Y, gracias a Dios, estamos teniendo éxito, porque volvemos a tener este año esta campaña -que se está mediando, o posiblemente ya un 70%- , volvemos a sobrepasar todas las expectativas en el cultivo de la remolacha.

Mataderos. Dice que ya le gustaría a usted que todos los mataderos... Mire usted, los mataderos que no están homologados se están cerrando, porque los propios empresarios dueños de esos mataderos no quieren mantenerlos en esas condiciones. Y que como en todo el Presupuesto. Qué duda cabe que si tuviéramos muchísi-

mo más dinero, estaría muy bien puesto en todos los sitios; pero tenemos el dinero que tenemos. Y, desde luego, en mataderos hay líneas abiertas para aquel que quiera mejorar; y lo están haciendo los que quieren y cerrando los que no quieren. Pero sigue habiendo líneas abiertas.

¿Que me parece un disparate 140.000.000 a la Cooperación al Desarrollo? ¿Cómo me va a parecer un disparate! ¡Ni mucho menos! Me parece una cantidad alta quitar de nuestro presupuesto de Agricultura para ese capítulo. Pero me imagino que, aunque echáramos el Presupuesto de la Junta entero durante muchísimos años -y quizá el de todo el Gobierno español-, no arreglaríamos los problemas de la cooperación al desarrollo que tiene hoy el mundo. Luego no quiero que quede en la duda de que a mí me parece un disparate echar 140.000.000 a Cooperación al Desarrollo. Me parece excesiva la partida para quitarla del presupuesto de Agricultura de la Junta de Castilla y León. Y que me parece insuficiente todo lo que pudiéramos hacer para... ya le digo, hasta el Presupuesto entero del Gobierno español sería, a lo mejor, insuficiente para cubrir estas necesidades que tenemos.

Y luego ha vuelto a hablar de las ICM y a juntarlo con lo de la remolacha. Que me parece muy bien que usted defienda las ICM, pero que, mire usted, que nosotros tenemos la responsabilidad de gobernar en estos momentos en esta Región, y nos parece que este programa, este capítulo de las ICM, que se llevaba 500.000.000, que estaba... no es innecesario, porque vuelvo a repetir que todo lo que le llegue al bolsillo del agricultor, bienvenido es; pero que esos 500.000.000 están mejor en otro sitio. Dice usted: "Es que han resuelto lo de la remolacha, con el atraso que tenían del setecientos... de 2.787". Mire usted, que aquello se resolvió y lo de la remolacha lo bajamos ahora. Pero que está clarísimo que hemos aumentado en 1.174 el Programa de Estructuras Agrarias y que parte de esos 1.474 millones de futuro, para el año noventa y siete, salen de haber desaparecido el capítulo de ICM y de parte de las ayudas de la remolacha. Indudablemente que ese aumento sale de otro sitio, y sale de donde yo le digo; pero es de futuro, no es que hayamos quitado... Porque no hemos dejado nada de pagar de la remolacha del año pasado para arreglar lo de las estructuras. Eso yo creo que estaba suficientemente claro. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Jiménez Dávila. Para un turno de fijación de posiciones, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Sí. Con mucha brevedad, para decir que voy a apoyar las enmiendas de Izquierda Unida. Y para hablar de tres de las... vamos, de tres apartados de las enmiendas en las que yo no he presentado nada, pero que comparto la postura de Izquierda Unida.

En cuanto al tema de los mataderos, es fácil pedir que se homologuen, pero a mí me gustaría saber con qué se van a homologar si se les niegan los medios económicos. El representante de Izquierda Unida hablaba de una lista de mataderos de la Comunidad Autónoma; yo le digo uno, señor Jiménez: el matadero de Cistierna, en el que gente del Partido Popular está que arde por la política que la Junta de Castilla y León está llevando con ese tema.

En segundo lugar, el tema de la cooperación al desarrollo, no me vale el argumento de que, como no se arreglaría con 100.000.000, resulta que no vamos a dar nada. Creo que es una cuestión de sensibilidad, de filosofía y de que, ya que no se puede dar mucho, por lo menos demos o intentemos dar aquello que tenemos.

Y en cuanto a las promesas del Consejero, pues mire, las promesas son muy fáciles de dar; pero eso es como lo de los compromisos de boda: día, hora y fecha. Entonces, mientras no nos diga cuándo y de qué manera, desde luego, los compromisos no se los vamos a creer, porque lleva haciéndolos mucho tiempo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Farto. Para la fijación de posiciones del Grupo Socialista, don Fernando Benito tiene la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Quizá una cuestión previa. Y todos tenemos un tic en la manera de expresarnos, pero hay uno que el señor Jiménez Dávila dice con frecuencia, y que, claro, siendo el Grupo mayoritario, pues debería de cuidar, que es "nos gustaría", "nos gustaría ceder". Si lo tienen muy fácil: aprueben las enmiendas, y con eso hemos acabado el gusto y le habíamos dado el gusto. Es decir, siendo el Grupo mayoritario, pues la verdad es que decir "nos gustaría", cuanto menos, es sorprendente, ¿no?

Bueno, reducción de altos cargos. En fin, mi tema. Pues yo le voy a dar las cifras. Vamos a ver, el Secretario General de Agricultura cobra 724.000 pesetas más, el Director General de Industrias cobra 723.000 pesetas más, el Director General de Estructuras Agrarias cobra 887.000 pesetas más, y el Director General de Agricultura y Ganadería 1.132.000 pesetas más. Con eso creo que ya vamos a dejar de discutir sobre la subida de altos cargos.

Pero además no me amenacen. Si yo lo que quiero es que me den las nóminas. Si el día treinta y uno se ha cumplido el plazo para que me den las nóminas. No lo digan en la prensa; me lo dan, y ya, pues, en vez de leerle la diferencia de los anexos de presupuestos, pues sacamos las nóminas y evitamos discutir; porque las matemáticas son así.

En segundo lugar, yo nunca he dicho que aumenta el número de funcionarios; he dicho que aumenta el número

de plazas de alto nivel y disminuye el número de plazas de bajo nivel. Curiosamente, tiene que reducir el número de funcionarios, vía ¿cómo? Vía vacantes. Si usted lo está diciendo. Como hay dos mil seiscientos y ahora hay dos mil doscientos, lo que ocurre es que hay menos. ¿Sabe usted por qué hay menos? Pues porque se han cepillado todas las vacantes para subir puestos de alto nivel. Si es que cuadra, si es que esto es muy sencillo, si no es muy complicado. Yo no lo sé porque sea funcionario, nunca me lo han enseñado ni en la carrera, ni en la Administración Pública; es sencillamente, pues, leérselo. Entonces, cuadra, claro que cuadra. Por eso le he dicho yo que no son adaptaciones formales, que lo que ocurre son otras cosas, que es eso: la subida de puestos de alto nivel, la bajada de puestos de bajo nivel y, consecuentemente, la subida de Capítulo I mucho más allá de lo que se dice ahora; porque eso lo podremos decir. Y como la Legislatura continúa en febrero, pues entonces traeremos los datos para decirle cuánto sube el Capítulo I con las nuevas RPT, que sube mucho más. Pero es que ya lo dice la Dirección General de Presupuestos, si es que nos lo dicen los documentos que remiten a las Cortes, y las preguntas y contestaciones del propio Gobierno; si es que yo no me estoy inventando nada.

Entonces, en consecuencia, suben los sueldos de los altos cargos; ya se lo diremos. Todo queda supeditado a que no me lo prometan, sino que me lo den. En consecuencia, es una discusión bizantina. Y, además, como dice usted que es aburrida, pues, para mí más, porque lo tengo que decir más veces; no a usted, sino a muchos, y a algunos presentes.

Respecto al Capítulo II. La reducción que propone Izquierda Unida, un 13 ó 14%. ¡Hombre!, vamos a ser exactos. La Consejería de Agricultura en Capítulo II no es de las más boyantes; o sea, la verdad es que es una Consejería pobre en objetivos y pobre en todo. Entonces, en consecuencia, es una Consejería que no está para muchos despilfarros. Por desgracia, como yo he tenido que ver los Capítulos I y II de casi toda la Junta, pues sabemos quiénes son... pero además eso sí que lo sabemos todos los funcionarios, ¿eh? Todos los que trabajamos en la Administración sabemos quiénes son los ricos y quiénes son los pobres. Y el Ministerio de Agricultura y la Consejería de Agricultura, por extensión y por mimetismo, pues es la pobre de la... la Cenicienta de la Junta; como dice mi Portavoz, no sólo en el Capítulo II, ni en funcionariado, ni en sueldos, ni..., sino también en programas, y en objetivos, y en... en fin, en todo.

Consecuentemente, no estamos diciendo -y yo entiendo la postura del Portavoz de Izquierda Unida-, no estamos diciendo que sobra dinero y que vamos a quitar, sino que, haciendo las cuentas, se puede quitar un poquito para meter en otro sitio otro poquito. Desde luego, nos gustaría quitar mucho más, porque hubiera un despilfarro mayor, y tener dinero para dotar otros aspectos.

En consecuencia, pues nosotros pensamos... y vamos a apoyar ese tipo de enmiendas, porque creemos que se puede arañar un poquito. Además, le voy a hacer una pequeña broma: respecto al Capítulo II de gasto de teléfono, como a mí me lo han cortado antes de ayer, pues oye, que se lo quiten a algunos más, que no sólo me lo quiten a mí.

Y, por cierto, no me miente usted el vestuario en plagas, porque para un organismo que nos hemos cepillado... perdón, que se han cepillado ustedes en la Administración Regional, como es plagas, siempre me lo sacan. Es que es meterme la bicha en el cuerpo. Porque ¿cómo vamos a comprar vestuario en plagas, si nos hemos cepillado... las competencias de plagas no las desarrollamos y encima hemos suprimido... en la nueva estructura hemos suprimido toda indicación que haya para el servicio de plagas? Váyanse preparando, porque les vamos a traer una interpelación y una... sobre este asunto, muy exhaustiva... muy bonita, además.

EL SEÑOR: Las corbatas.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ¡Ah!, corbatas.

Bueno, ya, ciñéndonos a los programas que diríamos de concepto, nosotros estamos... conceptualmente, consideramos aceptables y concordantes con los nuestros -como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida- en un 90% las enmiendas. Consecuentemente, vamos a aprobarlas. Pero yo le quería decir... por una razón. No es porque... Desde luego, nosotros no nos hemos sentado juntos a hacer las enmiendas, sino simplemente hemos coincidido en los objetivos por una razón elemental: porque son enmiendas que van ligadas a una concepción, a un programa; de alguna manera, ligadas a un programa agrario para esta Región. Y un programa agrario de esta Región, pues hombre, debería tener, como mínimo -aunque sea austero, pobre y no tenga dinero-, pues, cuanto mínimo, debería incidir, pues, en la rentabilidad de las explotaciones -se me ocurre-, o en las rentas agrarias de los agricultores. Y eso se logra de una manera bastante sencilla, porque aquí tampoco estamos descubriendo nada del otro jueves. Las políticas clásicas de apoyo al sector agrario, pues, vía método de productividad, bajada de costes de producción, en resumen, aumento de calidad de productos; y, al final, es lo único, el único objetivo que se puede tener.

Y examinando las enmiendas conceptuales de Izquierda Unida, pues la austeridad en el gasto público, el apoyo al sindicalismo agrario, el apoyo a la formación, las infraestructuras externas a la explotación, todos estos conceptos concuerdan con las políticas clásicas de... pues -desde nuestro punto de vista- de apoyo técnico, apoyo financiero e infraestructuras externas.

En consecuencia, parecen lógicas. Y no vamos a discutir la cuantía, por una razón elemental: porque yo creo que han tenido el mismo problema que nosotros, que

es que de un presupuesto corto, pues, han sacado lo que han podido. Ellos han pelado un poquito más el Capítulo II, han quitado de algún concepto un poco más que nosotros. Y, en consecuencia, pues vamos a votarlas a favor.

Yo le quería decir, finalmente, una cosa: yo creo que el gran problema de la Consejería, aparte de que estuvo, de una manera clara, unos tres años sin programa agrario... programa agrario que se encargó a una empresa privada para que lo hiciera, y que luego lo vistió de la forma llamada Plan Estratégico, que no hemos vuelto a ver, que no sé dónde estará el Plan Estratégico -sí hay un libro por ahí, que no se cumple-, al final, la impresión que uno tiene -y ése sería el verdadero debate presupuestario de la Consejería- es que los años que ha habido condiciones meteorológicas adversas en los sitios de productos competidores, como han sido Andalucía o Castilla-La Mancha, y aquí hemos tenido lo que en Bruselas se califica la renta suplementaria, que es la de Bruselas más la no caída de precios; por lo tanto, ha habido una doble... un doble apoyo a rentas en la Comunidad y, por lo tanto, una subida de rentas agrarias. Quizá el verdadero problema es que la Consejería no ha sido el motor que impulse para aprovechar esa financiación extra que ha habido durante estos últimos años para llegar a, bueno, pues a una ordenación de cultivos, a una periodización de... -lo que decía mi Portavoz-, de regadíos en la Región, en fin, de zonas concretas, sino que, simplemente -y esto se ha dicho tantas veces, que es así-, simplemente como una gestoría mala, y a veces una gestoría externa a todo lo que ha supuesto la modernización del sector.

Entonces, a mí lo que me parece que es que hemos desaprovechado dos o tres años, que vamos a tener que lamentar. Porque el verdadero debate seguramente sería el de fomentar un debate sobre la situación que se ha vivido estos dos o tres últimos años, adónde queremos ir. Estos presupuestos de la Consejería admiten pequeñas transacciones y da una impresión de pobreza, pero, no obstante, pues en eso estamos. Vamos a apoyarlas, en la línea de lo que he dicho, las enmiendas de Izquierda Unida. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado el turno de debate de las enmiendas correspondiente al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra doña Concepción Farto para defender las que le corresponden a ella.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Las enmiendas que esta Procuradora presenta son un total de treinta y cinco, que van dedicadas a incrementar los presupuestos en infraestructura rural un total de 347.000.000, en infraestructura agraria 349, para la denominación de origen provincializada para León, para cooperativismo 35.000.000 y para comunales 32.000.000.

Principalmente, todas ellas se restan de los Capítulos I y II, aunque es cierto que hay algunas que se han quitado a los Capítulos VII y VI. Pero o bien se ha provincializado, o bien, de algo que era general, se ha intentado ir a objetivos más concretos.

Entiendo que estas enmiendas no son más que unas enmiendas que, sobre todo, intentan ser testimoniales, porque haría falta muchísimo más dinero para lo que esta Procuradora pretende, pero sí que marcan una intención. Y aquí se ha estado hablando a lo largo de la mañana que la ideología política marca los programas. Ciertamente es que en el fondo subyace un trasfondo político, pero entiendo que para hacer una política agrícola lo que hace falta es una buena dosis de sentido común y un escuchar a la gente que está sufriendo, viviendo, y no quiero ponerme trágica, pero perdiendo muchas cosas en el campo. Y esto se lo dice una Procuradora que, hablando con mucha gente de diferentes colores políticos, le puede ir avisando de que la gente de la zona agrícola de León, que «vuelvo a repetir» es la que conozco «usted me puede hablar de la que conoce usted, y creo que la cuestión sería la misma», que de forma histórica ha votado, incluso pertenece con afiliaciones al Partido Popular, está ya harta de la política agrícola de la Junta de Castilla y León.

Entiendo «como le decía en mi primera intervención a lo largo de esta mañana» que hace falta una política global agrícola. Yo no es que quiera pedir sólo para León, porque muchas veces lo he dicho y lo sigo diciendo: en la medida que la Comunidad Autónoma vaya bien, todas las provincias irán bien. Pero entiendo que falta una política hecha con racionalidad, con seriedad, en la que se marquen los principios y los objetivos finales, los medios; es decir, una política de globalidad. Y yo en estos Presupuestos pues la verdad es que no la he visto. A lo mejor usted ahora en su intervención me convence de lo contrario.

La mayor parte de las enmiendas, incluso van con el epígrafe «por si en algún boletín alguien lo lee» que piden cumplir compromisos en la motivación, porque de verdad que uno ya se cansa de escuchar las promesas a través de los medios de comunicación, de escuchar los engaños que los políticos «con cargos ejecutivos» dicen a las gentes de nuestras provincias y que luego no se cumplen. Promesas que están llevando pues a la gente a no tener tampoco un futuro claro, a no saber qué poder hacer con sus campos, y a tener miedo a sacar rentabilidad a esos campos. Y estoy segura que usted me entiende mucho mejor, a pesar de que yo no me explique con toda la perfección del mundo, porque es un tema que usted conoce y vive.

La mayor parte también de las enmiendas o la mayor cantidad de dinero lo he intentando llevar al tema de las infraestructuras de regadío. Porque, mire, si algo tiene esta Comunidad Autónoma, y sobre todo la región de León (León, Zamora y Salamanca), es agua. Y con el agua... pues mire, otros negocian con otras cosas; em-

pecemos a negociar con el agua. Pero es que para negociar con el agua, la tenemos que dar rentabilidad; y para dar rentabilidad al agua, tenemos que crear infraestructuras. Y mientras las infraestructuras no se creen, ya no sólo las que tienen que hacer el Gobierno Central «que eso es otra asignatura pendiente que ustedes tienen, que es exigir al Gobierno Central que cumpla compromisos», pues decía que ustedes tienen la obligación de invertir ya en las infraestructuras. No en los programas de ordenador, no en los estudios, no en no sé qué. Llevamos años esperando esos estudios, que yo creo que ya han tenido tiempo de hacer. Y, por tanto, lo que queda ya solamente es hacer las infraestructuras y que la gente empiece a regar.

Y mire, aquí sí me puede acusar de insolidaria, pero aquí lo voy a ser. Si ha habido dinero para hacer un canal de riego en la zona de Galleguillos, para llevar el agua a Palencia y a Valladolid, desde luego no puedo entender que siga sin haberlo para regar León. Y la gente de León, la gente que mayoritariamente tiene representación el Partido Popular en sus Juntas Vecinales y en sus Ayuntamientos, está dispuesta a que no se salga un agua... un litro de agua para Valladolid y Palencia si antes no ha regado León. Una vez que haya regado León, que se lleven lo que quieran. Y para regar León hace falta invertir. Y ya le digo que con lo yo pido, desde luego, no va haber ni para hacer una acequia, pero, en fin, que es abrir un camino.

Dicho esto, pasamos al tema de la denominación de origen. Es una partida pequeña, casi... bueno pues, sé que la contestación va a ser como la que dio al compañero del Grupo Parlamentario Mixto. Pido una dotación para León porque creo que, aunque sí que hay muchas denominaciones de origen en esta Comunidad Autónoma, pues las denominaciones de origen de León están empujando, están surgiendo, no se les ha dado la suficiente importancia, y, bueno, sería una forma de animarlas.

Y después otro problema es el tema de los comunales, que está ocasionando graves problemas a nivel local y que, de alguna manera, sería también una preparación para los regadíos.

Como ve, toda... la gran preocupación de esta Portavoz es el tema del regadío. Y sí que me gustaría que usted me dijera en qué partida concreta, porque yo no la he oído a lo largo de esta mañana, está la dotación para regadíos, porque es que yo no la he encontrado. Puedo asumir que sea por ignorancia, pero es que no la he encontrado en el estudio de los Presupuestos.

Y por último, en el tema del cooperativismo, que también saco dos partidas muy pequeñas «en total 35.000.000 de pesetas», creo que no se fomenta. Pero si podemos entender por fomento del cooperativismo también la promesa de las subvenciones para el cooperativismo, resulta que la Junta de Castilla y León se está

cargando cantidad de cooperativas, porque las promete las subvenciones y luego no se las dan, o no llegan a tiempo, o tenemos que ir llamando puerta por puerta a ver si alguien tiene compasión, se apiada, y o acelera los expedientes o se decide a pagarlos.

Vuelvo a repetir: cuestión económica frente a cuestión política. Los Presupuestos claramente denotan la intención de la Junta de Castilla y León, y yo no entiendo que esa intención de la Junta de Castilla y León sea hacer que la agricultura perviva. Y si la agricultura no puede pervivir, pues díganme ustedes qué vamos hacer con la población rural de Castilla y de León. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señora Farto. Para consumir un turno en contra, ¿don Vicente Jiménez quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, gracias. Mire usted, señora Farto, me da la impresión de que voy a salir a la calle en estos momentos y me va a parecer extraño de que haya ni un solo tractor ni un solo señor dedicado a la agricultura. Nos ha presentado usted un panorama catastrofista. Debe usted estar ya imbuida... su pensamiento en el debate del Estado de la Región, y está pensando sólo en catástrofe y no en los Presupuestos de los que estamos hablando.

No estoy en absoluto de acuerdo con sus planteamientos. No es catastrófico. Ha dicho usted cosas bastante fuertes, que yo voy a procurar no tomarle en cuenta. Porque ha dicho que lo que necesita es seriedad y racionalidad. Yo creo que nosotros somos suficientemente serios y racionales. Ha dicho usted que ya están hartas las gentes de las comarcas de León, al menos que es la usted conoce, de los engaños y de las promesas no cumplidas del Partido Popular.

Mire usted, yo esto lo podría reducir de una cosa... cada cuatro años se vota, y la gente del partido... de la agricultura de León también nos ha votado. Y no llevamos aquí un año sólo en esta Legislatura; llevamos ya nueve o diez gobernando, y hemos pasado ya varios exámenes y nos han votado. Luego no están tan hartos ni lo hacemos tan irracionalmente, ni es tan catastrófica la situación que usted plantea, indudablemente. Por lo menos, yo la rechazo de punto a punto de su intervención. No estoy en absoluto de acuerdo con muchos de los planteamientos que usted ha hecho.

Quiere usted que aumente la partida de regadíos. ¿Dónde están? Pues, hombre, hay varias partidas dedicadas a ello. Pero dése cuenta que últimamente vienen juntas con concentración parcelaria. Ayudas estructurales hay cinco mil y pico millones. Usted búsquelo. Y hay otro capítulo de cuatro mil y pico que incide en todos... en los mismos programas. Y si quiere usted que le dé una más detallada, pues con más tiempo le voy a incidir... le

voy a decir usted dónde están las partidas de regadío. Me comprometo a hacerlo antes del Pleno, por lo menos, o el mismo día del Pleno de Presupuestos por la mañana procuraré tenerle a usted todas las intervenciones que va a hacer la Junta de Castilla y León en todos los regadíos de la Región y también en los León, que son importantísimos.

No me gusta un poco la expresión que usted usa, que dice que León, Zamora y Salamanca tienen agua y negóciase con ella, y que están dispuestos a que no salga ni una gota de agua si no riega antes León. ¡Hombre!, ¡hombre!, me parece muy duro y me parece que... no creo que piensen eso los cultivadores de León.

En definitiva, usted nos hace un panorama muy negro de la agricultura, y el Portavoz del PSOE nos acaba de decir que no hemos aprovechado los tres años de bonanza y de doble financiación que hemos tenido. Pues si tenemos esa doble financiación y estamos tan mal, pues, como se nos quite, de verdad que cerramos el quiosco. Pero, vamos, no me creo yo la catástrofe de la agricultura que están ustedes planteando.

Y luego ya, entrando a las... a sus enmiendas concretas, pues le pasa lo mismo: ustedes sí que... yo entiendo que no... que usted mismo lo ha dicho, que sus enmiendas ha dicho que son testimoniales, por no decir hasta de... yo diría que muchas de ellas de campanario, indudablemente.

Y hace cosas que yo no entiendo. Por ejemplo, no tiene usted un concepto claro de dónde quiere mandar el dinero y dice: "a comunales, 14.000.000". ¡Hala!, a comunales, pues ya está. Y todo lo que sea... ¿Y de dónde lo saca? Como usted ha dicho, el Capítulo I y II. Y vuelvo a repetir, el Capítulo I y II y lo acaba de decir el Portavoz del PSOE, también muy experto en estas materias de temas... del funcionamiento de la Consejería de Agricultura no es precisamente de los que esté excesivamente dotado; está más bien ajustado y tiene necesidades. No se puede quitar de Capítulo I y II.

Y qué duda cabe y con esto hago explicación a otros Grupos de que cuando me han criticado también el Portavoz del Partido Socialista de que digo excesivamente "ya nos gustaría", claro que nos gustaría cumplir todos los compromisos. Y que nos parecen los destinos de las enmiendas razonables la mayoría de ellos, y asumibles. Pero no nos gusta el origen de donde traen, porque no se puede traer. Luego, por lo tanto, es fácil por qué no aceptamos las enmiendas: porque vaciamos de contenido cuestiones que no podemos vaciar. Y no es porque no nos guste el destino. ¡Claro que nos gusta! Indudablemente que a mí también me gustaría y abundo en el comentario de atender hasta a... no voy llamar irracionales, voy a llamar extrañas, extrañas algunas de sus enmiendas que propone. Pues hasta esas extrañas me gustaría atender, pero no por el origen... por el... no las

puedo atender no por el destino, sino por el origen. Y usted creo que lo entiende perfectamente.

Del fomento del cooperativismo, ha llegado usted a decir que nos estamos cargando las cooperativas porque no llegan las ayudas. ¡Hombre!, este dinero tampoco es para cooperativas que andan con necesidades. Y mire usted, cuando falla una cooperativa, fallan sus socios. Porque las cooperativas no pueden vivir, no tienen por qué vivir de las ayudas de los gobiernos. Las cooperativas, cuando tienen problemas económicos, lo que tienen que hacer es, primero, trabajar sus socios con ella, que suele ser el motivo por el que fallan las cooperativas, porque sus socios no trabajan lo suficiente, que debía ser al cien por cien con las cooperativas, y en otros momentos no se rascan el bolsillo y capitalizan las cooperativas suficientemente. Lo que es que hay muchas cooperativas que se quieren montar diciendo: "hemos montado una cooperativa y que venga otro a pagarla". Y eso es imposible. Las cooperativas se ponen... se montan poniendo dinero y pagando sus socios. Y eso es lo que falla en la mayoría de las cooperativas que se van al traste, que los socios no ponen dinero y quieren -que ésta es una idea muy buena- que venga alguien y nos lo ponga. ¿Y por qué no la Junta de Castilla y León que debe de estar para casi todo? Pero no es ésa la línea ni la forma que tiene la Junta de ayudar a cooperativas que se van al garete por lo que yo le suelo decir.

Después desarrollo rural, 156.500.000. Provincializa cosas extrañísimas, como estudios y trabajos técnicos. No se puede provincializar, no sabemos dónde se van a hacer muchos estudios. Y ya las dietas de locomoción y los traslados, también los provincializa usted. O sea, es curiosísimo; es decir, mire usted, es que yo voy a saber lo que me voy a gastar en dietas y locomociones en León y en traslado. Sé los funcionarios que se van a trasladar a León de otras... Yo comprendo que a usted le gustaría que parte de la estructura de Agricultura se fuera toda a León, y ya usted provincializa hasta las dietas, locomociones y traslados.

En infraestructuras agrarias, qué duda cabe de que se ve su interés -que es el interés de todos- en incrementar infraestructuras agrarias. Y vuelvo a repetir que, claro, que me gustaría, pero me gusta el destino, pero no el origen. No podemos bajar los orígenes. Y usted le pone ahí 572.250.000. Y coge hasta dinero del... provincializa 80.000.000 del Fondo de Compensación Interterritorial; que vale, bien, hasta ahí baja usted provincializando. De tal manera que al final nos lleva a que usted, si no me han salido mal las sumas, porque son muchísimas las que he tenido que hacer, le sube a León 782.000.000 de pesetas que en los aspectos de provincialización, yo creo que se van a cumplir sin que usted no... en el dinero no provincializado, y que no hace falta que usted y el señor Otero se dediquen a provincializar partidas sin provin-

cializar, porque León tendrá cubiertas sus necesidades; no le quepa a usted duda.

Y que, por supuesto, vuelvo a reiterar que cumpliremos las promesas que se hayan hecho en cuanto a los regadíos de Riaño y de otros de la provincia de León. Y me comprometo a darle a usted las inversiones comprometidas para los regadíos de León lo antes posible. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Muchas gracias, señor Jiménez. Para un turno de réplica, señora Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Primero, al hablar de la provincialización, creo que antes se me olvidó decir algo: yo nunca quito a ninguna provincia en concreto para dárselo a León, sino que intento hacerlo de partidas en la provincia cero.

Y en cuanto a la pregunta que usted me hace de cómo... por qué provincializo estudios y trabajos técnicos, o dietas y locomociones, que son cantidades irrisorias de 750.000 pesetas, 200.000 ó 500.000, lo hago por un motivo... claro, cada uno tenemos una estructura mental que, lógicamente, nadie tiene por qué saber a qué viene la historia.

Pues mire, lo hago porque como el señor Consejero ha dicho muchas veces que hace falta hacer muchos estudios técnicos en la zona de Payuelos para los regadíos, bueno, pues mire, hasta eso provincializo, para que empiecen a hacerlos y se empiecen a mover por la zona de Payuelos, simplemente.

Yo ya sé que no me iba a admitir ninguna enmienda, porque, como no se me ha admitido ninguna antes tampoco, pues bueno, una ya está acostumbrada a las negativas. Lo único que yo intentaba con estas enmiendas, o lo que sigo intentando y que voy a seguir intentando hasta que termine el debate, pues sería hacerles... ayudarles al Grupo Parlamentario Popular a que cumplan sus promesas, y ayudarles al Grupo Parlamentario Popular a que, dentro de cuatro años, pues, vuelvan a seguir siendo votados. Porque mire, señor Jiménez, la gente les ha votado, pero yo... no sé; la gente empieza a despertar y la gente se empieza a dar cuenta de que hacen falta realidades.

Y yo no he dicho la palabra "catástrofe" cuando he hablado de la agricultura. Usted lo dice, y a lo mejor es que resume muy bien mis ideas, porque puede que sea una situación catastrófica. Y yo tampoco acuso a nadie. Si alguien se siente acusado, pues mire, lo siento mucho. Lo cierto es que yo insisto en que en los presupuestos no se ve una claridad de objetivos, y que en los presupuestos no se da rendida... cumplida cuenta a la agricultura de esta Comunidad Autónoma.

Y en el tema del agua, sí que los agricultores piensan lo que yo le he dicho, sí que los agricultores están dispuestos a no dejar pasar el agua para otros sitios cuando ellos no la tienen. Y usted sabe, porque... porque es agricultor, que, bueno, pues cuando uno se... siente tambalearse, pues su... su forma de vida, pues las situaciones se pueden hacer por lo menos críticas.

Utilicen el dinero que queda de los remanentes; utilicenlo, inviertanlo. Utilicen todos los fondos. Y claro que si se nos corta alguno de los medios de financiación lo vamos a pasar muy mal, mucho peor de lo que ya se está pasando.

Y en cuanto al tema de las cooperativas "para no alargarme tampoco en el debate", una tiene la sensación de que siempre la culpa la tienen los que están abajo. Es cierto que muchas cooperativas "yo estoy con usted" fallan por un problema entre sus socios; puede ser cierto. Pero es que, a lo mejor, cuando se crea una cooperativa, tampoco se les informa debidamente, o tampoco se le acompaña debidamente a la gente para que tenga esa cultura del cooperativismo que nos falta.

Entonces, le vuelvo a repetir: se trata de hacer toda una política global agrícola, que creo que está fallando "por no hablar de otro tipo de políticas, pero ahora nos ocupa el tema de la agricultura"; creo que está fallando ese sentido de la globalidad, ese sentido de dibujar con exactitud los principios y los fines, y de no abrir puertas a falsas esperanzas a la gente que luego, al final, se tienen que cerrar, con el consiguiente desgaste que supone eso, ya no sólo para los agricultores, sino para todos los representantes políticos. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR COT VIEJO): Gracias, señora Farto. Para un turno de dúplica, don Vicente Jiménez tiene la palabra.

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, yo he usado la palabra "catastrófico", porque es la impresión que usted ha dado en el uso de la palabra; pero el panorama que usted pintaba era francamente catastrófico.

Pero mire usted, dice que... que no provincializa, que al provincializar no quita de otras provincias. Pero es que hay muchas veces que no se puede provincializar el gasto "algunas sí, nosotros también lo hemos hecho" porque no se... no se sabe exactamente dónde se va a gastar; hay muchos programas abiertos, que no se sabe qué líneas van a tirar y de qué provincias van a tener más éxito en unas que en otras. Y hay necesidades en unas provincias mayores o menores, en unas provincias que en otras.

Por lo tanto, usted provincializa. ¿Es su manera de hacer la política, esa política global que usted está pidiendo a la Consejería de Agricultura en esta Región?

Pues, mire usted, desde luego, nosotros no lo estaremos haciendo muy bien, no tenemos los criterios claros; pero sus enmiendas no nos llevan en absoluto a hacer esa política global, ni en Castilla-León, ni en León, concretamente.

Dice usted que sí, que nos han votado, pero que la gente empieza a despertar. Vale. Pues yo confío en que... en que ya estaban despiertos cuando nos votaron y que seguirán despiertos en un futuro, aunque sea para votar a otro Partido. Pero la gente nunca ha estado dormida.

Dice "ya sabía que no me iba a admitir ninguna enmienda". Hombre, yo creo que usted ya las ha hecho con esa idea; no ha hecho usted ninguna, ninguna... si yo hubiera llegado aquí y hubiera dicho "le voy a aceptar a usted cuatro", se hubiera usted sorprendido, porque no son asumibles, no son asumibles el cien por cien de las enmiendas que usted propone. Yo estoy convencido de que si hubiera planteado usted alguna enmienda que nosotros pudiéramos asumir, a este Portavoz le hubiera encantado aceptarle no sólo algunas, sino todas.

También nos ha hablado de... de lo mismo que el Portavoz del PSOE en la anterior intervención, de que no hemos sabido aprovechar esta doble financiación. Mire usted, yo creo que... que esta doble financiación, hasta este año, posiblemente, no ha tenido éxito, no ha sido tal doble financiación; lo que ha evitado posiblemente ha sido la ruina del sector agrícola, puesto que estábamos inmersos en una sequía tremenda. Y esto... este dinero no se puede achacar a la Junta, que yo creo que sí ha cumplido con sus obligaciones, y que la política agraria que está haciendo la Junta es, indudablemente, la necesaria y la que hay que hacer. Pero que el dinero ha servido para, al menos, no hundir al agricultor en estos años de monstruosa sequía que hemos padecido; que ha sido una ayuda, pero no ha podido tener esa doble financiación. Tampoco ha subido la renta agraria, como se nos ha dicho por parte del Portavoz del PSOE; no es cierto. Y tengo los datos, no a mano, pero en otro posterior debate le demostraré que no ha subido, que esto... esto, en el discurso de... en la primera vez que intervino la Ministra de Agricultura en el Parlamento lo dejó muy claro. Y tengo los datos de la Ministra en el maletero del coche y en la próxima reunión podremos comentarlo, si usted quiere.

Y por último, nos ha hablado usted de que las cooperativas... de que no hay cultura del cooperativismo; eso pretendemos. Pero la verdad es que no... no dirijamos demasiado al campo. Hay veces que las cosas no sirven que aprietes para que surjan, no sirve que quieras encauzar a la gente... y yo de eso tengo bastante experiencia. Ya en los años cincuenta y sesenta hubo mucho movimiento de que España necesitaba cooperativas y, mire usted, no salieron; se montaban cooperativas "pluf", y fallaban. Las cooperativas surgen con la necesidad. Y

cuando... no sirve que aprietes, y que apoyes, y que crees cooperativas donde no hay necesidad ni la gente las siente. Las cooperativas surgen solas, y fuertes, y grandes, cuando la gente siente la necesidad. ¿Eso es lo que usted puede llamar "cultura del cooperativismo"? Pues, en eso estamos. Y en eso hemos metido nosotros en una Enmienda 100.000.000 para el fomento del cooperativismo.

Me parece que con esto quedan suficientemente contestadas sus intervenciones. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Laurentino Fernández Merino.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Sí. Bueno, dado que el debate pues tiene la misma gracia que tiene el propio presupuesto, es decir, que como no da para más... ¿eh?

Pero a mí hay algo que me llama la atención, porque empieza a ser un poco tomadura de pelo o un argumento fácil. En general, el Grupo que apoya el Gobierno -y, por tanto, decide cuáles se admiten y no- siempre tiene un discurso semejante: es decir, el destino casi siempre es ideal, es bueno, sería deseable, pero, claro, el origen es imposible. Ése es el problema de todas las Enmiendas que hace la Oposición.

Pero lo tiene facilísimo. Porque igual que ha encontrado de dónde sacar 100.000.000 con toda la facilidad, yo estoy seguro que, tanto la Portavoz del Grupo Mixto como nosotros, le admitimos que nos cambie todos los orígenes si nos respeta los destinos. Yo le admito que me cambie todos los orígenes de las enmiendas, todos, uno por uno, si usted me... pero manteniendo el destino, como que es el que usted le dice que le gusta. Pues, como usted conoce bien el presupuesto, conoce dónde le sobra, dónde cree que le va a sobrar, dónde no se lo van a gastar, pues coja una por una y diga: mira, en vez de la 101, de la 423, y yo se la acepto; no tenga usted problema, ningún problema por ahí.

Bueno, ya... yo no sé si hay catástrofe o qué hay en el campo. Yo creo que ni catástrofe, ni lo otro; es decir, tampoco es una maravilla, pero tampoco es una catástrofe. Probablemente, la catástrofe empiece a partir de ahora; por los menos, los augurios no auguran mejor futuro que el pasado reciente de la agricultura de esta Región. Y si no, al tiempo. Puede que lo que haya luego sea un terremoto, en vez de una catástrofe, si las previsiones de reducción de ayudas de todo tipo que amenazan empiezan a afectar como se prevé.

Y ¡hombre!, yo no sé si la Ministra de Agricultura ha descubierto algo de lo que no se ha enterado ningún

europeo. Pero parece que cualquier europeo razonable y cualquier estadística que se publica, resulta que este país ha pasado de ser de los últimos por la cola en la renta nacional, a estar por encima de la media de los países de la Unión Europea. Y entre esos señores, creo yo que están los agricultores, a no ser que aquí los ricos sean los notarios, y los agricultores estén pasando hambre. Me parece que... ¡no nos pasemos, eh!

Digo que... lo que es discutible es que este país ha mejorado en todo y también la renta agraria ha subido, ha subido. Otra cosa es si, aprovechando ese tirón de mayores ingresos o de mayor renta, pues, para estos agricultores, la Administración ha estado lo suficientemente ágil para apoyar el esfuerzo que algunos han intentado de hacer de modernizarse.

Y si... también habría que pensar si gran parte de ese incremento de la renta se está dedicando a mejorar las infraestructuras agrarias de cara al futuro, o se está dedicando a otra cosa, que también es un peligro; alguno igual está invirtiendo en coches y en pisos, y, cuando vengan mal dadas, vamos a ver cómo tiran para adelante.

Pero bueno, como ése no es el tema de debate... Yo creo que el problema que tenemos con la agricultura está claro: todos hemos detectado que el problema es que hacer las enmiendas es complicadísimo en cuanto a buscar origen; por eso yo le he invitado a que usted, que lo conoce mejor, nos lo busque a todos, porque como no... Primero, la tarta es pequeña; segundo, nunca acertamos en el origen -siempre quitamos teléfonos, vestuarios, corbatas, o lo que sea, que son imprescindibles-. Bueno, pues aquellos que conocen perfectamente de dónde sobra... porque al final sobra; porque, curiosamente, todo es imprescindible, pero luego, al final, el presupuesto se ejecuta al 60 o al 70%, y se van produciendo 3.000 ó 4.000 millones de remanentes todos los años que se nos pierden, se nos pierden. Y ya que encima que el presupuesto el pequeño, pues al final, encima, le pegamos un tajo con la ejecución de 3.000 ó 4.000 millones por año, para mejora de las ayudas agrarias. Es decir, que... digamos, dicho de otra manera, significa que como es muy abundante el presupuesto en agricultura, cada año todavía le regalamos a otras áreas de la Junta 3.000 ó 4.000 millones, para que haga mejores gestiones ellos, en beneficio o en perjuicio de agricultores y ganaderos.

Ése es el problema general que tiene el presupuesto en Agricultura, con lo cual sólo tiene una solución, señor Dávila, y es que usted, si tiene ánimo de llegar al Pleno con enmiendas, pues nos dé el origen a unas cuantas o a todas de las que tenemos presentadas los Grupos de la Oposición, y se cubrirá usted de gloria; podrá aceptar casi el 80% de las enmiendas en el Pleno, si quiere.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Portavoz. Finalizado el turno...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ MERINO: Un detalle, porque no lo he dicho. Evidentemente, vamos a votar a favor las enmiendas del Grupo Mixto, porque, al margen de los orígenes -que serán mejores o peores-, compartimos mayoritariamente la filosofía del destino, salvo una cosa que no me gusta tanto: yo quiero que riegue León, pero deje usted que los demás también rieguen, ¿eh?

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, don Laurentino Fernández Merino. Procedemos, entonces, a la votación de las enmiendas a la Sección 03.

Enmienda número 70 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra, ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 197 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra, ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 69 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda 141 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas 145 y 144 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 59 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas acumuladas de Izquierda Unida, de la 198 a la 205. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 11 y 12 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: diez votos a favor, una en contra, tres abstenciones. Quedan aprobadas.

Enmiendas 206 a 217 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 229, 230, 231 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 61 y 64 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 219 a 228 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 63 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cuatro votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 218 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 232 a 260, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 261 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 62 de la señor Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas 80 y 81 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie 262 a 276 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ambas inclusive. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 277, 278 y 279 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 146 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 79 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 42 del señor Otero. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 280 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 159 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 281 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 41 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 68 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 282 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Las Enmiendas 147 y 148 del Grupo Parlamentario Socialista, la 148 ha sido retirada. Se vota, por lo tanto, la 147. ¿Votos a favor de la Enmienda 147? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 67 y 78 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 283 y 284 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 167 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 77, 65 y 76 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la número 285 a la 295, ambas inclusive, de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 296 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas 66 y 71 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 72, 73 y 74 de la señora Farto Martínez.
¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie 297 a 308, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 164 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda 309 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 310 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 52 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 311 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 48 y 51 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? Cinco. ¿Votos en contra? Diez.

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 165 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 50 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda 312 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la 313 a la 316, ambas inclusive, de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie 515 a 522, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 523, 525 y 526 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 49 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 524 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 168 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 527 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la serie 528 a 532 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 317 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 142 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Serie de las Enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que comienza en la 118 y acaba en la 406, excepción hecha de la 321. Repito las Enmiendas que se someten a votación: 318 a 406, ambas inclusive, con excepción de la 321. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda 171 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número... perdón, 407 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 170 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 408 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 172 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 173 a 176 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 409 a la 412, ambas inclusive, de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Serie de Enmiendas de la 413 a la 422, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 423 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 20 y 21 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 13 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? Repito, por favor ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación: trece votos a favor, uno en contra, una abstención. Queda aprobada.

Enmienda número 22 del Grupo... del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

De la serie de Enmiendas siguiente, la número 26 del señor Otero Pereira ha sido retirada. Por lo tanto, sometemos a votación las Enmiendas 23, 25 y 27. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

La Enmienda número 149 del Grupo Parlamentario Socialista ha sido retirada.

La Enmienda número 150 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 433, 434 y 435 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Serie de la número 151 a 163 del Grupo Parlamentario Socialista, exclusión de la 159. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 75 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 28 y 29 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 439 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 143 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Serie de Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida que se inicia en la 440, hasta la 471, ambas inclusive. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 53 de la Señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 472 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 473 a 477 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 47 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 177 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 43 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 478 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 58 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 178 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 479 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 57 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 480 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 179 a 183 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 184 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 481 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 56 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Serie de Enmiendas desde la 482 a la 492 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ambas inclusive. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 166, 195 y 196 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 38 y 39 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 82 y 55 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 30 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 40 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 83 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 60 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números... de la serie 14 al 22 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: diez votos a favor, cinco en contra. Quedan aprobadas.

Sometemos a votación la Enmienda número 31 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 37 y 33 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie 23 a 31, ambas inclusive, del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: diez votos a favor, cinco en contra. Quedan aprobadas.

Enmiendas de la serie 188 a... 188, 189, 191, 192 y 197 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie 537 a 551 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ambas inclusive. Se someten a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie... números 552 a 589, ambas inclusive, de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 185 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la 590 a la 593 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 34 a la 36 del señor Otero Pereira. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: cinco votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie 32 a la 40 del Grupo Parlamentario Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: diez votos a favor, seis en contra. Quedan aprobadas.

Votamos la Enmienda 594 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 595 a 603 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 503 y 504 del Grupo de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 186 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmienda 505 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 506 a 514 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 45 a 51 del señor Otero. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: seis votos a favor, diez en contra. Quedan rechazadas.

Procedemos a la votación de la Sección 03. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación: diez votos a favor, seis en contra. Queda aprobada.

Se suspende la sesión hasta las cinco de la tarde.

(Se suspende la sesión a las trece horas cinco minutos, y se reanuda a las diecisiete horas quince minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): ...señoras y señores Procuradores. Reanudamos la sesión. ¿Por algún Portavoz... tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Sí, sí. Señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Dentro de tres minutos o cuatro se lo diré, si no tiene inconveniente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Perfecto. ¿Por el Grupo Socialista? Sí.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Don Antonio Almarza sustituye a don Jaime González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo de Izquierda Unida?

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Luis García sustituye a Antonio Herreros.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Continuamos la sesión, para ver las enmiendas correspondientes a la Sección 04, de la Consejería de Fomento. Dado el acuerdo que se tiene entre los Portavoces, que es de ir de más... de mayor a menor, para que en un bloque puedan defender todas sus enmiendas en los correspondientes turnos, habiendo pedido la Procuradora doña Concepción Farto que ella sea la que empiece, si ningún Grupo tiene ningún inconveniente, le podemos conceder a doña Concepción Farto la palabra para que pueda intervenir y defender sus enmiendas, por más que la votación, al igual que se ha hecho todos los días, se voten todas las enmiendas, una a una, al final de la sesión.

Sí, a ver, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí. Señor Presidente, quería darle los nombres de los... de las sustituciones. Isabel Jiménez sustituye a don Francisco Aguilar, Porfirio Abad a don Juan Cot, don José Carlos Monsalve por don Francisco Javier Vázquez, y Fernando Zamácola por Juan Vicente Herrera. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Perdón. Perdón, Presidente. Y don Fernando Terrón por don Jesús Abad.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Repítalo, si es tan amable, para que no quede duda.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Voy a repetir. Doña Isabel Jiménez por don Francisco Aguilar, don Fernando Terrón por don Jesús Abad, don Porfirio Abad por don Juan Cot, don José Carlos Monsalve por don Francisco Javier Vázquez, y don Fernando Zamácola por don Juan Vicente Herrera.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Gracias, señor Zamácola. Señor Luis García Sanz, ¿quería intervenir?

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, por una cuestión de orden, señor Presidente. Parece ser que... deduzco de lo que se me está comentando que hay un acuerdo, que este Procurador, al menos, no tiene conocimiento, y discrepo de él. Es de que se haga una defensa global de todas las enmiendas presentadas. Yo no estaría de acuerdo con ese procedimiento. Y bueno, haciendo mención a lo que viene reconocido el propio Reglamento, no planteo tampoco que haya un debate individual de cada una de las enmiendas, pero sí al menos como creo recordar que se hizo el año pasado, que creo que se hizo por programas. Lo contrario creo que supondría única y exclusivamente volver a repetir el debate global que hicimos con la comparecencia del señor Consejero, y entonces este debate en Comisión de las enmiendas parciales carecería de sentido. En ese sentido, me pronuncio a favor de hacer un debate al menos programa por programa. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Don Luis García Sanz, vamos a ver, vamos a proceder a suspender durante un momento la Comisión, y posteriormente la reiniciamos para... después de haber aclarado esta situación.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas quince minutos, y se reanuda a las diecisiete horas veinticinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Bien. Procedemos a que la Procuradora doña Concepción Farto defienda la enmienda o enmiendas que estime conveniente, con la única salvedad de que diga cuál es el mecanismo que ella va a utilizar.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Voy a utilizar un turno de palabra muy breve. Simplemente para agradecer a Sus Señorías la benevolencia de dejarme ocupar este primer turno. Y decir que mantengo todas mis enmiendas en los términos que aparecen en la presentación. No voy a utilizar más tiempo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para utilizar un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Bueno, entrando un poco más en detalle y contestando globalmente al Grupo Parlamentario que representa... al Grupo Mixto, que representa doña Concepción Farto, decirle que con respecto a las Enmiendas 84 y 85, que se refieren a las retribuciones fijadas para Consejero y Secretario General, nos oponemos, por

entender que son habas contadas y, efectivamente, afectan a las retribuciones de estas dos personas.

Con respecto a las Enmiendas 86, la 91 y la 103, decirle que son unos programas en donde se está a la demanda. Y, por lo tanto, a priori no podemos o no se debe de provincializar, como en ellas se pide.

Con respecto a las Enmiendas 101 y 102, en las cuales solicita dotar a la Carretera 142 en su tramo de Astorga a Molinaseca, simplemente recordarle a la señora Procuradora que existe una enmienda del Grupo Popular en el mismo sentido ya.

Pasando al Programa 032, Infraestructuras Agrarias... perdón, Infraestructuras Viarias, decirle a la Procuradora doña Concepción Farto que este Grupo de enmiendas presentan como nota común destinar a la provincia de León para ejecución de inversiones, y que detraen sus cuantías de partidas sin provincializar, resultando, bueno pues... o entendiendo, primero, que ese grupo de enmiendas no las conoce exactamente este Procurador con detenimiento, pero, de todas formas, se refieren a temas ferrocarriles. Y decir únicamente que la Junta tiene un convenio con Renfe a nivel regional, en el cual engloba una serie de líneas; pero que no es, a nuestro modo de ver, comprensible el desligar ciertas cantidades para determinadas líneas, cuando es un convenio general para un conjunto de ellas, que incluso las que ella solicita están ya contempladas.

Hay una de ellas, en concreto, en la que quiere invertir una cierta cantidad en el Concepto 770, y que razona en base a unos compromisos, y este Procurador o este Portavoz no encuentra qué compromisos son a los que se refiere doña Concepción Farto en este aspecto. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Fernando Zamácola. Para utilizar un turno de réplica, tiene la palabra doña Concepción Farto.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Simplemente entiendo que han sido denegadas o que van a ser rechazadas absolutamente todas las enmiendas. Me congratulo de que el Partido Popular tenga también una enmienda para la carretera de Astorga a Molinaseca, aunque es algo que me extraña, cuando en una Proposición No de Ley se ha rechazado el proyecto este. Y me gustaría saber con cuánto dinero ha hecho la enmienda el Partido Popular.

Y todo lo demás, decir que sigo manteniendo las enmiendas para el Pleno. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Turno de réplica, señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: En concreto, esas enmiendas son dos -creo que son la 41 y 42-, con 5 y 10.000.000 de seguridad vial; total, 15.000.000 para seguridad vial de los cuatro kilómetros, que me parece que no son los seis, sino solamente los cuatro primeros, de Molinaseca a Ponferrada. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Los distintos Grupos Parlamentarios que no han intervenido en el debate pueden, si lo desean, solicitar una fijación de posiciones. ¿Por el Grupo de Izquierda Unida? ¿El Grupo Socialista? Don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí. Gracias, señor Presidente. Para anunciar que nuestro Grupo votará a favor de todas las enmiendas presentadas por el Grupo Mixto que no sean incompatibles en el proceso de la votación con las nuestras, puesto que muchos de los objetivos que persigue alcanzar coinciden con las enmiendas que nuestro Grupo ha presentado. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Antonio de Meer. Finalizado el turno de las enmiendas de la Procuradora doña Concepción Farto, procedemos a darle la palabra a don Fernando Zamácola, para que defienda todas las enmiendas que tiene presentadas el Grupo Parlamentario Popular a la Sección 04.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. El Grupo Parlamentario Popular ha presentado para la Sección 04 tres Enmiendas, numeradas con los números 41, 42 y 43, en las que en dos de ellas -como ya se ha indicado- solicita hacer un traspaso presupuestario de 5 y 10.000.000, respectivamente, de dos provincias -creo recordar en este momento que son Segovia y Palencia- para destinarlas a seguridad vial a la carretera que acabamos de citar, de Molinaseca a Ponferrada.

Asimismo, y haciendo ver la admisión de una Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista -en concreto creo que fue por don Felipe Lubián-, esto... se ha indicado otra enmienda, por un valor de 30.000.000 de pesetas, al objeto de iniciar el estudio para arreglar la carretera que iría desde Porto, por la vertical a la Autovía de las Rías Bajas, a la altura de Villavella y siguiendo el curso del río Viveiro. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Algún Grupo desea consumir un turno en contra? No habiendo ningún Grupo que desee consumir un turno en contra, en el turno de fijación de posiciones, señor García Sanz, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. En lo que supone de lo que se ha visto

de las enmiendas presentadas, y aun con la dificultad de la ordenación del debate y demás, parecen aceptables las enmiendas presentadas por parte del Grupo Popular. Y, en ese sentido, creo que, vamos, que globalmente coinciden con diversas presentadas por este Grupo Parlamentario. Y, en ese sentido, las votaremos a favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Luis García Sanz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, para fijar posiciones, don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. En cuanto a la Enmienda 41, nuestro Grupo votará a favor, puesto que pretende hacer un estudio en una carretera que coincide con una Proposición No de Ley que nuestro Grupo presentó ante la Comisión de Obras Públicas, y que, por lo tanto, nos parece absolutamente razonable que desde el Grupo Popular se intente enmendar los Presupuestos de la Junta para remediar el problema que existe en ese municipio de Porto, ese municipio de la Comunidad Autónoma, inaccesible desde la misma, ¿no?

Y en cuanto a las otras dos enmiendas, las que se refieren a dotar económicamente el proyecto de seguridad vial en León entre Ponferrada y Molinaseca, esto también nuestro Grupo ha presentado diversas iniciativas en la Comisión de Obras Públicas para que la Junta resuelva el problema de esa carretera que tantos... tantas dificultades y tanto peligro tiene para peatones, ciclistas y habitantes en general de Molinaseca y Ponferrada.

Nosotros tenemos enmiendas también para actuar en esta carretera, y creemos que nuestras enmiendas responden mejor a las demandas, puesto que nuestras enmiendas, para atender a la carretera Ponferrada-Molinaseca no quitan recursos de Segovia y de Palencia. Que haría falta una explicación de por qué se eliminan recursos de esas dos provincias, qué proyectos se eliminan de Segovia y de Palencia y qué carreteras de Segovia y de Palencia dejan de arreglarse por esta enmienda. Como nuestra enmienda, nosotros consideramos que está mejor fundada que la del Grupo Popular, es por lo que en estas dos enmiendas anuncio que nos abstendremos. Y esperando el apoyo del Grupo Popular a nuestra enmienda en ese caso.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Antonio de Meer. Finalizado el debate de las enmiendas correspondientes al Grupo Popular, tiene la palabra el Grupo Socialista, para la defensa de todas o de las enmiendas que estime conveniente. Tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo va a defender las enmiendas en un único... en una única intervención, la

totalidad de las enmiendas presentadas a la Sección 04, Consejería de Fomento.

Al Programa 051, el Programa de la Secretaría General, Servicios Generales de la Consejería, hemos presentado una serie de enmiendas. Unas se refieren a limitar las subidas de las retribuciones de altos cargos al 2... o al 3,6%... 2,6 -perdón-, al 2,6%, limitando la exagerada... el exagerado incremento que en el presupuesto se contempla; mucho más en un año en el que a los trabajadores de las Administraciones Públicas se les van a congelar sus salarios, pues no parece razonable que a los altos cargos de la Comunidad Autónoma se les incrementen de la manera que reflejan los presupuestos. Y mucho más empieza ya la situación a ser escandalosa -por decirlo de alguna manera- cuando, simultáneamente, se adoptan iniciativas tendentes a rebajar ciertos impuestos, tanto en los reales decretos que adoptó el Gobierno de la nación al poco tiempo de tomar posesión, como en las enmiendas que el Grupo Popular y Convergencia i Unió han presentado a los Presupuestos Generales del Estado. Carece de absoluta justificación que ciertas alegrías se vayan a pagar exclusivamente con la congelación de los salarios de las Administraciones Públicas. Y, por lo tanto, los recursos que nosotros intentamos reducir de las remuneraciones de los altos cargos irían a la subida de los salarios de los funcionarios, de los trabajadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Aparte de los altos cargos, hay una enmienda también dedicada al personal vario de la Consejería de Fomento, que es otra partida que tiene un incremento muy notable. Y a otras partidas, fundamentalmente de Capítulo II, como arrendamientos, publicidad y promoción, limpieza, material de transporte, estudios, proyectos, y otras partidas cuyas cuantías las consideramos bastante injustificadas, sobre todo porque, al poco tiempo de aprobarse los presupuestos, la Junta y la Consejería de Fomento les somete a tales variaciones que nadie puede decir que nuestras enmiendas ponen en peligro el funcionamiento de la Administración de la Comunidad Autónoma.

El año pasado, dos o tres meses después de aprobarse los Presupuestos, el Capítulo II de la Consejería de Fomento ya se había incrementado en un 20%. Y puesto que la Junta actúa con esa alegría moviendo el Capítulo II, el capítulo de gastos corrientes, no parece que nosotros podamos tener alguna autolimitación a la hora de enmendarlos.

Y todos los recursos que sacamos de ese capítulo, las enmiendas dedicadas a ese capítulo, los destinamos a la promoción pública de vivienda; la promoción pública de vivienda en una serie de localidades de nuestra Comunidad... esa función que está asignada al Programa 018. Y así proponemos hacer viviendas en Aldeaseca, en Fontiberos, en Palencia, en Arenas de San Pedro, en Burgos, en León, en Toro, en Salamanca, y en Carucedo. De tal

manera que los dineros que creemos que sobran en este programa adonde van es al Programa 018, que es un programa que todos los años tiene congelada su partida presupuestaria, no sube nunca nada -lo cual quiere decir que en términos reales sigue bajando-, y en el que la Junta anuncia iniciar al año que viene menos viviendas de las que dice que va a iniciar éste. Nosotros creemos que es un programa que está particularmente castigado. Y mientras tanto, en la Comunidad Autónoma hay muchísimos problemas de vivienda, muchísimos problemas que son de responsabilidad, competencia exclusiva de la Junta de Castilla y León, que provocan que cada vez que una promoción sale para ocuparse en una ciudad, en una ciudad de la Comunidad Autónoma, bien sea en Valladolid, bien sea en León, bien sea en cualquier otra, las listas de espera, las listas de solicitudes sean enormes, de tal manera que haya más de treinta o cuarenta solicitudes por vivienda, lo cual provoca, evidentemente, una frustración tremenda en la sociedad, en los demandantes, y una lista de espera que no sólo va disminuyendo, sino que cada vez se incrementan en su cuantía.

Al Programa 017, que sería el Programa de Arquitectura y Vivienda, nuestro Grupo presenta una serie de enmiendas que pretenden, o bien provincializar partidas sin provincializar, para una serie de actuaciones en edificios que tienen evidente interés en nuestra Comunidad Autónoma, y entre ellos voy simplemente a señalar unos cuantos como a tipo... como tipo... a tipo de ejemplo. Por ejemplo, el Palacio del Infante don Luis en Arenas de San Pedro, que existe un compromiso de la Junta de hace cuatro o cinco años de iniciar su rehabilitación, y que es una rehabilitación que nunca se empieza. Actuaciones en la Vía de la Plata en las provincias de Zamora y Salamanca, una vía que como todos ustedes saben era... es el ramal sur del Camino de Santiago, la ruta que los peregrinos que querían ir a Santiago desde una parte de Andalucía, de Extremadura, o de Castilla la Nueva, o de la propia Castilla y León, utilizaban para llegar a Santiago. La Junta dedica recursos importantes a la potenciación del camino francés del Camino de Santiago y, sin embargo, se olvida sistemáticamente de la Vía de la Plata.

Exactamente igual pretendemos que siga, de alguna manera, la política de rehabilitaciones de teatros, y proponemos actuaciones en dos teatros de dos localidades significativas de nuestra Comunidad Autónoma, que son La Bañeza y Béjar. Como proponemos dedicar una partida específica para la rehabilitación de los palomares en la Tierra de Campos.

Y tenemos además una enmienda que pretende una cosa distinta. Pretende que los recursos que la Junta pretende dedicar a la Universidad, a la llamada Universidad Católica de Ávila, se destinen a la Universidad de Salamanca, a la creación de un Centro Politécnico, de

una Escuela Politécnica en Ávila, dependiente de la Universidad de Salamanca.

Nuestro Grupo estima como políticamente indefendible que en este año, el primer año que las Universidades públicas dependen de la Junta de Castilla y León, los recursos destinados a ellas bajen; bajen en pesetas corrientes, constantes. Y que... mientras tanto, eso no haya pasado en España en los últimos catorce años, que las Universidades tuvieran un año menos dinero que el año anterior, y que, mientras tanto, la Junta de Castilla y León alegremente pretenda invertir cifras de dinero importantes, bien en este programa o en los programas de la Consejería de Educación y Cultura para poner en marcha un muy... una muy discutible iniciativa de una Universidad, que ni tan siquiera ha seguido los procedimientos para estar reconocida como tal por el Estado español, sino que se ampara en convenios prácticamente periclitados con la Santa Sede.

Hay otra serie de enmiendas en este programa que pretenden dedicar recursos, bien sea porque están sin provincializar o porque corresponden a esas líneas de ayudas centradas en edificios de carácter religioso, por el procedimiento de la subvención, con el que nosotros estamos completamente de acuerdo. Si la Junta tiene que intervenir en el Patrimonio arquitectónico, con independencia de que sea patrimonio religioso o patrimonio civil, debe intervenir directamente, con inversiones directas. Porque tiene un valor Patrimonial; no vale que haya una línea de subvención a edificios que tengan carácter religioso con independencia de su valor arquitectónico. Esa línea nosotros pretendemos que desaparezca y que esos recursos se destinen al Programa 018, al Programa de Vivienda al que antes ya me he referido, para construir viviendas en Vitigudino, en Zamora, en Alaejos, en Rioseco, en Villabrágima o en Medina del Campo.

El Programa 018, el Programa de Vivienda, es un programa que, al contrario que los otros, no pedimos reducirlo en nada, sino incrementarlo, puesto que a este programa es adonde vienen los recursos de bastantes de las enmiendas de los dos programas anteriores, y pretenden -ya digo- hacer más viviendas, no sólo las que antes me he referido, sino hacer también viviendas en Segovia, en Santiuste de San Juan Bautista y en Riaza. Con lo cual, de la suma de todas las enmiendas que nuestro Grupo ha presentado para construir más viviendas, se podrían iniciar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León seiscientas viviendas más el año que viene, sobre las setecientas programadas. Sólo haciendo un año... haciendo no un año, haciendo bastantes años una actuación de choque en esta línea, de hacer del orden de mil trescientas, mil quinientas viviendas al año, se podría, en parte, empezar a corregir -aunque fuera escasísimamente- el déficit creado por el incumplimiento de las promesas de este año, aquellas mil viviendas que al final se quedaron en ochocientas, el déficit acumulado de años anteriores, y en la insuficiencia de las previsiones que la Junta hace para el año que viene.

Y por último, en el programa dedicado a carreteras, infraestructuras del transporte, nuestro Grupo pretende poner sobre la mesa... presentar enmiendas sobre una serie de actuaciones, sobre una serie de actuaciones prometidas en muchas ocasiones, de próximo inicio en muchas declaraciones, pero que no encontramos de ninguna manera en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, que empiezan a ser ya un poco el negativo de los incumplimientos de la Junta de Castilla y León. No me refería a todas las enmiendas que hemos presentado, sí en algunas de ellas en concreto. Por ejemplo, la participación de la Junta cofinanciadamente con el Estado, del desdoblamiento de la carretera Tordesillas-Zamora para convertirla en una autovía; esa actuación ya estaba prevista el año pasado y vemos que pretende... se pretende que desaparezca el año que viene, en el año noventa y siete.

Presupuestamos una cifra igual, similar a la que el Gobierno de la nación ha presupuestado en los presupuestos del Ministerio de Fomento, y creemos que ya es hora de que ese convenio se firme de una vez. Ya no sabemos de quién es la culpa; empezamos a temernos que ya no es de nosotros y que, por lo tanto, se empiecen las actuaciones en esa autovía.

Como tenemos enmiendas dedicadas a la eliminación de pasos a nivel, en todo el presupuesto de la Junta no hay una sola partida dedicada a eliminación de pasos a nivel, aun cuando hay reiteradas declaraciones de que se va a firmar también una convenio con el Ministerio de Fomento para eliminar un número muy importante. Pero en el presupuesto no hay una sola partida para eso, y ése es un problema importante en nuestra Comunidad Autónoma. Como en el presupuesto no hay ninguna partida para actuar... otra de aquellas cosas que se iban a hacer urgentemente, llegada cierta situación política... en resolver los problemas que el ferrocarril causa en muchos de nuestros centros urbanos, en algunos de los más importantes; los problemas que existen en Burgos, en León, en Palencia o en Valladolid, y a eso dedicamos una partida.

O como dedicamos otra partida a la construcción de la estación de autobuses de Burgos, o ¡cómo no!, otro de los más claros incumplimientos de la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras y transporte, a la autovía Ponferrada-Villablino. Esa autovía que poco a poco se nos ha ido quedando en el desdoblamiento de una de las salidas de Ponferrada, y pare usted de contar.

Y en estos momentos que tan sensibilizada está la población con los problemas de la minería del carbón, con el futuro de comarcas muy importantes de nuestra Comunidad Autónoma, que su salida puede estar, entre otras cosas, en la mejora de sus infraestructuras de transporte, en la mejora de su accesibilidad, parece realmente increíble que para la autovía Ponferrada-Villa-

blino no dedique la Junta de Castilla y León ni una sola peseta en sus presupuestos.

Como no dedica recursos a la segunda fase de la Ronda Interior Sur de Valladolid, un compromiso adquirido con el Ayuntamiento de Valladolid cuando era Presidente de la Junta de Castilla y León el señor Posadas, y que en estos momentos nos encontramos con que ni empiezan la primera, que es la que está presupuestada, que sólo se empezó formalmente el día que aquí debatíamos una iniciativa para que se empezara. El día antes se pasó una máquina por allí para allanar el terreno, para poder decir que ya se ha empezado, y que desde entonces allí nadie ha vuelto a mover un metro cúbico de tierra, si no fuera para poner el cartel, que es lo único que se ha hecho.

Pretendemos también una partida simbólica para un tema que yo... que vamos a tratar aquí en otra iniciativa, que es la mejora de la línea del ferrocarril entre Peñaranda, Ávila y Madrid. Hay un sindicato, la Unión General de Trabajadores, que ha presentado un estudio, un estudio muy importante, en virtud del cual, con una inversión relativamente pequeña por parte del Ministerio de Fomento, esa línea ferroviaria mejoraría muchísimo sus características y su capacidad de permitir velocidades aceptables, velocidades comerciales. Nosotros queremos que la Junta se involucre simbólicamente en esa actuación; por eso presentamos esa enmienda.

Como presentamos otra enmienda para iniciar las conversaciones de transformar en autovía la carretera Nacional 501 entre Salamanca y Madrid; para hacer la terminal de mercancías de León; para empezar los estudios del desdoblamiento de la conversión en autovía de la carretera Valladolid-Segovia, sobre todo en los accesos a Segovia; los accesos a Valladolid ya se está actuando en ellos, y el problema realmente importante, que puede ser la carretera de la Comunidad Autónoma que tenga una intensidad media diaria mayor en este momento, los accesos a Segovia desde esa carretera.

Por fin tenemos una enmienda que en nada afecta ni perjudica a ninguna provincia, a ninguna otra provincia de la Comunidad Autónoma, que es esa intervención en la carretera Molinaseca-Ponferrada, que coincide con esas enmiendas del Grupo Popular a las que yo he anunciado nuestra abstención, y que oferto como alternativa para que este año se pueda acometer esa obra, sin que la partida de la que detraemos los recursos causen ningún perjuicio a ninguna otra provincia de la Comunidad Autónoma.

Y, por último, tenemos una serie de enmiendas, dos enmiendas para territorializar las partidas que la Junta tiene previstas en el tema de las líneas férreas deficitarias. Queremos que la Junta adquiriera ese compromiso de mantener en funcionamiento la línea que afecta a la provincia de Zamora -que está siendo subvencionada

actualmente por la Junta-, y que lo mismo pase con la provincia de Soria. La Junta no puede escudarse en que es ella la que mantiene la línea Soria-Castrejón y que, por lo tanto, si Navarra no colabora, no le importa que la línea desaparezca. A lo mejor la Junta lo que tiene que hacer es exigir al Gobierno de la nación, exigir al Gobierno de Navarra la colaboración, pero no permanecer impasible y casi cómplice en el cierre de la primera línea de ferrocarril en la Comunidad Autónoma desde la llegada del señor Aznar a la Moncloa; ese Presidente del Gobierno que anunció que llegaría a Benavente, volvería a Benavente en tren, pero que dudo mucho que pueda llegar a Soria en tren desde el norte de la provincia. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Para un turno en contra, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Contestando por orden a las enmiendas que ha citado el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las que afectan al Programa 051, las Enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista 290 a 302, bueno -como se pone de manifiesto en ellas-, es recortar los Capítulos II y VI de este programa presupuestario.

No las consideramos aceptables, porque en el caso concreto del Capítulo II, y en contra de lo que dice el señor Portavoz del Grupo Socialista, éste se queda congelado, a excepción del Programa 029, que es nuevo, una Dirección General nueva, por tanto, tendrá su Capítulo II.

Nos oponemos a ellas, ¿eh?, además, entre otras cosas, porque tiene una técnica común en estas enmiendas este Grupo Parlamentario, y es que el destino de muchas de ellas se dirigen a potenciar, al menos teóricamente, la atención -como él ha dicho- de viviendas sociales -evidentemente para nuestro modo de ver-, con un planteamiento irreal, al insistir en la consignación de dotaciones un tanto -a nuestro entender- ridículas para ejecución de obras, que su aceptación implicaría en realidad, lógicamente, distorsionar gravemente la política de inversiones del Gobierno Regional en esta materia de vivienda. Evidentemente, nos gustaría el poder atender muchas más viviendas, pero está o estamos a lo que hay, ¿eh?, con un grado de priorización, y que lógicamente, repitiendo que nos gustaría probablemente hacer muchas de las obras que ellos indican, pues da la casualidad de que nosotros tenemos nuestros propios planes de gobierno y es el que, lógicamente, vamos a defender.

Con respecto a las Enmiendas 306 y 307, bueno, tal vez esto pueda valer para luego también con el... cuando debatamos las enmiendas de Izquierda Unida, dejar muy claro un aspecto: hay una política de personal clara y

diáfana a nivel de... dimanante del Estado nacional que nosotros respetamos, y, por tanto, existe "como se ha dicho" una congelación de sueldos, pero no solamente para los funcionarios, sino para los altos cargos. Yo... mucho me gustaría que dentro de un año, nómina contra nómina, compararan los Procuradores de la Oposición aquí la diferencia o incremento de los altos cargos, pero que la compararan con, no con demagogias, sino cogiendo todos los conceptos, que antes se ponían en determinadas partidas y que ahora van en otras partidas, a la suma total, quitando si es que hay algún trienio, que nos demuestren si es que hay incremento. Por lo tanto, que base... que sirva ya como norma de este Portavoz, y que no va a rebatir ninguna más de este tipo, en que todas aquellas enmiendas que afecten a la política de personal, en tanto en cuanto bien se diga que no disminuya el poder... digamos el sueldo de los funcionarios, o bien sea para intentar incrementar el 2,6%, nos oponemos "repito" por una política de personal a nivel nacional que tenemos asumida.

Con respecto al Programa 017 del Grupo Parlamentario Socialista, en las Enmiendas 253 y 255 a la 283, bueno, solicita o se dirige... tiene tendencia a provincializar las partidas de inversión de este programa en la Partida 602, que son obras reales de ejecución, lógicamente, del patrimonio arquitectónico no catalogado. Y evidentemente, nosotros entendemos que no se debe de provincializar, porque se hace en función de las necesidades diversas, y hay que hacer "digamos" unas actuaciones ante el pago de liquidación, revisiones de precios u otras incidencias de la contratación, o sencillamente actuaciones urgentes que de otro modo no podrían abordarse. Y, por tanto, entendemos que no se debe provincializar.

Con respecto a las Enmiendas 284, 289, bueno, es la que él ha citado antes "yo creo", es la partida de inmovilizado inmaterial destinada a redacción de proyectos, y acaba con la partida correspondiente a edificios de carácter religioso. Por lo cual, entiendo que no pueden ser adoptadas, ya que afectan al 609 que está exclusivamente para redacción de esos proyectos.

Si nos vamos a la Enmienda 308 de este mismo programa del Grupo Parlamentario Socialista, esta enmienda propone la creación de una nueva partida, si bien las actuaciones que prevé se encuentran englobadas en la actual línea de ayudas de restauración de edificios singulares. Luego, por lo tanto, no ha lugar.

Pasando al Programa 018, el Grupo Parlamentario Socialista, en la Enmienda 252, solicita que los gastos en reparaciones del parque público, que como saben son pequeñas obras, aparece sin provincializar, en la medida en que las necesidades a atender "y así lo pensamos" lo son en conjunto del territorio, y tampoco nos es posible determinar previamente las obras que en concreto hayan de ser realizadas en cada ejercicio. Por ejemplo, ellos

citan el Palacio de Avellaneda "creo que es", y bueno, ponen la cantidad de 50.000.000. Nosotros no sabemos si con esos 50.000.000 se puede abordar o no; no lo podemos saber a priori. Por lo tanto, no creemos que eso se deba provincializar. De todas formas, además, este concepto "como muy sabe el señor Procurador" es un dinero que se libera a demanda desde la Dirección General y que lo gerencia o lo gestiona posteriormente la provincia, pero "repito" en función de esa demanda.

En relación a las Enmiendas 292 a 294, se pretende provincializar inversiones de este programa, consignando cuantías mínimas para iniciar un gran número de viviendas. Bueno, este concepto es para ejecución de obras en la vivienda pública. Y claro, si vemos nosotros bien este programa sobre 6.500 millones, aproximadamente, de pesetas, no provincializamos nada más que 100.000.000 millones... o sea dejamos sin provincializar 100.000.000.

Por un lado, seguimos las críticas que se nos hicieron en el Presupuesto anterior de disminuir el porcentaje sin provincializar. Si echan ustedes cuentas, 100.000.000 sobre 6.500, pues es prácticamente irrisorio. Pero es que además yo creo que es lógico el dejar esa cantidad, simplemente para acometer o hacer frente a posibles incidencias que se puedan presentar, lógicamente, en las obras de contratación. Creo que sobre 6.500 millones el mantener 100.000.000 sin provincializar es una cosa en parte un poco lógica.

Con respecto a la Enmienda 304 de este Grupo Parlamentario, esta enmienda reduce "y vuelvo a decir lo mismo; es pura filosofía" el sueldo del Director General de Arquitectura y Vivienda. Por lo tanto, no tocamos ese aspecto, no lo rebatimos más. Se da por debatido por lo anterior.

Si pasamos al Programa 032 y empezamos por la Enmienda 199 del Grupo Parlamentario Socialista, hace referencia a pasar un dinero a la línea... para subvencionar la línea Zamora-Sanabria. Antes dije, cuando hablé con la anterior Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, que la financiación de estas líneas se hacen en función... con un convenio que tiene tanto la Junta con Renfe como con FEVE, y es un convenio global. Abarca diferentes líneas, curiosamente, entre las cuales se encuentra ésta. Luego no vemos la necesidad de tener que particularizar cuando en el convenio general ya está incluida. Y lo que no sabemos nosotros "porque además lo he intentado, pero no he podido enterarme hoy, no me ha dado tiempo" es si son esos 100.000.000 o pueden ser 50, 70 ó 20. Está globalizado y está incluida, ¿para qué queremos provincializarlo? Es un convenio regional y, por lo tanto, no ha lugar.

Con respecto a las Enmiendas 200 y 201 del Grupo Parlamentario Socialista, pretenden llevar unas cantidades a mayores de lo que está presupuestado para Gicalsa.

Y Gicalsa tiene dos obras concretamente determinadas ya, que son: una, continuar con la autovía León... perdón, Burgos-Sahagún, ¿eh?, Burgos-León por Sahagún; y la otra, empezar con la gestión de la obra de Palencia-Magaz. Entonces, yo... vamos, entendemos que la partida está a tope y cerrada. Entonces, si en su día se firma convenio con Renfe para supresión de pasos a nivel, nosotros entendemos que no hay por qué precisar unos en concreto, porque tenemos un Capítulo 627 que está para eso y para otras muchas cosas más. Luego, por tanto, tal y como están consignado en los presupuestos, en el 627, estimamos que es suficiente.

Al llegar a este punto, señor Presidente, yo quería hacer una nota aclaratoria, porque tanto como el Grupo Parlamentario Socialista, que tienen enmiendas, como el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señor Presidente, tenemos... señor Presidente, que, llegado a este punto, quería hacer un aviso, porque hay un grupo de enmiendas, que han presentado tanto el Grupo Parlamentario Socialista como otras el Grupo de Izquierda Unida, sobre un error detectado por la Consejería de Fomento, en la cual, en el Programa 032 están bailadas las cifras a los Conceptos del 663 ó 667, de forma y manera que todo lo que en los Presupuestos figura en el Concepto 663 debe de pasar a 667. Quiere decir que hay un bloque grande de enmiendas que no van a tener lógica y razonamiento, porque han variado las cifras. Están equivocados.

Consultado con la Asesoría Jurídica, proponía, si estuviera a bien por los Procuradores, el hacer dos cuestiones: o bien que pudieran decaer esas enmiendas al haber ese error, o bien simplemente poder discutir las como están, aunque carecería de lógica ya que se bailaban los conceptos, ¿eh?, o bien una vez discutidas, si son rechazadas, tendría que haber una transferencia de crédito para subsanar el error, o bien, si estuviéramos de acuerdo -y esto lo contempla el Reglamento-, hacer unas enmiendas -que yo aquí traigo preparadas de los cuatro Grupos Parlamentarios-, en las cuales se hace ya el trasvase, firmadas por los cuatro y que está contemplado en el Reglamento. No sé cuál sería la solución y cuál prefieren ellos, pero yo, si quiere, paso a citar cuáles son en concreto, pero son bloques grandes.

En el caso del Grupo Parlamentario Socialista, serían las Enmiendas 202 a 211, la 222 a 248, la 249 a 251. Para hacer una idea en general, de un concepto que sería Maquinaria e Instalaciones que debería estar dotado con 50.000.000, figura en el Proyecto dotado con 3.400 millones para maquinaria, o sea que es una cosa que salta a la vista que eso está mal. Entonces, por la razón que sea, no se ha tenido en cuenta y se actúa sobre esas cifras en maquinaria y utillaje. Y yo creo que es una cosa que salta... Y, sin embargo, en el otro Concepto que son Bienes destinados a uso general, o sea, hacer realmente el tema de carreteras, ponemos 50.000.000 sólo. ¿Me explico?

Entonces, yo no sé si los señores Procuradores quieren... interrumpo si quieren la... o acabo, no sé.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): No sé. Quiero preguntarle una cuestión. ¿El Grupo Popular no ha presentado ninguna enmienda... el Grupo Popular no ha presentado ninguna Enmienda a ese asunto?

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: No ha presentado a ese tema. No, no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Porque, en todo caso, la solución tendría que ser con la transacción.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: O lo que pone aquí, señor Presidente. Aquí viene a decir lo siguiente: "Los Grupos Parlamentarios..." -tal, tal, tal- dice: "...en función del Artículo 114.4 del Reglamento de las Cortes presenta la siguiente enmienda...". O sea, esto puede ser cierto; lo que pasa es que se dio cuenta la Consejería fuera del plazo de enmiendas, si no, lo hubiera presentado el Grupo Parlamentario. Entonces, ha ocurrido hace tres días o cuatro días nada más. Pues es preguntar a los Grupos Parlamentarios qué desean: si quieren que decaigan o que se cambien.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): *(Intervención sin micrófono)*.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Bueno. Entonces, señor Presidente, continúo. Entrando en las Enmiendas 200 y 201 del Grupo Parlamentario Socialista de este Programa 032, bueno, ya he hablado del tema de Gicalsa, perdón. Por lo tanto, yo no quiero volver a repetir.

Entramos en un grupo de enmiendas, que son de la 202 a 211, que evidentemente... bueno, ahí se aportan una serie de provincializaciones por el Grupo Parlamentario Socialista que las vemos lógicas y naturales. Pero, lógicamente, el Gobierno que está en este momento gobernando tiene su prioridad y ha optado por elegir otras diferentes a las que proponen. De forma y manera, ésa es la razón de que se vayan a rechazar.

En el caso de las Enmiendas 212 a 221, estas enmiendas provincializan la partida. Si bien no sólo esta partida ya es muy pequeña, sino que además afecta a la programación de actuaciones previstas. Es un porcentaje sin provincializar muy pequeño, y todavía mucho más pequeño que en la de mil novecientos noventa y seis. Y yo creo que el Grupo Parlamentario Socialista debe entender o de comprender que, tanto las expropiaciones como los tendidos eléctricos que haya que cambiar, en cuanto a las carreteras, etcétera, se actúa siempre desde la Región y este concierto es el que está -digamos- fundamentalmente indicado para estos temas.

Con respecto a las enmiendas o al grupo de Enmiendas de la 192 a 248 y 249 a 251 valen los mismos razonamientos hechos para el primer bloque que antes he citado, del 202 al 211. O sea, mantenemos y defendemos nuestro programa, en cuanto a carreteras concretas, y no las que propone el Grupo Parlamentario Socialista.

En la Enmienda 254 del Grupo Parlamentario Socialista nos vale lo indicado en la 199, en el que el convenio, repito, otra vez, hecho por Junta y Renfe es global y en la cual pueden estar incluidas determinadas líneas de ferrocarril, pero que no vemos la necesidad de tener que especificar en ninguna de ellas en concreto.

En la Enmienda 305, ya para terminar de este programa 032 del Grupo Parlamentario Socialista recorta el sueldo del Director General, y, por lo tanto, me atengo a lo que antes me he referido en cuanto a aspectos salariales.

Termino con el Programa presupuestario 029, en la cual el Grupo Parlamentario Socialista solamente ha puesto una Enmienda, la 303, y que vuelvo a lo mismo, decimos: nos oponemos simplemente por filosofía en cuanto a congelación salarial. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. Los argumentos utilizados por el Portavoz del Grupo Popular en defensa del Capítulo II de la Consejería, genérico, pues, nuestro Grupo los considera invalidados por la práctica presupuestaria de la Junta en los últimos años.

El año pasado, la Consejería de Fomento incrementó en un 20% el Capítulo II, pocos meses después de aprobar el presupuesto. ¿Cómo podemos decir que el Capítulo II está congelado? El Capítulo II está formalmente congelado; de cara a la opinión pública, congelado. En cuanto los presupuestos entran en vigor se descongelan automáticamente, y, por lo tanto, yo creo que esos temores de que nuestras Enmiendas pongan en dificultades el funcionamiento ordinario de la Junta carecen absolutamente, absolutamente de rigor. Como carece de rigor el Capítulo II que presenta la Consejería de Fomento, a la vista de la experiencia del año anterior.

En lo que se refiere a Capítulo I, la congelación de los sueldos de los funcionarios no es compatible con la subida de los sueldos de los altos cargos; por la simple comprobación de las partidas presupuestarias que figuran en el documento que nos ha entregado la Junta del presupuesto del noventa y seis y del presupuesto del noventa y siete, las partidas de altos cargos se incrementan. Y ha habido, por parte del Grupo Popular, diversas

argumentaciones para justificarlo, de tal manera que nuestro Grupo dijo: vamos a salir de dudas; vamos a pedir una documentación a la Junta y que nos manden las nóminas de los altos cargos del año noventa y cinco y del año noventa y seis, y lo comprobaremos, en relación con el presupuesto del año noventa y siete. Y de esa petición de documentación se han acabado los plazos, y la documentación solicitada no ha sido remitida por la Junta a este Parlamento.

Por lo tanto, eso es un tema en el que hay oscurantismo, en el que hay oscurantismo. Que los datos que nosotros utilizamos son los que se deducen del Presupuesto y que, por lo tanto, en un año que se congelan los salarios de los trabajadores de Administraciones Públicas y se rebajan impuestos para ciertos grupos sociales, es absolutamente injusto que figure en el presupuesto los incrementos de los altos cargos de la Junta, que figuran, y, por tanto, nosotros tenemos el deber de presentar, y no sólo de presentar, sino de defender hasta el último momento este paquete de enmiendas, porque, además, estamos convencidos de que tenemos la razón.

Hay un grupo importante de Enmiendas de nuestro... al presupuesto de Fomento que van destinados a construir viviendas sociales, con partidas presupuestarias de anualidad del año noventa y siete de 10, 15, 18, ó 30.000.000 de pesetas. Se puede decir que son bajas, pero eso no se nos puede decir desde el Grupo que apoya a la Junta, porque en el presupuesto de la Junta hay muchas iniciativas de viviendas con 5.000.000 de pesetas. Podrá estar mal hecho, está igual que lo que hace la Junta. Por lo tanto, si la Junta puede iniciar quince viviendas en una pequeña localidad con 5.000.000, ¿no se pueden iniciar con otras Enmiendas que pone 5? Hemos tenido buen cuidado de comprobar este año, y en los listados de la Junta hay muchas partidas para autorizar viviendas que son inferiores a las enmiendas que nosotros presentamos.

Nosotros creemos además que el tema de la vivienda es un tema de voluntad política, y de que figuren partidas para que la Junta modifique su actual política de abandono en la materia, y es su responsabilidad exclusiva, y es su competencia exclusiva. O hacemos, o se empieza el año que viene en una operación de choque, al menos... nosotros, con las Enmiendas que hemos podido hacer, nos sale que se empezarán mil trescientas viviendas; habría que hacer más, por lo menos esas de mil trescientas; si no, el problema de la vivienda seguirá incrementando año tras año en la Comunidad de Castilla y León.

Y, por supuesto, nosotros tenemos muchas enmiendas en el programa de arquitectura que provincializan partidas sin provincializar. Nosotros pretendemos, fundamentalmente, con esas Enmiendas quitar liberalidades a la Junta de Castilla y León, si no arbitrariedades en cuanto a los edificios en los que interviene con este programa presupuestario.

Se están haciendo muchas actuaciones muy discutibles y no interviniendo en sitios que tienen graves problemas. Y se me olvidó hablar antes de una Enmienda en concreto, que es la Enmienda que pretende destinar unos recursos presupuestarios a la reparación de las casas colgantes de Frías, que es una localidad del norte de Burgos, como todos ustedes saben, que tiene unos problemas de deslizamiento y de derrumbamiento de un talud, de un cortado de piedra. Hay compromisos de la Junta, y además tiene que haberlos, porque eso es un problema que está afectando de una manera muy importante a una localidad. Y eso tiene que figurar en los presupuestos, y no, a lo mejor, otras muchas partidas presupuestarias distribuidas de manera más que discutible.

En cuanto a la provincialización del parque público, nosotros sólo hemos presentado una enmienda para provincializar. No se me puede decir que pretendemos provincializar toda esa partida presupuestaria. sólo hemos dicho: repárese un grupo de viviendas en Ávila, porque nos han dicho las personas a las que representamos legítimamente en esta Cámara que en un... que en Ávila hay un grupo de viviendas que lo necesita. Nosotros no podemos tener la información de las otras provincias, y por eso no hemos hecho enmiendas; sólo hemos hecho una Enmienda a esa partida presupuestaria. Díganos que no hace falta para ese grupo de Avila, o que ese grupo de Ávila lo va a reparar la Junta de todas las maneras, pero no se -digamos- descalifiquen unas enmiendas que ni tan siquiera hemos presentado.

Que el tema de las líneas férreas es también un tema de voluntad política. Nosotros creemos que esa partida puede provincializarse. Evidentemente, nosotros no tenemos por qué saber cuánto se destina de la partida global a cada una de las líneas férreas; es que eso a lo mejor nos lo podían haber dicho ustedes. No, no, si a esta... yo sé ahora, sabemos todos que entre Soria y Castejón eran 55.000.000 de pesetas. La Junta lo sabe; enmienden ustedes y díganos: a Soria, a la línea que corresponde a la provincia de Zamora tantos millones, a la línea que corresponde a la provincia de Burgos y Segovia tantos millones, a la línea que corresponde a la provincia de Soria tantos millones. Pero es que eso es para saber que quede constancia a los ciudadanos de Sanabria, de la provincia de Burgos, o de la provincia de Soria, que su línea este año va a seguir adelante, que los recursos no se van a dedicar a otra... No tienen otro sentido esas Enmiendas, y ha sido curioso que en este proceso, desde que presentamos las Enmiendas hasta que hoy aquí las debatimos, un trozo de una de esas líneas ya se ha cerrado, señor Zamácola.

Nosotros presentamos bastantes enmiendas... no, no bastantes; algunas enmiendas en los que los recursos los situamos en la partida presupuestaria que está dedicada a Gicalsa. La partida presupuestaria esa que la Junta coloca

y dice: estas actuaciones se van a hacer vía Gicalsa. ¿Y por qué lo hacemos? Muy sencillo, muy sencillo, porque Gicalsa, con 5.000.000 de pesetas en el presupuesto, va a hacer la autovía entre Magaz y Palencia. Y si Gicalsa puede hacer con 5.000.000 esa autovía, ¿no puede hacer con cifras de dinero mayores las actuaciones que nosotros pedimos? Es que Gicalsa no puede ser enmendada y nosotros decir, no, no, quiero que esta actuación en el ferrocarril en Burgos, esta actuación en el ferrocarril en Palencia, donde sea, la haga Gicalsa. Si para eso es Gicalsa además, es una empresa pública de la Junta para actuar en materia de infraestructuras, que además resulta que con que tenga 5.000.000 en el presupuesto hace una autovía; pues con 15 podrá hacer una actuación en el ferrocarril. La Enmienda es totalmente legítima. Usted podrá decir que no la comparte, pero con esta técnica presupuestaria que hacen en Gicalsa abren ustedes un melón, a través del cual, con cifras de dinero pequeñísimas podemos exigir que se hagan actuaciones como las de la autovía Palencia-Magaz.

Yo no quiero entrar en el tema del error; creo que eso habrá otros momentos de debatirlo y de solucionarlo, y yo creo que debemos de mantener el debate de las Enmiendas en los mismos términos que hasta aquí lo hemos hecho.

Y, por último, las prioridades en materia de carreteras es evidente que las fijan ustedes, están en el Plan Regional de Carreteras, y sólo se harán si ustedes quieren que se hagan. Pero es que muchas de las enmiendas que nosotros presentamos no son nuestras prioridades; son las suyas. Es que si nosotros decimos que se haga la autovía Ponferrada-Villablino, esa prioridad no es nuestra, esa prioridad la fijó el señor Aznar en Ponferrada cuando era Presidente de la Junta de Castilla y León. Y la ratificó año tras año el señor Pérez Villar mientras fue Consejero de Economía y Hacienda. Decía: "haremos esta autovía". Y en todas las campañas electorales en El Bierzo se ha dicho por los candidatos del Partido Popular: "haremos esta autovía". No nos diga ahora que son nuestras prioridades; si son las suyas, si lo tremendo es que incumplan algunas prioridades suyas que son además importantes y que algunas como ésta, en los momentos delicados para la minería del carbón, adquieren un peculiar relieve. Si es que hay zonas de nuestra Comunidad Autónoma que lo que necesitan es una actuación fuerte en materia de infraestructuras y, a lo mejor, no tanto en otra cosa.

Como la segunda fase de la ronda interior sur de Valladolid. El señor Zamácola en su respuesta no ha hablado, no ha puesto nombres y apellidos a ninguna de las enmiendas. Todas las enmiendas pasaban con el número del registro de entrada sin saber dónde iban. Yo creo que esas enmiendas tienen que tener nombres y apellidos. La ronda interior sur de Valladolid, la segunda fase es un compromiso de la Junta a cambio de unos terrenos, unas instalaciones, unos edificios que le permutó el Ayuntamiento de Valladolid. Muchos años después

no se ha empezado todavía la primera fase, no se ha empezado, no tiene visos de empezarse. Y es que tampoco se va a empezar la segunda; sólo se va a empezar, tal vez, una carretera que además sería la tercera fase, porque faltaría de hacer el tramo intermedio, el puente sobre el ferrocarril, que ése ya parece que desaparece absolutamente de las previsiones de la Comunidad Autónoma. Si hasta el año dos mil diez o dos mil quince no se va a acabar esa actuación. Si ésas no son nuestras prioridades; si son las suyas, si son los convenios que ustedes mismos firman.

Como el tema del desdoblamiento de la autovía Tordesillas-Zamora. Eso fue una apuesta muy fuerte de la Junta de Castilla y León y del Partido Popular durante la anterior Legislatura del Gobierno de la Nación. Se dijo: vale, al 50%; convirtamos esa carretera en una autovía. El Ministerio dijo; de acuerdo, yo la voy a convertir en una vía rápida; eso es mi 50% -dijo el Ministerio-, no tengo ningún problema. La Junta ha dicho que el otro 50%, adelante; vamos a firmar. Que si por ti, que si por mí, no firmaron. Y entonces se decía: la culpa, del Gobierno de la Nación. Pero es que hace ya bastante tiempo que hay un Ministerio que se llama de Fomento y que lo dirige el señor Arias Salgado, y tampoco lo firman. Y en los presupuestos del Ministerio de Fomento aparecen 25.000.000 de pesetas para esa actuación. Es más el Ministerio cumple presupuestando una cifra que dice: no, es que esto es para el proyecto. ¿Dónde está el 50% de la Junta? Y no aparece ni una sola partida para ese desdoblamiento. Eso carece absolutamente de lógica.

Y no se nos puede decir que son nuestras prioridades; en algunas enmiendas serán nuestras prioridades, como en el desdoblamiento de la 501 de Salamanca hacia Madrid. Podrá decir que nunca han sido sus prioridades, pero todas estas otras son sus prioridades. Por favor, no nos devuelvan... no intenten -digamos- no aceptar las enmiendas con ese tipo de argumentos. Podrá haber otro tipo de argumentos, pero no que nosotros intentamos imponer nuestras prioridades a la Junta de Castilla y León, porque en este caso hemos tenido buen cuidado de que lo único que intentamos hacer es recordar a la Junta de Castilla y León cuáles han sido sus promesas y sus compromisos durante muchos años. Y habría otros muchos más de los que hablar, y que a la hora de hacer unos presupuestos no tienen ningún respaldo, no figuran aquí. Yo creo, por eso, que algunos de los programas de esta Consejería hay que mirarlos en negativo, para ver en ellos, a través del papel, todos los incumplimientos de tantas promesas que el Partido Popular hizo en esta tierra durante muchos años. Nada más, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Señor Zamácola, turno de dúplica.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, gracias, Presidente. Yo no sé, la verdad es que debemos de

engañar mucho el Grupo Parlamentario Popular, pero así nos luce, o así nos va a nivel de Comunidad Autónoma, y ya en tres Legislaturas seguidas; debemos decir muchas falsedades, pero bueno, el hecho es cierto, parece que es el otro.

Centrándome un poco en las contestaciones al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Yo antes he dicho y vuelvo a decir ahora: lo va a tener usted muy fácil al comparar nóminas año noventa y seis, año noventa y siete. Ayer mismo salió un artículo en un periódico de un Director General donde se apostaba, incluso dimitía y ofrecía, si había ahí un cambio o había una alteración. ¿Qué pasa, que antes venían... en técnica presupuestaria venían en el Capítulo A y B sus cantidades y en el C no? Pues este año vienen en el A y en el C, pero la suma será siempre la misma si no hay trienio. Luego, por tanto uno se habitúa a escuchar pues eso, el soltar cosas ahí, que ahí queden, pero no centrarse en la realidad o... o ser serios en el tema.

Usted ha citado la práctica presupuestaria. Mire, yo no sé si dentro de un mes, dentro de un se van a cambiar y se van a subir los sueldos; no tengo ni idea. Yo, por lo menos, creo en ese... en ese sentido que no va a ser así.

Pero, desde luego, hoy yo estoy discutiendo un presupuesto, hoy yo le estoy a usted negando unas... o me voy a oponer a unas enmiendas que usted indica, porque yo creo en ello. Y, desde luego, hoy por hoy, evidentemente, están congelados totalmente los presupuestos de los funcionarios y de los altos cargos.

Usted antes ha hecho una referencia a una descalificación de una enmienda, en concreto, que ponen del parque público de la vivienda. Y nosotros no descalificamos nada; nosotros decimos que, a priori, nos parece que dar una cantidad fija -como ustedes ponen en ella- de 50.000.000, pues, o lo saben perfectamente el tema de que vale 50.000.000, o no entendemos cómo pueden poner esa cifra. ¿Y si es más o si es menos? Pues será mejor dejarlo generado y, cuando sea y se vaya a actuar en ella... que probablemente se vaya a actuar en ese sitio, ¿eh?, pero, en vez de poner y decir: voy a poner 50.000.000 o lo dejo todo... y actúa, son 54 o son 70, no lo sé; me parece mucho más... no pillarme los dedos me parece mucho más lógico.

Usted ha dicho antes que ponían ustedes varias de las enmiendas suyas en cuanto a ferrocarriles, para que los ciudadanos sepan que la línea... Pues yo le he vuelto a decir lo mismo, y yo creo que es la tercera vez que lo digo: si hay un convenio general en el cual están incluidos, y en el caso concreto, por ejemplo, de Zamora, Madrid-Zamora-Sanabria, en concreto está incluida, déjela usted ahí. ¿Para qué va a figurar con detalles, para qué voy a provincializarlo?

El tema de Gicalsa que usted ha comentado, mire usted, y voy a decirle lo mismo. Con el Concepto 627 está perfectamente asumida la posibilidad de hacer pasos a nivel. ¿Cómo? Pues usted sabe que se está en marcha, ha habido unas reuniones ya para un convenio con Renfe sobre estos temas. Y también no entendemos –porque el convenio todavía no está hecho– que se tenga que priorizar en un sitio o en otro. Yo creo que es mejor dejarlo, en un momento dado, para actuar.

Gicalsa... Mire usted, cualquier cosa se puede enmendar –y tiene usted razón–, pero en Gicalsa se va a actuar, y no por 5.000.000 –no sea usted demagogo–, en la Autovía Magaz–Palencia. Pero no se va a hacer, no se va a hacer con 5.000.000; se va a actuar en ella. Y, evidentemente, se va a empezar... se va a autorizar a Gicalsa para que empiece a hacer gestiones con entidades financieras que contribuyan a ello; pero no se va a hacer con ello.

Luego, por lo tanto, parece que suena un poco a broma o a chiste el comentario que ha comentado usted antes sobre los 5 y los 15.000.000. Pero lo que sí le decimos nosotros es que Gicalsa, que es una empresa pública que usted sabe cómo actúa, tiene muy concretos los presupuestos indicados para operaciones muy concretas en los dos años. Y, por lo tanto, creemos que el abordar más dinero para ahí es poco menos que... vamos, no que ilógico, pero que no adecuado.

Para terminar, el tema de las prioridades. Evidentemente, a ustedes les apetece hacer muchas cosas, tiene mucha razón; en algunas nuestras, a lo mejor hasta usted tiene alguna razón. Es más, antes ha utilizado un adjetivo en algunas, no en todas, lo cual yo le agradezco. Pero mire usted, ha hablado o ha citado la Ronda Interior Sur, y yo creo –si mal no recuerdo– que en el tomo 11 está en concreto la actuación que va a realizar los presupuestos sobre esa Ronda Interior Sur. Hay una cantidad, hay una cantidad. Lo que yo le digo a usted es que me parece que es en la línea que empalma... en la doble vía que va a empalmar las dos fases, una carretera; se va a actuar en ella. ¿Que no se va a actuar en la intensidad que ustedes quisieran? Estoy... yo lo entiendo, y mucho nos gustaría actuar con mucho más dinero, pero no lo tenemos.

Y vuelvo a decir lo mismo, y no lo digo... no lo digo de una forma... con ánimo ofensivo o peyorativo, pero ahí hay un Gobierno que tiene unas prioridades, que son las que va a realizar. ¿Que ustedes tienen otras? De acuerdo. ¿Que coincidiremos en algunas? Probablemente. Pero que, hoy por hoy, no se van a admitir las suyas, porque creemos que el que va a decidir es en la... digamos, un poco la razón de ser del Gobierno, van a ser los que están ahora mismo ahí. Han decidido estas otras, pues, por esa razón no vamos a admitir las que ustedes proponen. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. En turno de fijación de posiciones...

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Lógicamente, como no se puede entrar enmienda por enmienda, sino hacer una intervención global, pues... vamos, hay muchas o diversas enmiendas en las que se coincide. Y, lógicamente, en función luego de cómo se verá –porque hay algunas que son contradictorias con las que ha presentado este propio Grupo–, pues, lógicamente, nosotros mantendremos las nuestras, y en las que no sean contradictorias y estaremos de acuerdo, votaremos a favor como tal. Lógicamente, en las coincidencias en las que hay de más viviendas de promoción pública y el tema referido a ferrocarril, y partidas a provincializar, que coinciden, a nivel de criterio, con las que ha presentado este Grupo, y siempre y cuando no sean contradictorias con lo que se ha presentado por Izquierda Unida, pues, lógicamente, la votaremos a favor. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, don Luis García Sanz. Tiene ahora usted su turno para defender las enmiendas, utilizando el mecanismo que estime conveniente, rogándole en todo caso que, dada la situación de la tarde, pues, elija el que más razonablemente le parezca. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. A pesar de que antes he dicho que iba a hacer una intervención por cada uno de los Programas, lo voy a hacer por cada uno de los servicios, que es como viene especificado en el guión que se nos ha pasado por parte de la Ponencia, aunque yo no sé si el guión que tengo es el definitivo o no; pero vamos.

A pesar de ello, creo que, en definitiva, son cinco servicios y, por lo tanto, serían cinco intervenciones las que haría. Y que, posiblemente, pues, como hay enmiendas que coinciden en cada uno de los servicios, pues la intervención –no se asusten ustedes– tampoco será demasiado larga.

Entrando en los objetivos fundamentales que nos planteamos globalmente en las enmiendas, en primer lugar, una anotación –por así decirlo– o acotación de este Grupo al tema de lo escandaloso que parece que resulta la presentación de tantas enmiendas parciales. En este Grupo Parlamentario no hay ninguna intención de abrumar a nadie. Lo que pasa que se hizo una consulta, por ejemplo, de cara a la presentación de enmiendas para lo que es, desde nuestro punto de vista, evitar la reducción salarial de los empleados públicos de la Junta de Castilla y León, y se nos dijo que la única forma técnica asumible por parte de la Mesa de las Cortes, o por quien corresponda calificar, era presentar enmiendas a cada uno de los conceptos; no ni tan siquiera de hacerlo más global-

mente, o inclusive con... por conceptos más... o inclusive por capítulos o por algunos de los subconceptos, o como se quiera denominar. Se nos dijo que no, y entonces, lógicamente, pues ha habido que multiplicar las enmiendas. Y, en ese sentido, pues para nosotros... no nos gustar hacer trabajos superfluos. Y por eso pues resultan a veces más enmiendas de las que... que los objetivos como tal nos gustaría.

Por ahí, en ese sentido, uno de los objetivos que nos planteamos con las enmiendas es evitar esa reducción salarial; que, lógicamente, no todo lo consideramos congelación, sino reducción, porque es en la práctica lo que supondría en el caso de que se mantuviera, pues, esta propuesta de... de proyecto de presupuestos. Implicaría una reducción salarial desde nuestro punto de vista absolutamente injustificable, teniendo en cuenta, aunque no hubiera sido así, pero teniendo en cuenta también ya la pérdida de poder adquisitivo acumulada que se lleva desde años anteriores. Y que, un año más, pues supone un agravante el hacer recaer, una vez más sobre los mismos, pues unos esfuerzos que, sin embargo, en otras esferas de la sociedad, en otros ámbitos, pues no se hace recaer.

Así pues, hay una serie de enmiendas en el conjunto de los servicios, que pretenden, detrayéndolo fundamentalmente de gastos corrientes, y lógicamente, pues aquí se puede entrar en algún tipo de contestación, diciendo que hay algún servicio de gasto corriente, que prácticamente queda sin... sin partida presupuestaria. Se ha intentado que no haya ningún tipo de gasto corriente que quede sin partida presupuestaria correspondiente, salvo aquellos que, por ejemplo, referidos a protocolo o gastos sueltos, etcétera, pues consideramos que, teniendo en cuenta de qué estamos hablando, que es de reducir el salario a empleados públicos, pues, lógicamente, habrá que priorizar en ese sentido. Y, desde nuestro punto de vista, está muy clara la prioridad, la prioridad.

Otro de los apartados fundamentales, que también hay enmiendas al conjunto de los servicios, es el referido al apartado de Cooperación al Desarrollo. Y aquí sí que quisiéramos... pues bueno, pues creemos que son unos elementos de debate importante que habría que tener a la hora de elaborar cualquier presupuesto. Ahora mismo, por ejemplo, todo el mundo se rasga las vestiduras sobre lo que sucede, pues, en la zona de los Grandes Lagos, en el continente africano, etcétera. Pero claro, eso parece como que surge por generación espontánea y que nadie tiene la responsabilidad de que estallidos bélicos o matanzas de esa naturaleza surjan de la noche a la mañana. Eso no surge de la noche a la mañana, ni surge por generación espontánea; surge por unas políticas determinadas que se aplican fundamentalmente de los países occidentales y porque se producen políticas de esquilación de los bienes que esos países mantenían. Y, lógicamente, hay una deuda histórica inmensa de lo que ha sido el enriquecimiento y la expoliación de los países occidentales de todas estas comarcas del Tercer Mundo.

Y entonces, lógicamente, nosotros consideramos que el hecho del 0,7 o la reivindicación de la Cooperación al Desarrollo no deja de ser en sí mismo una reivindicación testimonial. Nosotros una vez más insistimos en que lo fundamental es el cambio de política a realizar de cara a los países del Tercer Mundo, y que lógicamente tiene que ser pues una política... claramente permita que estos países tengan ayudas constantes de los países llamados del "primer mundo", de un nivel de mayor capacidad de enriquecimiento en este momento, de capacidad de riqueza. Y que eso es lo fundamental de cara a aliviar esa situación.

Lógicamente, el tema del 0,7% no deja de ser una situación coyuntural y una situación en algunos aspectos, tal como se utiliza en algunos momentos, absolutamente demagógicas. Pero, a pesar de todo ello, nosotros consideramos que, como mínimo -e inclusive el propio Presidente Lucas se ha comprometido en determinados foros-, a que el 0,7... la reivindicación o el dotar en los presupuestos de la Junta de Castilla y León la máxima partida posible para esta cooperación, para esta solidaridad, en definitiva.

Sin embargo, nos encontramos con que los presupuestos globales de la Junta de Castilla y León pues apenas si es el 0,00... no sé cuántos. Quiere decirse que muy lejos de lo que es el esfuerzo que se hace en otras Administraciones; y muy lejos y absolutamente contradictorias, una vez más, con lo que son las declaraciones demagógicas, en este caso, del señor Lucas, que, dependiendo del foro en que se encuentra, pues es capaz de hacer muchas promesas, pero que luego es incapaz de llevarlo a los presupuestos.

Y entonces, nosotros creemos que, lógicamente, ese esfuerzo del 0,7% y esa coherencia hay que mantenerla en cada una de las Consejerías, porque, lógicamente, aquí hay una posibilidad, en el momento del debate de los presupuestos en que nos encontramos, de hacer trasvases de unas secciones a otras. Y, por lo tanto, lo que consideramos es que dentro de la propia Consejería, dentro de la propia Sección de Fomento, pues hay que detraer de las partidas correspondientes hasta ese 0,7%. Y, aproximadamente, es lo que se está en torno a los 280.000.000 lo que se detrae de determinadas partidas para conseguir complementar ese 0,7% del total del presupuesto de la Consejería de la Sección de Fomento.

Otro de los apartados fundamentales está referido al tema de las Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública y a provincializar determinadas partidas.

Y ya yendo, por ejemplo, en cada uno de los servicios, y por no hacer excesivamente amplia la exposición, pues entrando, por ejemplo, en el Servicio 01, en la Secretaría General, pues están, por ejemplo, las primeras enmiendas que se refieren, dentro de este servicio, al Programa 051, y que aquí se refieren pues al tema de la

disminución... de la disminución salarial, perdón. Vamos, en definitiva, de la reducción salarial que se produciría a los empleados públicos en el caso de que se mantuviera. Ahí se detrae, fundamentalmente, esa... ese incremento que se plantea en determinadas partidas de los empleados públicos -lógicamente, no de los altos cargos, porque, desde nuestro punto de vista, ya hay suficiente incremento, por lo menos en lo que a nivel de presupuestos se nos ha presentado en años anteriores-, y lo que... se detrae de una partida de gastos generales, que creemos que está pues no del todo justificada. Y, en todo caso, consideramos mucho más prioritario este apartado de reducción salarial.

Y dentro de este mismo servicio, pues hay una serie de enmiendas -como ustedes pueden comprobar en la documentación que se nos ha entrado- referidas al tema del 0,7%, que... pues bueno, dentro de lo que corresponde a este Servicio y de dónde se detraen, que fundamentalmente también son de gastos corrientes, pues lo que se plantea o lo que se propone pues es los objetivos que se estaban explicando: de hacer coherente y ser consecuentes con esa reivindicación del 0,7%. Y, en definitiva, mientras no se consiga cambiar esa política global, que es la que realmente mantiene esa situación de marginación al Tercer Mundo, por lo menos, que se incrementa sustancialmente lo que en este momento creo que son los 300.000.000 que se proponen de Cooperación al Desarrollo, para los Presupuestos del año noventa y siete, que, como digo, es el 0,03 ó 0,02... 0,02 -creo- de los presupuestos de la Junta, quiere decirse absolutamente lejos, lejísimos, de lo que es un compromiso del señor Presidente de este Gobierno Autonómico.

Y dentro de este mismo Servicio hay una serie de enmiendas también referidas a la eliminación de pasos a nivel en la Comunidad Autónoma, en donde de forma inexplicable, desde nuestro punto de vista, pues no hay partida presupuestaria dentro de esta Sección para un elemento tan importante, para la mejora de las infraestructuras, y que creemos que no hay que esperar a que la Junta de Castilla y León firme un nuevo convenio con Renfe, sino que hay que dotar esas partidas presupuestarias para que en el momento que se consiga... y que yo entiendo que no hay que esperar a que vengan, sino que hay que priorizar también y habrá que tener la preocupación por parte de la Junta de Castilla y León en que es una necesidad imperiosa solucionar definitivamente este problema que suponen los pasos a nivel en la Comunidad Autónoma.

Entonces, dentro de este Servicio, éstas son las enmiendas que se presentan por Izquierda Unida y son las que se plantean... se proponen para su aprobación. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Entiende la Presidencia que ha defendido las enmiendas de Izquierda Unida

correspondientes al Servicio 01. Tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Al Servicio 01. Bueno. Yo, señor Presidente, contestando un poco a los puntos que le he indicado, y siendo muy breve, como antes he citado cuando he hablado... cuando he rebatido las del Grupo Parlamentario Socialista, en la primera tabla de reducción salarial me atengo a lo indicado antaño, simplemente por concepto.

En cuanto a Cooperación del Desarrollo, este Procurador... Portavoz entiende que el tratamiento global en el proyecto de presupuestos no corresponde a esta Consejería. Por tanto, simplemente por esa razón nos vamos a oponer.

En el tema de vivienda pública, realmente, hace un abanico tremendo de muchísimos conceptos para fomentar la vivienda pública de promoción pública. Yo le tengo que indicar a este respecto que -un poco lo que indicaba antes también con el Grupo Socialista- tenemos unas prioridades nosotros, hemos desarrollado un presupuesto en unas condiciones, donde mucho nos gustaría también el poder atender muchas enmiendas públicas, pero el dinero es el que hay.

Y con respecto a los pasos a nivel -para terminar, y de forma muy rápida-, no se espera que se haga el convenio para atender los pasos a nivel. Repito: hay el Concepto 627 en el cual se puede actuar ya. Lo que no vemos la necesidad es de tener que priorizar. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. En turno de réplica, señor García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Pues, hombre, yo podía haber estado en el debate que se ha producido con el Grupo Parlamentario anterior, o no haber estado, pero yo creo que un mínimo de cortesía parlamentaria, a la que parece ser que siempre se hace mención en estas Cortes, pues única y exclusivamente para acortar las intervenciones de la Oposición, pues parece que no tiene sentido cuando se tienen que hacer las intervenciones por parte del Grupo mayoritario.

El contestar que, por parte del tema de la reducción salarial, ya lo ha contestado, pues a este Grupo Parlamentario no le sirve. Lo que plantea este Grupo Parlamentario, creemos que tenemos el legítimo derecho a entablar cualquier debate, en función de las enmiendas que este Grupo Parlamentario presenta. En este sentido pedimos, exigimos, solicitamos -como se quiera entender- pues esa contestación, esa explicación, o, en definitiva, pues el mínimo... esa mínima cortesía parlamentaria de argumentar mínimamente en qué se basa para mante-

ner esa reducción salarial de los empleados públicos para el año noventa y siete.

Como no se han utilizado ningún tipo de argumentos, sino simplemente esa actitud... se puede considerar de menosprecio, despreciativa, en definitiva, soslayar, en definitiva, el debate, pues, lógicamente, creo que no procede entrar a otras cosas.

Sobre el tema 0,7% de la Cooperación al Desarrollo, discrepar radicalmente de lo que se conceptúa como que no corresponde a esta Sección, a esta Consejería. El hecho que globalmente pudiera corresponder, o debiera corresponder a la Consejería de Presidencia, quien debiera gestionar en su momento lo que sean las partidas que se contemple en los presupuestos para este concepto, para este compromiso, en este apartado creemos que no es de recibo la argumentación de que como eso corresponde a la Consejería, a la Sección de Presidencia, aquí no procede hacer el debate.

Entendemos que si hay unas propuestas, hay unas enmiendas en ese sentido, en aras a la misma argumentación anterior de esa cortesía parlamentaria, lo lógico sería utilizar, si es que se tiene, los argumentos para rechazar ese tipo de enmiendas, porque si no de dónde... en el caso de que hubiera voluntad política, que es que es lo que no sabemos; es decir, como ni tan siquiera se explica, no sabemos si el Partido Popular tiene voluntad política o no tiene voluntad política de incrementar los 300.000.000 que en la Consejería de Presidencia vienen a este concepto.

Si hay voluntad política, habrá que intentar pues que en otras Secciones también se destine dinero para ese concepto, porque no hay posibilidad -que sepamos-, en este momento de los debates, de trasladar dinero de unas Secciones a otras. Así que, por lo tanto, si hay voluntad política de incrementar esas partidas, no queda más remedio que incluirlo dentro de esta Sección.

Sobre el tema de vivienda -aunque he hecho mención anteriormente- en este Servicio, si el señor Portavoz del Grupo Popular se hubiera molestado, pues no hay enmienda referido a vivienda de protección oficial de promoción pública.

Y sobre el tema de pasos a nivel, pues si se está... si se dice que se tienen iniciativas, lo que queremos verlo es en los presupuestos, las partidas presupuestarias correspondientes para conseguir, en el momento que sea, esos convenios con Renfe para eliminar esto, para eliminar estas dificultades que todavía siguen existiendo en esta Comunidad Autónoma de pasos a nivel; aunque parezca a estas alturas que hablamos de AVE y de velocidades altas y de autopistas, pues todavía hay multitud de pasos a nivel que suponen un riesgo constante, y que, sin embargo, la Junta de Castilla y León no destina la mínima partida presupuestaria para resolver este pro-

blema. Y en ese sentido... no es una cuestión... A nadie se le escapa de ningún matiz ideológico, sino simplemente de sentido común, que es un problema de dificultad de infraestructura y de riesgo para los ciudadanos que habría que intentar resolver con la mayor agilidad. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Tiene la palabra, si lo desea, el señor Zamácola para turno de dúplica.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Si, señor Presidente. Vamos a ver. Yo, desde luego, no he pretendido bajo ningún aspecto ni ofender ni soslayar el debate con respecto al punto de reducción salarial. Yo he dicho muy claro, me parece que ha sido cuando... la primera vez he hablado de esto con doña Concepción Farto, luego con el Grupo Socialista lo he repetido, y aquí lo vuelvo a repetir, pero como han dicho una serie de Procuradores -y no solamente de mi Grupo- que está nevando, que fuera concreto...

Antes he dicho simplemente -yo no tengo prisa, porque soy de Valladolid-, he dicho que el concepto de la congelación salarial proviene de una política del Grupo Parlamentario Popular, y sobre todo del Gobierno de la Nación. Nosotros como Comunidad Autónoma aceptamos y lo mantenemos. Punto. Y es que no tengo más que discutir. Pero es que no es que quiera a usted ofenderle o no quiera darle las razones. Es eso, y cumplimos en ese aspecto. Punto. Entonces, perdóneme si antes le he ofendido. Se lo repito con detalle. Ya se lo explico, y asunto arreglado.

En el tema del protocolo, de la Cooperación al Desarrollo. Mire usted, usted pregunta si el PP tiene voluntad de política. Yo le diría: pues mire usted, pregunten en su sitio, como le he preguntado a usted en otras Comisiones, vaya usted a su sitio; y el sitio normal es Consejería de Presidencia. Y a lo mejor -que no lo sé-, en Consejería de Presidencia ya se ha debatido y se lo han denegado, y le habrán dado las razones. Pero, desde luego, una Consejería eminentemente inversora no va a tener ese concepto, evidentemente. Tendrá que ser contemplado por quien sea y a nivel, lógicamente, de Presidencia.

Y en el tema de pasos a nivel, yo le voy a decir lo mismo. En el concepto 627 del 032 tiene usted sin provincializar -y lo he dicho antes-, 153.452.000 pesetas, para abordar muchos problemas, y entre ellos pasos a nivel, que es independiente de esperar a que se haga un protocolo ahora. Lo que no queremos nosotros, porque no sabemos qué demanda va a ver y qué necesidades y según esas prioridades, es provincializarlo. Ya tenemos mucha cantidad provincializada. Ahí tenemos y podemos empezar a hacer frente con ello. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Tiene la palabra don Luis García Sanz para la defensa de la enmiendas del Servicio 02.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Dentro de este Servicio hay una serie de enmiendas -que coinciden algunas de ellas también; lógicamente, referidas al tema de intentar eliminar la reducción... evitar la reducción salarial que se plantea, o con que se amenaza a los empleados públicos para el año noventa y siete. Otra serie de enmiendas, que en este caso sí que hacen mención al tema de la vivienda de protección oficial de promoción pública, en donde algunas de ellas se refieren a provincialización de partidas, que desde nuestro punto de vista está absolutamente injustificado que, para objetivos de esta naturaleza, haya partidas sin provincializar; se supone que tienen que estar claramente identificados los objetivos y los lugares geográficos donde quieren invertir por este concepto. Y, por lo tanto, hay una serie de enmiendas en que se plantea la provincialización de partidas.

Y, por otro lado, pues hay otra serie de enmiendas en las que se propone, pues, que determinadas partidas que están presupuestadas, pues tanto a nivel de gastos corrientes -y como ya se denunció en la comparecencia del señor Consejero... pues hay un incremento claramente injustificado, tanto globalmente en la Consejería como en servicios concretos, que no se justifica ni con el incremento de los presupuestos, ni con los servicios que se van a prestar. Y por ahí se detraen, por supuesto, fundamentalmente por la prioridad que desde nuestro punto de vista se señala en esa necesidad de incrementar esa vivienda de promoción... de protección oficial de promoción pública. Y sobre todo teniendo en cuenta los incumplimientos que han sido en los últimos años en este apartado, y que, cuando menos, para este... para el año noventa y siete, lo lógico hubiera sido que, teniendo en cuenta la falta de ejecución que ha habido en este apartado en el año... en este mismo año noventa y seis, pero sobre todo del año noventa y cinco, pues lo lógico es que remanentes que se han dejado de ejecutar se hubieran incorporado a estos presupuestos, para poder de alguna manera atajar el camino que llevamos de retraso de todos los años anteriores.

Sin embargo, nos encontramos con una partida presupuestaria que en términos reales supone menos dinero que en el año noventa y seis. Y en el año noventa y seis se dejan de cumplir objetivos, pues nos podemos hacer una idea de lo que va a suceder con un elemento tan fundamental como éste para el año noventa y siete. Y, sobre todo, pues una vez más, contradictoriamente con lo que por parte de la Junta de Castilla y León, pues, constantemente se utiliza también este problema, como banderín de enganche -por así decirlo- a efectos electo-

rales, de conseguir titulares en la prensa, porque, lógicamente, es un titular que vende -por así decirlo- ante la ciudadanía, ante el problema social que existe, pero que luego la realidad concreta pues dista mucho de esos titulares periodísticos a los que hacemos referencia.

También, dentro de este mismo servicio, hablamos de esas partidas para el tema de la eliminación de los pasos a nivel, que como se ha... yo creo que no sucede nada porque se conteste a lo que se ha mencionado anteriormente. Se habla de que ya está incluido dentro de una partida que no viene explicada que sean para los pasos a nivel, sino que viene -como se ha indicado- sin provincializar y sin objetivos concretos, y aquí se nos dice que es para pasos a nivel. Pues será porque el Portavoz del Grupo Popular tiene esa información de que se va a dedicar para eso. Pero también ha dicho que es para eso, para otros muchos problemas que existen, y con esa partida presupuestaria. No creo que con 150.000.000 de pesetas se puedan resolver muchísimos problemas, cuando me parece que está presupuestado que cada paso a nivel viene a costar 100.000.000 de pesetas.

Me parece que dentro del plan de la Consejería de Fomento está presupuestado aproximadamente cada paso a nivel en esos presupuestos. Así pues, escaso objetivo se puede conseguir con una partida presupuestaria de esa naturaleza.

Dentro de este mismo servicio, hay enmiendas referidas para las viviendas en alquiler que, desde nuestro punto de vista, lógicamente... haciendo referencia al Programa 018, que desde nuestro punto de vista es uno de los objetivos también que habría que intentar cubrir, además de la propia iniciación de viviendas de protección oficial en régimen de venta, creemos que hay un absoluto déficit de viviendas en alquiler, y sobre todo para cantidad de colectivos, fundamentalmente los jóvenes, que teniendo en cuenta, como elemento fundamental, la situación del mercado de trabajo, en donde apenas si se tiene acceso a contratos de trabajo de escasa duración y con ínfima retribuciones, pues, lógicamente, el único acceso que tendrían serían a posibilidades de alquiler de vivienda.

Y hoy, como todo el mundo conoce, el mercado libre del alquiler, aunque se diga que están estancados los precios de los últimos años, sigue estando a unos precios absolutamente desorbitados. En ese sentido, lo que planteamos es que haya promociones públicas de vivienda en régimen de alquiler y que tengan prioridades, en este sentido, colectivos como los jóvenes. Y ahí hay enmiendas que se plantean en este sentido.

Igualmente, enmiendas que plantean incrementar partidas presupuestarias para viviendas de promoción pública, dirigido a colectivos con riesgo de marginación, y también para enmiendas que en este concepto se plantea su provincialización.

Igualmente que... anteriormente mencionábamos, nos parece que no hay ninguna justificación que en partidas presupuestarias con estos objetivos no tengan la distribución provincial correspondiente; se supone que tienen que estar claramente, por la Consejería de Fomento, identificada, dónde están esas necesidades hoy en día, y, por lo tanto, claramente identificada a un año vista, que es, en definitiva, el plazo de ejecución de presupuesto donde se tienen que señalar.

E igualmente partidas presupuestarias que se plantea su provincialización –porque como ya decíamos en el debate con el señor Consejero, cuando la presentación del Presupuesto–; es cierto que avanza en este Presupuesto algo la provincialización, pero que, sin embargo, hay cantidad de partidas que no tienen ningún tipo de justificación que se mantengan sin provincializar. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a la vivienda rural o a la vivienda en alquiler, a las subvenciones para ello, en donde creemos que también, por parte de la Junta de Castilla y León, se deben identificar y se deben priorizar aquellas zonas de la Comunidad Autónoma en donde más enquistado esté este problema y donde más se necesite.

Ya exponíamos en aquel entonces que la Junta de Castilla y León no se debe limitar exclusivamente a que se soliciten las subvenciones, porque puede haber zonas en donde los ciudadanos pues estén muy al loro –por así decirlo– de las convocatorias que haya por parte de la Junta de Castilla y León y haya zonas en donde se agoten esas subvenciones, y sin embargo, haya otras zonas, provincias o comarcas, donde queden desiertas –por así decirlo– pues las convocatorias de la Junta de Castilla y León.

En ese sentido, creemos que, por parte de la Junta de Castilla y León, se debe hacer esa provincialización, consiguiendo, marcando objetivos y, lógicamente, con la voluntad de cumplirlos. Y con ese espíritu es con el que se plantean, pues, esas enmiendas de provincialización, en apartados tan concretos como es el tema de la vivienda rural o la vivienda en alquiler. En este apartado, lo que mencionaba anteriormente, la vivienda, referido a colectivos de marginación. Y, de momento, nada más referido al Servicio 02. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Para utilizar un turno en contra, tiene la palabra don Fernando Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Desde luego voy a intentar contestarle por grupos a las enmiendas, ya que, si no, me vería en la situación de volver a tener que contestarle prácticamente lo que al Servicio número 01, con algunos detalles más, y usted en parte se ofendería. Por tanto, no quiero yo ofenderle.

Con alguna de sus enmiendas, en cuanto al Programa 017, ustedes lo que es cierto es que en muchas de ellas destrozan lógicamente Capítulos enteros que tenemos y que –como usted ha indicado– pasan al tema de pasos a nivel. Por lo tanto, ahí yo creo que ya no puedo decir más; me baso en lo anterior.

En otros grupos, como de la 796 a la 817, ustedes reducen totalmente el programa existente aquí para pasarlo a Viviendas, al Programa 018. Y, efectivamente, modifican y cambian todo el planteamiento nuestro.

De la 818 a la 827, repito, nos oponemos por filosofía. Es referente a las retribuciones de personal.

Pasamos al Programa 018, y en este Programa usted empieza a hablarme, en las Enmiendas 717 a 725, sobre línea de ayuda a la vivienda rural. Yo también creo que lo he dicho, pero de todas formas voy a insistir. Las ayudas a la vivienda rural –como usted muy bien sabe– se gestionan por una convocatoria regional, al igual que los alquileres, y porque no es posible saber a priori qué va a ocurrir con la vivienda rural, aunque sabemos –y eso creo que lo note usted– que tiene una demanda tremenda y que es una línea que está teniendo un éxito muy grande. Lo que no sabemos es cómo ustedes han tenido o en qué se basan ustedes para poner las cifras que nos proponen, y que eso se vaya a producir, cuando, a priori, no sabemos qué demanda puede haber. Porque claro, sería lógico... en parte yo no entiendo muy bien poner unas cantidades, como ustedes nos indican, en diferentes provincias y que luego no se produzcan esas demandas en esas provincias. ¿Andamos cambiando de provincia a provincia? Mejor dejémoslo quieto, y según se produzcan se van a ir para allá. Además, usted ha... se irá a cada provincia. Usted creo que bien conoce que esta línea está convenida por la Junta y con las entidades financieras, fundamentalmente a reducir intereses, ¿eh?, pero está hecho a nivel regional, de forma y manera que se puede acudir a la provincia que sea precisa y necesaria.

Si siguiendo con sus líneas de enmiendas –y pasamos de la 727 a la 734–, valen prácticamente los mismos razonamientos, sólo que al tema de alquileres. También nos surge la duda en qué basan ustedes esas cifras. Y, desde luego, curiosamente minoran ustedes la vivienda rural, ¿eh?, para incrementar alquileres, con el éxito que está teniendo –repito lo de antes– la vivienda rural.

Bueno, hay otra serie de líneas que ustedes vuelven a priorizar, yo creo que, bueno, pues por un afán muy legítimo y con todo el derecho, pero que nosotros no vemos lógico ni adecuado, porque no es cuantificable, no es medible la previsión. Y por ejemplo, ustedes también, en el caso concreto de los grupos o de la marginación, las Enmiendas 744 a 750; bueno, pues ustedes ahí nos ponen unas cifras, nos ponen unas provincializaciones que a nosotros, o por lo menos este Portavoz pues no lo entiende muy lógico, porque, por las

propias actuaciones de las características, difícilmente puedo o se pueden prever las necesidades de atención urgente que generalmente surgen en este caso, salvo en los casos que existe un convenio previo firmado con el Ayuntamiento correspondiente. Y usted muy bien sabe que ese dinero está o bien para comprar viviendas y cederlas al Ayuntamiento para que realojen a esta gente, o bien para construcción de viviendas, generalmente pequeños grupos. Y eso tiene que estar un poco a la demanda y salir –digamos– como a lucha directa donde se produzca, no previamente provincializado; a no ser que tengamos que andar bailando cifras continuamente.

Bueno, hay otros aspectos que usted toca, como por ejemplo se refiere al Concepto 612, en sus Enmiendas parlamentarias que van de la 760 a 768, que también cogen ustedes la parte provincializada, que son 100.000.000; y también repito el razonamiento que le dije antes al Grupo Parlamentario Socialista: sobre 6.500 millones, creo que es una cantidad muy pequeña, que debe estar sin provincializar, para atender incidencias de contratación, y que creo que es una cosa muy lógica, y que cualquier gobierno lo haría. Y, por lo tanto, los razonamientos antes dados valen para éstos, que son estos que le acabo de indicar.

Yo creo que, prácticamente, no tengo que decir nada más, a excepción, señor Presidente, de volver rematar en las últimas Enmiendas que proponen, del 778 al 792, que se refieren concretamente, otra vez, a retribuciones de personal. Y ya queda... Sería redundar demasiado en decir lo mismo. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. Sobre los diferentes grupos de enmiendas en este servicio, y en la réplica que se ha dado... la contestación que se ha dado por parte del Grupo Popular, pues referido una vez más al tema de la reducción salarial que parece ser que se va a imponer a los empleados públicos, a nosotros no nos sirve que se diga que... Bueno, lógicamente, son muy libres, pero que no parece como un argumento político sostenible –por así decirlo– el que una Comunidad Autónoma que constantemente se está reivindicando una capacidad de decisión política autónoma, se diga que se toma una decisión política en función de lo que se decide en Madrid. Otra cuestión es que luego, si la ley obliga, pues ya veríamos. Pero parece ser que hay otras Administraciones, que hay otras Administraciones que están encontrando resquicios y posibilidades, en donde, pues, los empleados públicos al final no tengan esa reducción salarial para el año noventa y siete.

Quiere decirse que, como todo, al final se convierte en que hay voluntad política o no hay voluntad política.

Y aquí es evidente que se pone la disculpa de que se coincide con lo que parece ser que se decide en Madrid, pero que eso no deja de ser, en primer lugar, pues una dejación política de las decisiones que corresponde tomar en esta Comunidad Autónoma y, en segundo lugar, pues una falta de voluntad política de, realmente, conseguir que los empleados públicos en el año noventa y siete no tengan esa reducción salarial.

Sobre lo que planteamos referido a las viviendas y partidas a provincializar, hombre, hay cuestiones en que, en primer lugar, no se han contestado, referido, por ejemplo, a lo que son incrementos a... tanto a vivienda de promoción pública, de incrementar el número de viviendas, teniendo en cuenta cuáles son los desfases, las propias necesidades, en primer lugar; y luego incrementar esas necesidades en los incumplimientos por parte del Grupo Popular en los últimos años en promoción de vivienda pública, y que, bueno, pues se detraen de otros apartados que, desde nuestro punto de vista, son menos prioritarios.

Y en lo que planteamos también de provincialización, pues hombre, a estas alturas, por parte de la Junta de Castilla y León, por parte del Partido Popular no tendría que hacerse la pregunta de que cómo van a saber ustedes las necesidades que hay en cada provincia, si después de llevar nueve años gobernando –creo–, pues resulta que todavía no tienen realizado el estudio –que parece ser que se está elaborando, como aquí se dijo por parte del señor Consejero– de detectar cuáles son las necesidades de vivienda en esta Comunidad Autónoma. Es decir, después de nueve años, es ahora cuando parece ser que se ha encargado ese estudio para detectar cuáles son las necesidades de vivienda en nuestra Comunidad Autónoma. Desde nuestro punto de vista, es la Junta de Castilla y León la que tiene la obligación de conocerlo; y, sobre todo, pues, se supone que esas buenas relaciones que parece ser que se mantienen constantemente –según se dice– con las Corporaciones Locales, pues ahí, si tienen voluntad política, pueden detectar perfectamente cuáles son las necesidades que hay a este respecto.

Por eso, en definitiva, lo único que planteamos es que haya compromisos concretos por parte de la Junta, a efectos de que estos Presupuestos tengan un mínimo de eficacia en lo que aprobamos aquí. Porque, si no, al final esas partidas, pues, se distribuirán y se concederán esas subvenciones, pues, lo más seguro que no precisamente con unos criterios objetivos de cuáles son las mayores necesidades que tiene la Comunidad Autónoma, sino en base a otro tipo de criterios que, lógicamente, pues estarán en otros apartados, pero no en la pura objetividad, que es donde tendrían que estar instalados.

Así pues, en definitiva, esa provincialización a lo que ayudaría sería a detectar y ayudaría, pues inclusive, a la elaboración de ese estudio –si es que se está haciendo–

para conocer cuáles son realmente las necesidades de vivienda que hay en esta Comunidad Autónoma.

Y una vez más, sobre el tema de lo de la Cooperación al Desarrollo, pues lo que hay que decir es que, bueno, por parte de la Consejería... en la Sección de Presidencia supongo que se habrán rechazado las enmiendas que se hayan presentado por parte del Grupo de Izquierda Unida para incrementar la partida que ahí está consignada. Pero aunque hubiera habido voluntad, en esa propia Sección, de incrementar... ¡hombre!, se podía haber hecho, no cabe la menor duda; pero que, si no me fallan los números, el 0,7% del conjunto del Presupuesto de la Junta de Castilla y León, de los 437.000 millones, aproximadamente, que se proponen, creo que estaría en torno a los 2.900 millones. Difícilmente, en una sola Sección, en una sola Consejería se podría incluir, salvo que inicialmente se plantearan los ingresos de antemano. Pero como eso, de antemano, no se ha hecho, pues, lógicamente, si ahora hay voluntad de hacerlo, no queda más remedio que consignar esas partidas dentro de cada Sección.

Entonces, no sirve el argumento de intentar evitar el debate aquí de este tipo de enmiendas diciendo que ya corresponde en la Consejería de Presidencia, porque hoy en día eso es imposible hacerlo, teniendo en cuenta cuáles son los presupuestos ya cerrados de cada una de las Secciones. Otra cuestión es que se considera o se considere que los 300.000.000 son suficientes y... pues estaremos, o se estarán descalificando las intervenciones del señor Lucas diciendo que el Partido Popular en esta Comunidad Autónoma coincide muy mucho con las reivindicaciones del 0,7, y que se está dispuesto a llegar a la máxima coincidencia del 0,7. A este paso, calculen ustedes, en los términos que estamos, para llegar al 0,7%, muy adentrado el siglo que viene se llegará a ese 0,7%. Y, lógicamente, con eso se demuestra poca voluntad política en este sentido. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. ¿Quiere utilizar el derecho de dúplica? Tiene la palabra el señor Zamácola.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, Presidente. Solamente dos o tres notas. Simplemente porque yo veo que el Portavoz de Izquierda Unida, pues, vuelve otra vez continuamente a los mismos temas del salario, de la Cooperación al Desarrollo, etcétera.

Yo creo que... solamente decir una cosa en cuanto al salario. Es un convencimiento, no es una dejación de funciones. Si España entiende que para acudir a unos convenios o cumplir unos convenios y mejorar el estado financiero de la nación debe... o toma unas medidas que obligan a todos los españoles, pues nosotros hacemos caso a ellas. Pero es convencimiento, no por dejación, señor Portavoz.

Bueno, usted dice que... ha citado mucho el tema de la vivienda pública. Yo estoy de acuerdo con usted, y comprendo que usted quiera que haya más viviendas, y a mí también me gustaría que hubiera más viviendas. Pero, mire usted, por la razón que sea -que yo creo que no hay que criticarla aquí-, hemos adoptado otro criterio y hemos abordado las viviendas que figuran en los Presupuestos, y que, evidentemente, no son las de ustedes.

En cuanto... También se ha referido usted a otro tema de viviendas sin provincializar. Pues mire usted, ese estudio estará haciéndose -yo no le digo a usted que no-, pero, evidentemente, la demanda que se produce en cada provincia es centrípeta, es de fuera adentro. No podemos nunca saber, ni lo podemos conocer, desde luego, en las cifras que usted nos pone, cuánto y cómo debe ir a cada provincia.

En cuanto a Cooperación al Desarrollo, pues mire usted, yo no sé si se hizo a tiempo o no se hizo a tiempo. A mi modo de ver, creo, y en el caso de que esa voluntad política... que le repito -como antes le he dicho- se debería haber hecho con 2.000, o con 3.000, o con los millones que hubieran sido, en la Consejería de Presidencia. Pero no me venga a mí a la Consejería de Fomento con este tema, cuando le digo que el concepto global no afecta a esta Consejería. Punto. No sé lo que le han dicho en Presidencia; probablemente que no. Yo, desde luego, en el caso concreto, en lo que afecta a la parte proporcional de Fomento, no. Igual que luego, posteriormente, en líneas, habrá también que decir que hay una cierta cantidad detraída de cada Consejería para pagar todo el tema telefónico, y que lo va a gestionar, lógicamente, la Dirección General de Telecomunicaciones; pero ya se hizo a priori y se colocó. Si no se ha colocado en Presidencia, no sé qué razones habrá habido.

Pero a efectos de defender el tema, y en concreto la Sección de Fomento, le tengo que decir a usted que no, yo no sé si por tercera, o por cuarta, o por quinta vez. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para defender las enmiendas correspondientes a la Sección 03, tiene la palabra don Luis García Sanz. El Servicio 03, perdón.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, señor Presidente. En este apartado de Carreteras e Infraestructuras, las enmiendas, pues, lógicamente, un paquete también va referido al tema de evitar la reducción salarial. Y después hay enmiendas también puntuales, pues, referidas, por otro lado también, al tema de la vivienda de promoción pública, que... pues hombre, a este Grupo le congratula que el Portavoz del Grupo Popular quiera también que se construyan más viviendas en esta Comunidad Autónoma. Pues si estamos de acuerdo, pongámonos en los Presupuestos. ¿Pero cómo se puede decir eso y

a la vez defender unos Presupuestos que cuantifican para el año noventa y siete menos pesetas reales que las que se han gastado en el año noventa y seis? ¡Hombre, por favor!, vamos a ser un poco más rigurosos.

Es decir, ustedes defenderán que, en función de los Presupuestos que ustedes quieren hacer, en base a no sé qué prioridades macroeconómicas, nos presentan estos Presupuestos. Pero no me diga que ustedes tienen voluntad de hacer, y que quieren hacer más viviendas con estos Presupuestos, porque eso es imposible. Con menos dinero no se puede hacer más. Y ustedes cuantifican menos dinero para el año noventa y siete que lo que estaba presupuestado para el año noventa y seis, en pesetas reales, para vivienda de promoción pública. Y eso es una realidad. Entonces, si usted está de acuerdo con hacer más viviendas, no sé cómo defiende el Proyecto de Presupuestos que ha presentado la Junta de Castilla y León, porque es absolutamente contradictorio. Digamos otras cosas, pero no ésas.

Sobre el tema de la reducción salarial, yo creo que está suficientemente explicado. Simplemente que, lógicamente, dentro de este Servicio también hay otra serie de enmiendas, detraídas también, fundamentalmente, de gastos corrientes, que "desde nuestro punto de vista" algunos tienen incrementos absolutamente injustificados.

Hay enmiendas puntuales, pues, referidas a cuestiones latentes, al margen de otras más globales que hay, como puede ser por ejemplo, pues, lo que aquí se ha mencionado también, referido a la autovía Ponferrada-Villablino, a la tan traída y llevada autovía León-Burgos, lo que se plantea en lo concreto, desde el tramo... para que algún día lleguen a encontrarse las obras que se están haciendo desde León y las que se puedan iniciar desde Burgos; esperemos que algún día se puedan encontrar. De cara también a la solución del problema urbanístico "desde nuestro punto de vista" que ocasiona el paso del ferrocarril por las ciudades de Valladolid, León, Burgos y Palencia. Porque, a pesar de lo que públicamente se ha dicho con muchísimas fotos, abrazos y congratulaciones, que ha habido en la ciudad de Burgos con Ministros, Consejeros, Directores Generales y demás, lo que dijo el señor Ministro en Burgos "y está escrito en los medios de comunicación" es que si no hay financiación privada no se va a hacer ni el soterramiento, ni el desvío, ni en Burgos, ni en León, ni en Salamanca, ni en ninguna otra ciudad. Y eso lo ha dicho el señor Ministro. Y ahí habrá que decir si se está de acuerdo con eso, o, no se está de acuerdo con eso. ¡Claro!, con este presupuesto, parece ser que ustedes están de acuerdo. Pero eso contradice absolutamente lo que son sus compromisos como partido y como Junta de Castilla y León en lo que parece ser que es la solución de este problema en las diversas ciudades.

Y decir que el hecho, por ejemplo, en lo concreto de Burgos, del Protocolo firmado para trasladar la estación

de mercancías ferroviarias de donde está ahora a Villafra, que eso supone el inicio del soterramiento, no es cierto; no es cierto. Porque ahí lo único que está firmado dentro de ese Protocolo "y si quiere le leemos literalmente" son los compromisos presupuestarios de las tres Administraciones exclusivamente para lo que es el coste del traslado de la estación de mercancías; ni un duro, ni un duro, ni tan siquiera para empezar los estudios, que es lo mínimo que tendría que ser como compromiso del propio Ministro y del propio Consejero, de cuáles son los estudios y cual es la viabilidad que tendría, por ejemplo, para hacer bien el soterramiento o bien el desvío. Pero ni un duro. Ni para el noventa y siete, ni para el noventa y ocho, ni el noventa y nueve. Y supeditar que eso se va a hacer en función de la iniciativa privada... Pues como decía el otro día un empresario: si resulta que los políticos, claro, quien tiene la capacidad de gobernar "referido al cierre de la línea Soria-Castejón", son incapaces de gestionar única y exclusivamente, o son capaces de gestionar única y exclusivamente aquello que es rentable, para eso la iniciativa privada lo hace mucho mejor. La capacidad política está cuando hay dificultades económicas y cuando, claro, ante eso, la única alternativa que se dice es: supresión de servicios, cierre de líneas férreas, y cuando hay dificultades, que lo haga la iniciativa privada. De verdad que para ese viaje no hace falta ninguna alforja. Y eso es dejación... dejación política de ejercer las funciones que corresponden a esta Comunidad Autónoma en lo concreto. Y para eso no hay ninguna partida presupuestaria. Y por eso se presentan enmiendas para que las haya.

Y, lógicamente, partidas presupuestarias para el tema de la reapertura de líneas férreas. ¡Claro!, aquí estamos precisamente en la vorágine contraria. Aquí, ¡cuántas declaraciones se han hecho por todos! Desde el señor Lucas al señor Consejero de Fomento; todos: "En esta Comunidad no se va a cerrar ni un kilómetro más de líneas férreas y se van a reabrir no sé cuantos, y se van a poner en servicio...". Pues ahí lo tenemos, ahí tenemos las muestras. Ni un palo al agua. Y ahora ustedes ya ni tan siquiera pueden echar la culpa a los señores del Partido Socialista, porque ya gobiernan ustedes en Madrid. ¿A quién echamos ahora la culpa? Pues ahí hay una partida, si ustedes están en esa voluntad, para que realmente haya eso. En primer lugar, que se mejoren los servicios, porque también hay enmiendas para incrementar a las líneas deficitarias; que se mejoren los servicios. Porque claro, una línea es deficitaria cuando se deterioran los servicios, cuando hay horarios de servicios que a los ciudadanos en absoluto les vienen bien y, por tanto, se deja de utilizar el servicio, y al final, pues, lógicamente, termina siendo absolutamente deficitario. Pero aun así, desde nuestro punto de vista, lo que hay que hacer es mejorar los servicios, facilitar a los ciudadanos el acceso a ese tipo de transporte. Y sobre todo que cuando se cierra

determinada línea de transportes, en este caso ferroviario, a los ciudadanos no se les plantea ningún otro tipo de alternativa. Se les deja absolutamente al paio de poder ejercer el derecho constitucional de la libre circulación. Ya me contarán ustedes en base a qué.

Y, lógicamente, hay enmiendas también referidas a otro sentir, a otra necesidad que hay en nuestra Comunidad, referido al tema de la vivienda de promoción pública, que es el tema de la reparación, en donde constantemente, pues las pocas promociones públicas de viviendas que se hacen, se hacen en unas condiciones ínfimas de calidad, que a los pocos meses o años están deterioradas y hay que acometerlo. Y esa responsabilidad, con sentencias del Tribunal Supremo, está en la Junta de Castilla y León, que es el promotor de las viviendas. Y ahí corresponde la reparación, y ahí no hay partidas presupuestarias suficientes para demandar o atender las demandas sociales que hay en la Comunidad Autónoma en este aspecto. Y ahí hay partidas en ese sentido para atender esas necesidades.

Y, lógicamente, dentro de este apartado también, pues hay otras partidas referidas a provincializar, pues, cuestiones que, desde nuestro punto de vista, no tienen ningún tipo de justificación, como puede ser por ejemplo, pues el tema de la partida de aeropuertos. ¿A quién se va a destinar o se tiene previsto destinar esa partida sin provincializar que hay de aeropuertos? Pues, lo que planteamos es que eso se provincialice y que claramente haya una opción por parte de la Junta de Castilla y León de priorizar y, sobre todo también, de incrementar esas partidas.

Y, lógicamente también, referido al tema de las líneas de transportes deficitarias, que no tienen ningún tipo de justificación. Porque claro, a estas alturas, no se podrá decir, como en el tema de la vivienda anteriormente, que no se sabe cuáles son las líneas de transportes deficitarias que hay en esta Comunidad Autónoma. ¡Hombre!, se supone que algún tipo de conocimiento se tendrá. Entonces, por qué se plantean partidas sin provincializar. Pues ahí se plantean también enmiendas para que haya esos compromisos de gasto, en definitiva y, sobre todo, compromisos también concretos de llevar a cabo lo que se plantea dentro de los presupuestos.

Globalmente, a grandes rasgos, es todo lo que se plantea en las enmiendas, en las diversas enmiendas que hay dentro del Servicio 03. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Zamácola para un turno en contra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Empezando por lo que ha comenzado el señor Procurador, que queremos más viviendas públicas. Pues claro que queremos más; como más trenes, como

más autovías, más autopistas, más aeropuertos, muchísimo más. Pero usted sabe tan bien como yo que cuando las habas son contadas, gobernar hay que... para gobernar hay que priorizar. Otra cosa es que le guste a usted como hemos priorizado o no. Ése es otro cantar. Desde luego, nos gustan más cosas, podríamos... nos gustaría tener, no uno, sino dos o tres billones de pesetas para hacer. Pero lo que hay, es lo que hay, y ahí hay que decidir y ahí hemos decidido.

Habla usted, por ejemplo, al final ha terminado usted hablando de líneas deficitarias. Bueno, a mí es que me hace a veces... me sonrío, simplemente. Porque ustedes han cogido ahí y en ese grupo de enmiendas que han metido ustedes, han cogido y han destrozado el tema sin provincializar. Y cogen y meten una cantidad a cada una de las líneas. Y yo le pregunto a usted, ¿es que Valladolid tiene líneas deficitarias? Porque eso me he enterado yo hoy. ¿Cómo me ponen ustedes una cantidad? ¡Dios mío!, déjenlo ustedes quieto sin provincializar y acudiremos adonde hay, porque vamos a meter la pata si le acepto a usted esa enmienda, en donde resulta que en Valladolid no hay líneas deficitarias de ferrocarril. ¡Por Dios bendito!, seamos un poco -digamos- conscientes de dónde vamos poniendo ese dinero. No pongamos... no hagamos enmiendas por hacer, así por hacer. ¡Vamos!, ése es un ejemplo, por ejemplo, que le estoy poniendo a usted.

Usted me habla también de otro grupo de enmiendas a los aeropuertos. Mire usted, yo no sé si lo conoce o no. Son ayudas a empresas privadas para fomentar vuelos, que son a la demanda, y es exactamente igual que lo que se hizo en este año con Aviaco para esos vuelos. Que no son para aeropuertos, ¿eh? Entonces, hay otras cosas también que... no sé, hay que preocuparse un poco en conocerlo.

También ustedes tienen un grupo de enmiendas en las cuales se nos cepillan todo un proyecto de ley con la Asociación Española de Carreteras, cuando hay un proyecto alegre, conocido muy probablemente por usted, y que va a empezar a arrancar ahora. Bueno, yo ya no sé muchas veces cómo rebatirle a usted o cómo no... Vamos, yo comprendo que usted tiene que decir lo que debe de decir, lo que legítimamente está... tiene derecho a ello, lo que debe repetir y debe saber.

Pero también le tengo que decir yo que en cuanto, por ejemplo, a lo que ha hablado antes sobre soterramiento, pues mire usted, para empezar a hablar de una obra entera de un soterramiento de un ferrocarril, lógicamente, habrá que empezar por derribar la línea, y sobre todo la de mercancías, antes de iniciar la obra. Es una parte de una obra grande. O sea... Pero vamos, ahora, si queremos coger solamente una parte de... o una hoja de un rábano de todo el tema, bueno pues coja usted, siga diciendo y... muy bien, nos escucharemos y nos oiremos continuamente, aunque nos faltan ya nada más que dos programas. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias. Si esto fuera... si hubiera la obligación, por así decirlo, de contestar a todas las intervenciones que se hacen, e intentar contestar con argumentos todo lo que aquí se expone, la verdad que el Grupo Popular ganaría pocas en estas Cortes; ganaría pocas. Porque vamos, ni tan siquiera se molestan, por ejemplo, en contestar, pues, lo que se ha mencionado en el tema de la reparación de viviendas. Referido a lo que se ha planteado de la Estación de Autobuses de Burgos que, por ejemplo, pues es otra famosa promesa reiteradamente y con muchos titulares que el Partido Popular en Burgos ha realizado, y que, pues, ni una peseta para el presupuesto del año noventa y siete. Estaba hecha ya esa estación, pues, desde programas electorales de hace unos cuantas legislaturas, ¿eh? Pues ahí está, y tampoco pues se contesta ni hay una peseta, dentro de los presupuestos para ese respecto.

Y es absolutamente injustificable que se utilice el argumento, por llamarlo de alguna manera, que a todos nos gustaría más y mucho más; parece que es la canción. Si realmente es eso, no tiene ningún sentido que ustedes defiendan los presupuestos que están defendiendo; unos presupuestos restrictivos. Ustedes tendrían que estar defendiendo unos presupuestos expansivos y sobre todo unos presupuestos crebles, que vendrían como consecuencia de una ejecución, pues en torno al 100% de lo que sería de los años anteriores. Cuando nos encontramos con que ni tan siquiera ustedes son capaces, por las razones políticas que sean "no vamos a entrar ahora en ellas", de ejecutar los... según ustedes, escasos dineros que se disponen, pues demuestran ustedes poca política de atender las necesidades sociales que hay en esta Comunidad Autónoma. Es que no es cuestión... también es cuestión, por supuesto, pero en un principio habrá que tener la capacidad y la eficacia de aprovechar al máximo los recursos de los que se dispone. Cosa que como ya quedó en evidencia cuando la comparecencia del señor Consejero, pues ustedes ejecutan pues con bastante limitación.

Y no hay ningún problema, si en líneas deficitarias... si en Valladolid no hay líneas deficitarias, pues ¡hombre!, se hace una enmienda transaccional y pasamos ese... y hacemos una distribución en función exactamente de cuáles son las líneas deficitarias que hay que compensar. Pero si no me equivoco, si no me equivoco... Igual me estoy equivocando, porque, claro, con esta vorágine de defensa de las cosas y demás, la... No, perdón, esa otra enmienda va para el siguiente Servicio. Porque como también luego hay la línea deficitaria de transportes de viajeros por carretera, es otro Servicio. Pero que vamos, en lo que estábamos comentando de líneas deficitarias

ferroviarias, pues no hay ningún problema en que si hay un error cometido por este Grupo Parlamentario, lo asumimos, ¿eh?, sin ningún problema. Ahora, eso sí, compéñese ese error diciendo que sí que hay voluntad de distribuir esa partida presupuestaria en función de donde se encuentren cada una de las líneas deficitarias, y que eso demostrará realmente que hay esa voluntad de atenderlo.

Y, posiblemente, como el señor Zamácola no es de Burgos, pues entonces desconozca lo que sucede con el tema del soterramiento, pero... y lo que en sí mismo supone hoy en día el traslado de la estación de mercancías. Y si se ha leído "que parece ser que no" el Protocolo firmado por el Ayuntamiento, la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Fomento, para nada se hace mención a que ahí eso supone... ahí haya partida presupuestaria alguna para el tema del soterramiento, ni que eso suponga "el hecho del traslado de la estación de mercancías" el inicio de la obra del soterramiento. Es el traslado de la estación de mercancías, simplemente. Y nada más. Y nadie dice que a partir de ahí, pues se vaya a iniciar el soterramiento, porque para eso tendrá que haber partidas presupuestarias correspondientes. Y no hay nada. Y lo que ha dicho el señor Consejero es que eso se va a hacer si hay financiación privada; así, condicionado con palabras textuales. Y si le da la vuelta, se dice: ¿si no hay financiación privada se va a hacer? Pues no. Y eso es así de evidente.

Entonces, por tanto, ustedes están hoy admitiendo que su voluntad política va a estar condicionada a que haya iniciativa privada o no. Quiere decirse que si los señores constructores de Burgos, al final, van a poner dinero en función de los beneficios que puedan obtener de la especulación urbanística que está en ciernes. Y parece ser que esa es la madre del cordero.

Pero claro, al final de toda esa película, quienes van a pagar única y exclusivamente son los ciudadanos, por el incremento del precio de la vivienda en la ciudad de Burgos. Y una vez más, para ese viaje, ninguna alforja. Para que el soterramiento se tenga que pagar única y exclusivamente en base al encarecimiento de las viviendas "más todavía" en la ciudad de Burgos, ninguna necesidad. Ninguna necesidad de infraestructura, porque el mayor problema social, mucho más agudizado que el propio soterramiento, es la carestía absolutamente desorbitada de la vivienda en la ciudad de Burgos. Y claro, si ustedes nos quieren "solucionar" "entre comillas" un problema agravando otro social, otro problema social de mucha mayor envergadura y con esa característica, pues la verdad, que mejor que lo dejen como está.

Lo que pasa que simplemente, lo que me demuestra, con la intervención que ha hecho, es que desconoce lo que realmente se ha firmado en la ciudad de Burgos, por parte de la Junta de Castilla y León, el Ministerio y el Ayuntamiento. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Señor Zamácola, tiene... Señor García Sanz, tiene la palabra para el Servicio 04.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Muchas gracias, parece que se cansa pronto el... menos mal que no hemos ido enmienda por enmienda.

En el Servicio 04, lo que... las enmiendas que se plantean es detraer también partidas que desde nuestro punto de vista pues, lógicamente, dentro de esa prioridad, creemos que deben estar enfocadas a la reparación de viviendas de promoción pública, y hay ahí pues una serie de enmiendas que se destinan a ese objetivo.

Hay otra serie de enmiendas también referidas al tema de la reducción salarial de los empleados públicos. Y otro paquete de enmiendas referidas a la provincialización de las empresas de transporte, en este caso, no de líneas férreas, sino la de transporte de viajeros; que, igualmente, pues, se supone que a estas alturas de la película por parte de la Junta de Castilla y León, y sobre todo teniendo en cuenta cuál es la experiencia que supone que con criterios de objetividad y clara necesidad ha habido en años anteriores, pues se supone que se tiene que saber cuáles son las necesidades qué líneas de transportes de viajeros deficitarias hay en la Comunidad Autónoma, y en ese sentido se plantea esa provincialización.

Y, sobre todo, pues también, pues una necesidad que teniendo en cuenta pues las líneas ferroviarias que, por un lado, se cierran y, por otro lado, sin son líneas ferroviarias deficitarias, pues se supone que la línea de transportes, que teóricamente tendrían que suplir esas líneas ferroviarias que se cierran, pues van a ser también deficitarias. Quiere decirse que en ese sentido habría que incrementar sustancialmente esta partida, cosa que, sin embargo, no se hace. No obstante, lo que se plantea ahí es que haya un mayor compromiso también, por parte de la Junta de Castilla y León dentro de este apartado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Tiene la palabra el señor Zamácola, para un turno en contra.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Sí, señor Presidente. Y con respecto al... y dentro de este Servicio, al Programa presupuestario 029, Izquierda Unida presenta unas enmiendas, un grupo de enmiendas que propone la disminución de las cuantías del Capítulo II en este Programa. Y bueno, yo creo que pueden valer los razonamientos que ya se han indicado anteriormente, aunque no haya sido a esta agrupación política, los razonamientos "repito" que hemos dado.

Nosotros creemos "y creo que es demostrable" que el Capítulo II de esta Consejería no aumenta en absoluto, a excepción precisamente del Capítulo II de esta, concre-

tamente... de este programa, por la sencilla razón de que es un nuevo servicio, una nueva Dirección General de Telecomunicaciones y que necesita y está dotado, y generosamente dotado, con 90.000.000 de pesetas, ya que va a ser... con lo cual se va a comprar todo el equipamiento que es... perdón, de alta tecnología... perdón, de adquirir una tecnología y un material que es muy caro, y que va a soportar toda la infraestructura, lógicamente, de la Junta de Castilla y León. Ésta es la razón fundamental por la que no podemos, desde luego, aprobar este grupo de enmiendas.

Además de eso, también decirle con respecto al 259, que también afecta este grupo de enmiendas, que ahí está dotado con una cantidad de pesetas, que es un convenio que tiene la Junta con la Escuela Técnica Superior de Telecomunicaciones para una asesoría permanente y una asistencia técnica. Está ahí ya desde hace años y continuará.

Por esas razones que acabo de indicar no vamos a aceptar las enmiendas de este grupo. Piénsese únicamente "lo dejo en el aire", el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de esos 90.000.000 "repito" que se necesitan para adquirir un material y tecnología muy cara, deja sólo 7.000.000 de pesetas. Una cosa que a esta Portavoz, desde luego, le deja un poco... no sé, perplejo. Gracias. Iba a decir otra palabra.

Con respecto a otro programa presupuestario, el 033, Ordenación e Inspección del Transporte, y refiriéndome al primer grupo de Enmiendas de la 604 a la 612, que se refieren concretamente a los transportes deficitarios de viajeros en autobuses, estas enmiendas "como bien a dicho el Portavoz" proponen la provincialización de una partida de subvenciones. Bueno "y volvemos a decir lo mismo", ésta es una técnica que "como él muy bien conoce" se convoca a nivel regional a priori y, por tanto, a priori, no sabemos dónde conviene acudir. Porque, bueno, evidentemente, se podrán conocer determinadas de ellas, pero otras van a ser "digamos" de rompimiento o de actuación inmediata según se produzcan. Por tanto, a priori no podemos conocerla.

El último grupo de enmiendas al que se ha referido es al tan traído y llevado tema de congelación salarial, a lo cual ya conoce perfectamente nuestra posición.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor Zamácola. Turno de réplica, don Luis García Sanz.

EL SEÑOR GARCÍA SANZ: Sí, muchas gracias. ¡Hombre!, a estas alturas del debate decir que el Capítulo II de esta Consejería no aumenta... pues casi nada, aumenta el 13,58%. El Capítulo II de la Consejería aumenta globalmente el 13,58; en arrendamientos, el 11,2; en material de oficina, el 34,6; y en trabajos a empresas, el 79,7. Casi nada. Aquí en absoluto se ha

justificado. Y es precisamente... claro, aunque no aumentara y se mantuviera congelado, hay que marcar las prioridades. Y en eso estamos de acuerdo, hay que marcar la prioridad. Lo que pasa es que ustedes las prioridades que reflejan los Presupuestos no tienen que ver nada luego con la propaganda periodística que hacen -que eso lo hacen muy bien; para eso tienen los medios de comunicación a su entera disposición-, pues... es lo que, realmente, pues llevan a cabo y, lógicamente... y ahí está la contradicción entre lo que son la propaganda periodística y lo que se refleja en los Presupuestos.

Y sobre la... pues fíjese, lo que tan grandilocuente-mente dice usted de los materiales de alta tecnología que se van a comprar con 90.000.000 de pesetas, pues ya me contará usted, con 90.000.000 de pesetas, el material de alta tecnología que compra usted. O no conoce usted cuáles son los precios que hay en el mercado del material de altísima tecnología que dice usted del que se va dotar este servicio, o si no, con 90.000.000, pues una de dos: o se pone ahí para comprar algún ordenador, o poco más.

Y, en definitiva, pues siempre estamos en el apartado de las prioridades. Y, lógicamente, dentro de esas prioridades, pues habrá que señalar pues que, dentro de esa limitación en la que estamos en el debate, me parece que huelgan ese tipo de intentos de descalificación. Pero, bueno, está en la línea de la argumentación del Partido Popular el no entrar en el debate y siempre abusar del intento de descalificación, pues que, lógicamente, en el momento que estamos del debate, en donde no hay posibilidad de trasladar partidas desde una Sección a otra, pues lógicamente, hay que intentar que las prioridades que cada grupo político tenemos, pues a veces detraerlas de planteamientos como éste que está mencionando en este momento. Pero que, de todas formas, pues hombre, que el pretender y hacer aquí una alabanza del alto nivel tecnológico que va a adquirir esta... este servicio con 90.000.000 de pesetas, pues hombre, menos mal que no están los periodistas, si no, alguien mañana haría el ridículo.

En definitiva, como parece ser que ésta es la última intervención que va haber posibilidad de tener en el debate de las enmiendas, pues desde nuestro punto de vista hay una sensación que... lo que se ha mencionado en un principio, se nos obliga, por lo menos a este Grupo Parlamentario, a presentar toda una serie de enmiendas, en aras a unos tecnicismos que hay que cubrir, porque, si no, la técnica presupuestaria no admitiría el presentar enmiendas más globales, etcétera, etcétera, pero que, sin embargo, eso luego pues se intenta... por un lado, se obliga -por así decirlo- a hacer el trabajo del papeleo, pero que luego esto, en la práctica, aquí no se le da ningún tipo de virtualidad, sino única y exclusivamente por unas razones, o por otras, hoy porque nieva u otros días por otra razón, al final el debate de Presupuestos se convierte en un trámite absolutamente pues tedioso y sin ningún tipo de transcendencia política, porque así lo quiere el

Grupo mayoritario. Para ese viaje no obliguen ustedes a los tecnicismos de tener que hacer tanto papeleo y permitan, porque ustedes tienen la posibilidad de hacerlo en estas Cortes, que con cuatro papeles que se traigan aquí de presentar globalmente cuáles son las enmiendas que cada Grupo Parlamentario... o por lo menos el criterio que este Grupo Parlamentario quisiera hacer parcialmente a los Presupuestos; pues con eso, por lo menos, nos ahorraríamos pues toda la cantidad de miles de folios que se desperdician en aras a lo que ustedes obligan hacer: algo, un trabajo bastante inútil, porque ustedes le convierten en inútil, y sobre todo vacío de contenido político. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Señor Zamácola, tiene el turno de dúplica.

EL SEÑOR ZAMÁCOLA GARRIDO: Gracias, señor Presidente. Desde luego hay cosas que se oyen a este Portavoz muchas veces que, vamos, que mueven a risa, entre otras cosas, la primera, decir que los medios de comunicación están a nuestra entera disposición. ¡Ya quisiéramos! Nada más que hay que leer "El Norte" y "El Mundo". ¡Ya quisiéramos!

Aparte de eso, aparte de eso, luego hay tres palabras... otra frase que siempre dice: "propaganda periodística, voluntad política y descalificación". Yo no sé el Portavoz, pero si no ha dicho cincuenta veces cada una, no ha dicho... Y yo quería saber dónde he descalificado en mi intervención anterior al Portavoz. Es que no lo entiendo. Lo que pasa es que aquí se dice -no sé- que si vamos a hacer más carreteras y contestan: "me llamo Elvira y soy de Bilbao". Eso es lo que se está viendo continuamente.

Y encima ahora remata diciendo que el Grupo Parlamentario, nosotros hacemos que esto sea tedioso, que esto sea... más o menos ha venido a decir que una porquería y no vale para nada. Y yo tengo que decir al señor Procurador: apriétese los machos y cumpla un Reglamento, como todos nosotros, nos guste o no. Pero aquí nadie está obligando a que sea así de tedioso. Llamen ustedes a los medios y que estén los medios aquí. ¡A mí qué me cuenta usted!

Y cuando usted ha hablado de materiales de altísima tecnología, eso lo ha dicho usted. Usted, señor Procurador. Yo he dicho que es un material caro. No sé lo que se puede comprar con 90.000.000; desde luego no vamos a comprar chinchetas, señor Procurador. Se va a comprar algo más. Y es simplemente para indicar que esa cantidad, que es anormalmente cara, va a ir a una Dirección General que es de Telecomunicaciones, y es el Capítulo II de Telecomunicaciones. No sé si será un ordenador, tres, cuarenta o setenta. No tengo ni idea, ni me interesa.

Pero, mire usted, precise usted sus palabras; cíñase usted a sus palabras; sea más comedido; no se salga por la tangente, que nosotros por lo menos creo que no lo hacemos. Ahora bien, comprendo que a usted –y ahora perdóneme– le dé pena o le moleste actuar en algunas Secciones, porque al final no se le aprueba ninguna enmienda a usted. Pues mire, yo lo siento; lo siento verdaderamente, pero es que usted no me convence a mí con ninguna, porque siempre está hablando con pura y santa demagogia. Y, desde luego, repetir –como se ha repetido a lo largo de los cinco servicios– cuatro o cinco hachazos al mismo tema, erre que erre, y encima que nos digan que es dejación de funciones, que estamos descalificando. ¡Hombre, por Dios! Seamos un poco más serios en estas Cortes. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Tiene la palabra para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Socialista, don Antonio Almarza.

EL SEÑOR ALMARZA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. Desde nuestro Grupo vamos a votar favorablemente las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y que no sean incompatibles con nuestras enmiendas, porque la mayoría, además, van encaminadas a los mismos objetivos que nosotros nos habíamos trazado en las enmiendas que hemos presentado, y que van desde las retribuciones a funcionarios, hasta dotación de viviendas sociales, pasando por suprimir los pasos a nivel, y eliminar las barreras del ferrocarril en diferentes ciudades.

No obstante, y... parece que el señor Zamácola en este último tramo se ha puesto un poco más excitado que de costumbre, yo creo que el debate tiene que ser calmado. La Oposición lo que trata de hacer es llevar a cuestiones concretas y específicas los Presupuestos de esta Comunidad. Ustedes son los que tienen que gobernar esta Comunidad, son los que tienen la mayoría, y van hacer de este presupuesto su presupuesto. Por lo tanto, nosotros, a partir de aquí, lo que nos queda es estar vigilantes de que ustedes cumplan el Presupuesto; cuestión que no se cumple en la mayoría de los años, en la mayoría de los ejercicios.

Y después hay actuaciones que nosotros hemos planteado, como la subida de los sueldos, que parece que les incomoda mucho. Dése usted cuenta que la situación que se está dando no es la que refleja "El Norte de Castilla" y que la escribe un alto cargo de esta Junta, un alto cargo de la Junta de Castilla y León. Yo creo que es vergonzoso e impresentable que se presente este artículo por el Director General de Medio Natural, don Pedro Llorente. Por lo tanto, yo creo que ustedes sí tienen que cuidar sobre todo las formas.

Y ya que es tan claro el Presupuesto, nos presentan ustedes lo que se les ha pedido, la documentación que se

ha pedido: retribuciones del año noventa y cinco, del año noventa y seis y del año noventa y siete, y ahí veremos cuáles son las diferencias. Yo creo que no deben desviar el debate hacia otros sitios. Y la... sobre todo el control que va a tener esta Cámara, nosotros vamos a pedir explicaciones, supongo que los sindicatos también, porque con la referencia que hace el señor Llorente a los sindicatos, creo que ha hecho un flaco favor a los sindicatos, a esta Comunidad y al Gobierno del Partido Popular, que hoy mismo escuchaba que iban a abrir nuevas mesas de negociación con los sindicatos.

Por lo tanto, yo entiendo perfectamente que ustedes quieran llevar su programa a efecto, que la Oposición presente sus alternativas, y que las trate de concretar sobre todo en proyectos concretos para las distintas ciudades y los distintos pueblos de esta Comunidad. Y nadie les va a reprochar que su Presupuesto lo cumplan; lo que sí le vamos a reprochar es no lo cumplan.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias. Finalizado el turno, vamos a proceder a la votación enmienda por enmienda, según se presenta en el guión.

Votos a favor de la Enmienda número 85 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cuatro votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 84 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cuatro votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 307 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 306 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida 908 a... perdón, vamos al revés porque están en esa dirección, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907 y 908. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas 301... Enmiendas 301 y 302 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la serie 835 a 888 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 867 a 878 del Grupo de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 98 y 99 de la señora Farto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cuatro votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Quedan rechazadas.

Enmienda número 854 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

La Enmienda número 53 del señor Otero Pereira decae.

Enmiendas 86 y 87 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cuatro votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Quedan rechazadas.

Enmienda 853 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas 299 y 300 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

La Enmienda número 54 del señor Otero Pereira decae.

Enmiendas 852 y 850 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Las Enmiendas números 55 y 52 del señor Otero Pereira decaen.

Enmiendas números 89 y 91 de la señora Farto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Ocho en contra. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmienda número 851 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 89 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Ocho en contra. Cinco abstenciones. Queda rechazada.

Enmiendas números 849 y 848 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 298 y 297 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 97 y 101 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Ocho en contra. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmienda número 296 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 834 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmiendas 833, 831 y 829 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 832 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas 102 y 103 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Ocho en contra. Cinco abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 828 y 830 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 290, 291 y 295 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 818 a 825 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 253, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 289 y 308 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 810 a la 817 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Las Enmiendas 56 y 60 del señor Otero Pereira decaen.

Enmienda número 808 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Ninguna.

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmienda 255 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la 800 a la 807 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 809 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Queda rechazada.

Enmienda número 284 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas 796 a 799 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 795 y 793 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 285, 286, 287 y 288 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda 794 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmienda 304 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la 778 a la 792 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 769 a 777 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

La Enmienda número 59 del señor Otero Pereira decae.

Enmiendas de la 760 a la 768 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 292 a 294 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Ninguna abstención. Quedan rechazadas.

La Enmienda número 58 del señor Otero Pereira decae.

Serie de Enmiendas de la 717 a 759 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 736 a 743 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmienda número 252 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmienda número 305 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la serie 695 a 716 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 689, 688 y 687 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

La Enmienda 62 del señor Otero Pereira decae.

¿Votos a favor de la Enmienda 41 del Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Doce votos a favor. Ninguno en contra. Una abstención. Queda aprobada la Enmienda 41.

Enmiendas 681 y 680 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 93, 96 y 100 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cuatro votos a favor. Ocho en contra. Una abstención. Quedan rechazadas.

Enmiendas 198, 200...

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Sí, perdón.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Sí, era para anunciar que nuestro Grupo retira la Enmienda 220, puesto que tenía el mismo objetivo que la Enmienda que acabamos de aprobar del Grupo Popular y, por lo tanto, no tiene sentido en este momento mantenerla como tal.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ): Muchas gracias, señor De Meer. Por lo tanto, procedemos, repito, a la votación del siguiente bloque de Enmiendas del Grupo Socialista: 198, 200, 201, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219 y 221. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

La Enmienda número 57 del señor Otero Pereira decae.

¿Votos a favor de las Enmiendas 42 y 43 del Grupo Parlamentario Popular? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ocho votos a favor. Ninguno en contra. Cinco abstenciones. Quedan aprobadas.

Enmiendas 667 a 675 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 202 a la 248 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 671 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas números 249, 250 y 251 del Grupo Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 676 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la 658 a la 666 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto a favor. Ocho en contra. Cuatro abstenciones. Quedan rechazadas.

Enmiendas números 194 y... perdón, 199 y 254 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Cuatro votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas... Cinco, perdón, cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 91 de la señora Farto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Ocho en contra. Cinco abstenciones. Queda rechazada.

Enmiendas números 657 y 656 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 94 de la señora Farto Martínez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Ningún voto a favor. Ocho en contra. Cinco abstenciones. Queda rechazada.

Enmiendas números 655 y 654 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas 649 a 653 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmienda número 648 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Queda rechazada.

Enmiendas de la serie 613 a 647 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Enmiendas de la 604 a la 612 de Izquierda Unida. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado de la votación. Cinco votos a favor. Ocho en contra. Quedan rechazadas.

Votamos la Sección 04. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

Resultado. Ocho votos a favor. Cinco en contra. Queda aprobada la Sección 04.

Levantamos la sesión hasta el lunes a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta y cinco minutos.)